



# Boletín Oficial

de la provincia de **Sevilla**

Publicación diaria, excepto festivos — Franqueo concertado número 41/2 — Depósito Legal SE-1-1958

Lunes 2 de febrero de 2009

Número 26

## S u m a r i o

### **JUNTA DE ANDALUCÍA:**

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:  
Delegación Provincial de Sevilla:  
Instalación eléctrica ..... 1191
- Consejería de Obras Públicas y Transportes:  
Delegación Provincial de Sevilla:  
Expediente de descalificación de viviendas de protección oficial ..... 1191
- Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio:  
Delegación Provincial de Sevilla:  
Expediente de descalificación de viviendas de protección oficial ..... 1191
- Consejería de Empleo:  
Delegación Provincial de Sevilla:  
Convenio Colectivo del sector Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina con vigencia del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011 ..... 1191
- Consejería de Medio Ambiente:  
Delegación Provincial de Sevilla:  
Información pública ..... 1200

### **TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

- Dirección Provincial de Sevilla:  
Unidades de Recaudación Ejecutiva 41/04 y 41/09:  
Notificaciones ..... 1200
- Dirección Provincial de Tarragona:  
Unidad de Recaudación Ejecutiva 04:  
Anuncio de subasta ..... 1202

### **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:**

- Juzgados de lo Social:  
Sevilla.— Número 4: autos 1090/08; número 6: autos 693/08;  
número 10: autos 785/08 ..... 1203

**AYUNTAMIENTOS:**

— Sevilla: Notificaciones . . . . .	1204
Gerencia de Urbanismo: Expediente de expropiación forzosa .	1219
Modificación de ordenanza . . . . .	1220
— Bormujos: Notificaciones . . . . .	1220
— Écija: Notificaciones . . . . .	1223
— Gilena: Solicitud de licencia . . . . .	1225
— Lebrija: Estudio de detalle . . . . .	1225
— La Luisiana: Presupuesto general ejercicio 2009 . . . . .	1226
— Marchena: Estudio de detalle . . . . .	1226
— Morón de la Frontera: Expediente de modificación de créditos	1227
— Osuna: Proyecto de urbanización . . . . .	1227
— Paradas: Padrones fiscales . . . . .	1227
— El Pedroso: Expediente de modificación presupuestaria . . . . .	1227
— Tomares: Anuncio de licitación . . . . .	1228

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

#### Delegación Provincial de Sevilla

##### Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 125.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Juan y Luis Ramón, Alejandro González.

Domicilio: Avda. Padre García Tejero núm. 6, B, 5.º D, Sevilla.

##### Línea eléctrica:

Origen: Línea Matasanos de Endesa.

Final: C.T. existentes.

Término municipal afectado: Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 0,800.

Tensión en servicio: 15/20 KV.

Conductores: LA-56.

##### Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca Los Álamos.

Finalidad de la instalación: Reforma línea para electrificación Rural.

Presupuesto: 9.150 euros.

Referencia: R.A.T.: 23034.

Expediente: 256486.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, calle Graham Bell núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Sevilla a 10 de diciembre de 2008.—La Delegada Provincial. P.A. El Secretario General (Decreto 21/85, de 5 de febrero), Rafael Arévalo Fernández.

253F-17209-P

### Consejería de Obras Públicas y Transportes

#### Delegación Provincial de Sevilla

Expediente n.º 2036/07, de descalificación de viviendas de protección oficial, a instancia de doña María Cristina Ríos Domínguez, de fecha 28 de septiembre de 2008, se resuelve tener por desistida la solicitud presentada y declarar concluso el procedimiento iniciado, procediendo al archivo del expediente. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. señora Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación.

Sevilla a 19 de noviembre de 2008.—La Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, Rosario Ayala Valiente.

7W-16687

### Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio

#### Delegación Provincial de Sevilla

Requerimiento.—Expediente n.º 703/08, de descalificación de viviendas de protección oficial, a instancia de don Manuel Rivera Durán, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, presente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla: original o fotocopia compulsada de las escrituras de compra-venta, así como autorización de doña Cristina Peñuelas Vargas, para la descalificación de la vivienda, y certificado de empadronamiento histórico, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Sevilla a 2 de diciembre de 2008.—La Delegada de Vivienda y Ordenación del Territorio, Rosario Ayala Valiente.

7W-17659

### Consejería de Empleo

#### Delegación Provincial de Sevilla

Visto el Convenio Colectivo del Sector Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina (Código 4100765), suscrito por la patronal FEDEME y las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T., con vigencia desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Visto lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (E.T.), en relación con el art. 2.b) del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, serán objeto de inscripción los convenios elaborados conforme a lo establecido en el Título III del referido Real Decreto y sus revisiones, debiendo ser presentados ante la autoridad laboral a los solos efectos de su registro, publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y remisión, para su depósito, al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (C.M.A.C.).

Visto lo dispuesto en el art. 2.b del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, que dispone que serán objeto de inscripción en los Registros de Convenios de cada una de las Delegaciones de Trabajo los convenios elaborados conforme a lo establecido en el Título III del referido Estatuto, sus revisiones y los acuerdos de adhesión a un convenio en vigor.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, acuerda:

Primero.—Registrar el Convenio Colectivo del Sector Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina, suscrito por la patronal FEDEME y las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T., con vigencia desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.—Remitir el mencionado Convenio al C.M.A.C. para su depósito.

Tercero.—Comunicar este acuerdo a las representaciones económica y social de la Comisión Negociadora, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo.

Cuarto.—Disponer su publicación gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Notifíquese esta resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, entregando a las partes copia literal, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de este Centro Directivo, ante la Dirección General de Trabajo y

Seguridad Social de la Consejería de Empleo, acompañado de acreditación de la representación, en su caso, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con los artículos 32.3, 48.2, 114 y 115 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla a 19 de diciembre de 2008.—El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

*Acta final*

*Por FEDEME:*

Don Juan J. Gamito Camacho.  
Doña Ana Cañavate Cazorla.

*Por APROCOM:*

Don José María Camacho Martínez.

*Por CC.OO.:*

Don Andrés Hidalgo Marcos.  
Don Fernando Padilla Álvarez.  
Don Jorge don Cobreros Benítez.  
Don Carlos Agroba Lozano.  
Don Juan Vizueté Guerrero.

*Asesores:*

Don Rafael Domínguez Romero.  
Don Agustín García Colomera.

*Por U.G.T.:*

Don José Luis García Chaparro.  
Don Antonio don Cacho Prieto.  
Don Antonio Sánchez Martel.  
Don Cayetano Vázquez Calvo.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13.00 horas del día 24 de noviembre de 2008, se reúnen los señores al margen relacionados para celebrar reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina, de la provincia de Sevilla.

Tiene por objeto la presente reunión examinar y, aprobar en su caso el Texto articulado y tablas salariales redactados a tenor de los acuerdos adoptados por la Comisión Negociadora. Tras el examen de dichos textos, los reunidos, por unanimidad convienen en adoptar los siguientes:

*Acuerdos:*

Primero. Aprobar el Texto Articulado del Convenio Colectivo de Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina de la provincia de Sevilla con vigencia 1 de enero de 2008, a 31 de diciembre de 2011, Anexos y Tabla Salarial correspondiente a la primera anualidad -1 de enero a 31 de diciembre de 2008— incrementadas en el porcentaje previsto para el Índice de Precios al Consumo correspondiente al año 2008 -2%—, que se unen a la presente Acta.

Segundo. Facultar a don Juan Gamito Camacho -FEDEME—, don José María Camacho Martínez -APROCOM—, don José Luis García Chaparro -UGT—, don Rafael Domínguez Romero -CC.OO.— a los efectos de visar cada una de las hojas que integran la documentación que se adjunta.

Tercero. Adjuntar en soporte magnético los acuerdos firmados, manifestando las partes, según recomendación expresa de la Administración Laboral, que los contenidos del diskette adjunto concuerdan fielmente con el texto original al que se refieren.

Cuarto. Remitir toda la documentación a la Autoridad Laboral para su debido registro y publicación en el «Boletín Oficial».

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 14.00 horas del día mencionado al comienzo, redactándose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes en prueba de conformidad.

TEXTO ARTICULADO DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL COMERCIO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGRÍCOLA, MATERIAL ELÉCTRICO, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO Y MATERIAL DE OFICINA DE SEVILLA

Capítulo I

*Disposiciones generales*

Artículo 1.º *Ámbito funcional.*

Las normas contenidas en el presente Convenio serán de aplicación para todas las empresas del Sector Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina, incluidas dentro del ámbito territorial que se determina en el artículo siguiente.

Artículo 2.º *Ámbito territorial.*

El presente Convenio regirá en Sevilla y su provincia.

Artículo 3.º *Ámbito personal.*

Quedan comprendidos en este Convenio todos los trabajadores de las empresas incluidas en sus ámbitos funcional y territorial, con la única excepción de los supuestos comprendidos en el número 3.º del artículo 1.º del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 4.º *Duración y vigencia.*

La duración del presente Convenio será de cuatro años, extendiéndose su vigencia desde el 1 de enero de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2011 con independencia de la fecha de la firma y de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo 5.º *Abono de la retroactividad.*

Las diferencias retributivas que se produzcan con motivo de los incrementos pactados en los distintos conceptos económicos del Convenio, se abonarán en un plazo no superior a siete meses a contar de la firma de este Convenio, salvo lo dispuesto en los artículos 26 y 27 y 28 del mismo.

Artículo 6.º *Prórroga.*

El Convenio se considerará prorrogado por años sucesivos una vez llegada la fecha de su vencimiento, con un incremento equivalente al aumento que experimente el I.P.C. del año anterior, a no ser que cualquiera de las organizaciones firmantes, lo denuncia al menos con dos meses de antelación a la fecha de expiración del periodo de vigencia o de cualquiera de sus prórrogas.

La denuncia deberá de efectuarse por escrito. Asimismo las partes firmantes del presente Convenio, se comprometen a iniciar las deliberaciones para el próximo Convenio durante el mes de enero de 2012.

Artículo 7.º *Compensación y absorción.*

Las partes que firman el presente Convenio, en cuanto al tema de compensación y absorción, estarán a lo dispuesto en el número 4 del artículo 26 del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 8.º *Normas subsidiarias.*

Para todo lo no previsto en el presente Convenio se estará a lo establecido en la Legislación Vigente en cada momento, y de forma especial en el Estatuto de los Trabajadores y en las Normas que lo desarrollen o complementen.

Artículo 9.º *Interpretación y aclaración.*

Las cuestiones que se deriven de la interpretación o aplicación del presente Convenio se intentarán resolver por medio de una Comisión Paritaria, compuesta por seis miembros de la parte empresarial, 3 de FEDEME y 3 de APROCOM y seis miembros de las Centrales Sindicales, 3 de CC.OO. y 3 de U.G.T. En el caso de no conseguir acuerdo en el problema planteado, se someterá el mismo a la Jurisdicción u Organismo que corresponda legalmente de acuerdo con las normas en vigor cuando se produzcan las posibles discrepancias.

## Capítulo II

### Clasificación profesional

#### Artículo 10.º Principios generales.

La clasificación del personal prevista en el presente Convenio es meramente enunciativa y no supone, en ningún caso, obligación por parte de las Empresas de tener provistas todas las categorías profesionales, lo que se llevará a efecto, en función de las necesidades y volumen de las Empresas y de la facultad discrecional de los Empresarios.

También son enunciativos los cometidos o funciones asignadas a cada categoría profesional, dado que todo trabajador incluido en el ámbito funcional del Convenio está obligado a ejecutar cuantos trabajos se le encomienden, sin menoscabo de su dignidad profesional.

#### Artículo 11.º Clasificación general.

El personal que preste sus servicios en las Empresas comprendidas en este Convenio, se clasificará en los siguientes Grupos:

- I.—Personal Técnico Titulado.
- II.—Personal Mercantil.
- III.—Personal Administrativo.
- IV.—Personal de Servicios, Actividades Auxiliares y Subalterno.

#### Artículo 12.º Grupo I.—Personal técnico titulado.

En este Grupo se comprenden:

- A) Titulado de Grado Superior.—Es quien en posesión de un título de grado superior, ejerce en la Empresa, con responsabilidad directa, funciones propias de su profesión.
- B) Ayudante Técnico Sanitario.—Es quien en posesión del correspondiente título desarrolla en la Empresa las funciones que el mismo le faculta.
- C) Titulado de Grado Medio.—Es quien en posesión de un título de grado medio o asimilado por disposición legal, desempeña en la Empresa las funciones propias de su profesión.

#### Artículo 13.º Grupo II.—Personal Mercantil.

En este Grupo se comprenden:

- A) Jefe de Compras.—Es quien realiza las compras generales de mercancías objeto de la actividad comercial de la Empresa.
- B) Jefe de Ventas.—Es quien tiene a su cargo la dirección y supervisión de las operaciones de venta que se produzcan en el seno de la Empresa, así como la determinación de los criterios y orientaciones conforme a las cuales dichas operaciones deben realizarse.
- C) Encargado General.—Es quien está al frente de un establecimiento del que dependen otros establecimientos o sucursales ubicados en distintas localidades o el que está al frente de varias sucursales que radiquen en la misma localidad.
- D) Jefe de Sucursal.—Es quien está al frente de una sucursal ejerciendo de forma delegada las funciones propias de la Empresa.
- E) Encargado de Establecimiento.—Es quien está al frente de un establecimiento cuyo número de empleados no sea superior a cinco, ocupándose de la organización en general y buena marcha del mismo.
- F) Jefe de Grupo.—Es quien está al frente de varias secciones en aquellos establecimientos que tengan su organización establecida en base a las mismas.
- G) Jefe de Sección.—Es quien está al frente de una sección con mando directo sobre el personal afecto a la misma, encargándose de las ventas y de disponer en general del buen funcionamiento. Orientando a la Empresa sobre las compras y surtido de artículos de la sección.

H) Viajante.—Es quien al servicio de una sola Empresa, realiza viajes, según la ruta previamente señalada por la Empresa, para ofrecer artículos, tomar nota de pedidos, informar a los clientes, transmitir a la Empresa los encargos recibidos y cuidar de su cumplimiento.

I) Corredor de Plaza.—Es quien al servicio de una sola Empresa realiza las mismas funciones del Viajante pero dentro de la localidad en donde radica el establecimiento al que pertenece.

J) Interprete.—Es quien en posesión de dos o más idiomas extranjeros realiza operaciones de venta o colabora en las mismas cuando se requiera la utilización de dichos idiomas extranjeros.

K) Dependiente.—Es el empleado mayor de veintidós años encargado de realizar las ventas, con conocimientos prácticos de los artículos que se le confien, de forma que pueda orientar al público en las compras. Deberá cuidar el recuento de mercaderías para su reposición y exhibición en escaparates y vitrinas, poseyendo además los conocimientos mínimos necesarios de cálculo mercantil para efectuar las ventas.

L) Ayudante.—Es el empleado menor de veintidós años que auxilia al dependiente en las funciones a éste encomendadas, pudiendo realizar por sí mismo operaciones de venta.

#### Artículo 14.º Grupo III.—Personal Administrativo.

En este Grupo se comprenden:

A) Jefe de Personal.—Es quien, al frente de todo el personal de la Empresa dicta las oportunas normas para la adecuada organización y distribución del trabajo cuya vigilancia le corresponde.

B) Jefe Administrativo.—Es quien con plenas facultades asume el control y vigilancia de todas las funciones administrativas de una Empresa.

C) Jefe de Sección.—Es quien lleva la responsabilidad de una sección de la Empresa en el ámbito administrativo, con autoridad directa sobre los empleados a sus órdenes.

D) Cajero.—Es quien lleva la responsabilidad de la Caja de la Empresa con autoridad directa sobre los Auxiliares de Caja a sus órdenes.

E) Contable.—Es quien lleva la responsabilidad de la contabilidad de la Empresa con autoridad directa sobre los Oficiales y Auxiliares Administrativos.

F) Secretario/a.—Es el Taquimecanógrafo/a que realiza funciones de carácter administrativo, despacha correspondencia ordinaria, concreta entrevistas, etc.

G) Oficial Administrativo.—Es quien en posesión de los conocimientos técnicos precisos realiza trabajos que requieren propia iniciativa, tales como realización de contratos mercantiles corrientes, correspondencia, elaboración de estadística, gestión de informes, transcripción en libros de contabilidad, etc.

H) Operador de Maquinas Contables.—Es quien tiene como principal función la de manejar alguno de los diversos tipos de máquinas de proceso de datos que por su complejidad requieren poseer conocimientos específicos sobre sus técnicas y sistemas.

I) Auxiliar Administrativo.—Es quien con conocimientos generales de índole administrativa auxilia a los Oficiales y Jefes en la ejecución de trabajos de índole administrativo, tales como redacción de correspondencia de trámite, confección de facturas y estados para liquidación de intereses e impuestos, mecanografía, ordenadores, etc.

J) Perforista.—Es quien tiene como misión principal el manejo de máquinas perforadoras dentro del proceso de datos para transmisión de los mismos.

K) Auxiliar de Caja.—Es quien realiza el abono de las ventas al contado, la revisión de talones de caja, la redacción de facturas y recibos y cualquiera otra operación semejante.

#### Artículo 15.º Grupo IV.—Personal de Servicios, Actividades Auxiliares y Subalterno.

En este Grupo se comprenden:

A) Jefe de Almacén.—Es quien está al frente de un almacén, teniendo como cometido la reposición, recepción, conservación y marca de las mercaderías, registro de entrada y salida

de las mismas, su distribución a los establecimientos y el cumplimiento y ordenación de los muestrarios.

B) Jefe de Sección.—Es quien tiene a su cargo la responsabilidad de una sección de servicios en las que el trabajo puede estar dividido, con autoridad directa sobre los trabajadores.

C) Jefe de Taller.—Es el productor, que técnicamente capacitado, está al frente de un taller auxiliar de la actividad principal de la Empresa, y que con mando sobre los profesionales de oficio dispone lo conveniente para el buen orden del trabajo y disciplina, debiendo orientar al personal sobre las específicas funciones del cometido de cada uno y trasladar a la Empresa información y asesoramiento de las particularidades técnicas que sean de interés.

Deberá facilitar al cliente toda la información y asesoramiento que precise sobre el normal funcionamiento de los equipos o aparatos propios de la actividad de la Empresa, en la forma y con el agrado que exija la organización interna de ésta.

D) Capataz.—Es quien al frente de los Mozos y Mozos Especializados, si los hubiese, dirige el trabajo y cuida de la disciplina y rendimiento.

E) Dibujante.—Es el empleado que realiza con propia iniciativa dibujos propios de su competencia profesional.

F) Escaparata.—Es el empleado que tiene asignada como función principal la ornamentación de interiores, escaparates y vitrinas, a fin de exponer al público los artículos de venta.

G) Visitador.—Es quien por cuenta de la Empresa, realiza fuera y dentro de sus establecimientos, gestiones, visitas, encuestas de índole comercial, administrativa o de relaciones públicas.

H) Profesionales de Oficio.—Son todos aquellos trabajadores que ejecutan los trabajos propios de un oficio especializado clásico que normalmente requiere un aprendizaje. Se comprenderán los Ebanistas, Carpinteros, Barnizadores, Electricistas, Mecánicos, Pintores, Conductores de vehículos, etc.

Serán Profesionales de Oficio de Primera o de Segunda según la iniciativa, responsabilidad y grado de conocimientos.

I) Rotulista.—Es el que se dedica a confeccionar los rótulos, carteles y trabajos semejantes para la Empresa.

J) Cobrador.—Es quien se encarga de realizar los cobros y pagos fuera del establecimiento.

K) Conserje.—Es quien se encarga de distribuir el trabajo de los Ordenanzas y de cuidar el ornato y policía de las dependencias.

L) Ayudante de Montaje.—Es el empleado que ayuda en las funciones de exhibición y decorado realizando las tareas que se le encomienden relativas a dicha actividad.

M) Mozo Especializado.—Es quien se dedica a trabajos concretos y determinados que sin constituir propiamente un oficio exige cierta práctica en la ejecución de aquellos, tales como enfardar, embalar, reparto, cobrando o sin cobrar las mercancías que transporte, pesar las mercancías y todas aquellas funciones análogas.

N) Telefonista.—Es quien atiende una centralita telefónica estableciendo la conversación con el interior de la Empresa y con el exterior, anotando y transcribiendo cuantos avisos reciba.

O) Vigilante.—Es quien tiene a su cargo el servicio de vigilancia diurna o nocturna dentro o fuera de las dependencias de la Empresa.

P) Ordenanza.—Es quien hace recados, recoge y entrega la correspondencia, atiende los ascensores y demás trabajos análogos, así como trabajos sencillos de oficio tales como franqueo y cierre de la correspondencia, copia de cuentas, ayuda a apuntar los pedidos, etc.

Q) Portero.—Tiene como misión esencial vigilar las puertas y acceso a los locales.

R) Mozo.—Es quien transporta las mercancías dentro y fuera de las instalaciones de la Empresa, hace los paquetes

corrientes, los reparte, y realiza cualquier otro trabajo que exija predominantemente esfuerzo físico, así como trabajos de limpieza del establecimiento.

S) Personal de Limpieza.—Se encarga del aseo y limpieza de los locales en general y de todas sus dependencias.

### Capítulo III

#### Organización del Trabajo

##### Artículo 16.º Principio general.

La organización práctica del trabajo, con sujeción a la Legislación vigente en cada momento es facultad exclusiva de la Dirección de cada una de las empresas incluidas en el ámbito del presente Convenio.

##### Artículo 17.º Jornada laboral.

La jornada laboral será de 1.810 horas de trabajo efectivo, que se computarán por año de vigencia del Convenio.

La distribución de dicha jornada corresponderá a la Dirección de cada una de las empresas afectadas por este Convenio, de forma que pueda cumplir en todo momento su función esencial de servicio al público.

En la distribución de la jornada anual por parte de la Dirección de las empresas afectadas por el presente Convenio, se excluirán siempre a efectos de trabajo, permaneciendo cerrados los establecimientos, todos los sábados por la tarde y domingos del año, las 14 fiestas oficiales, la mañana del sábado de Feria y del sábado Santo, las tardes de Semana Santa y las tardes de los días 24 y 31 de diciembre. Igualmente, permanecerán cerrados los establecimientos las tardes de todos los días de Feria de Sevilla y por lo que respecta al resto de la provincia, se estará a los usos y costumbres de cada localidad.

En los días en los que los establecimientos permanezcan cerrados por la tarde, la jornada de mañana no podrá terminar después de las 14.00 horas.

No obstante la regla general establecida anteriormente para los sábados por la tarde, podrán las empresas mantener abierto sus establecimientos los sábados por la tarde a su elección, sin que en ningún caso puedan los trabajadores trabajar más de seis sábados al año, y sin que puedan coincidir con las tardes de los días 24 y 31 de diciembre. Esta excepción será solo para aparatos electrodomésticos, mobiliario y material de oficina.

Los descansos semanales para los trabajadores que trabajan los sábados por la tarde serán el domingo completo y la mañana del lunes.

Con el fin de preservar el empleo, las empresas dispondrán libremente de 75 horas al año de trabajo efectivo por trabajador-año, dentro de la jornada anual pactada, de libre disposición y distribución irregular a criterio de la dirección de la empresa. Dicha jornada irregular se ajustará a las siguientes reglas:

- La empresa preavisará al trabajador con 72 horas de antelación.
- El disfrute compensatorio de descanso de dicha jornada, cuando proceda, deberá realizarse dentro de cada una de las anualidades de vigencia del Convenio y por días completos o medias jornadas, para lo cual se acumularán las horas realizadas, coincidiendo en este último caso a la finalización de la jornada laboral, sin que en ningún caso ello pueda afectar a la actividad de la Empresa.
- La disponibilidad horaria, así como el disfrute compensatorio de descanso cuando proceda tendrá computo anual, de tal forma que procederá indistintamente la mayor o menor realización de jornada en función de los distintos períodos de actividad empresarial, por lo que la compensación podrá producirse con carácter previo o con posterioridad al período o períodos de mayor carga de trabajos.
- La jornada ordinaria diaria no podrá ser superior a nueve horas.

- Se informará periódicamente a los representantes de los trabajadores de la utilización de la distribución irregular de la jornada en la empresa, entregándole al trabajador afectado justificante comprensivo del número de horas realizadas con cargo a la bolsa horaria.

#### Artículo 18.º *Vacaciones.*

Las vacaciones anuales se fijan en treinta días naturales, que se disfrutarán durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en turnos anuales rotativos. En las empresas donde el sistema se instaure como de nueva aplicación, la elección de turno se efectuará inicialmente por el criterio de antigüedad en la empresa, continuando en anualidades sucesivas la rotación correspondiente. En el caso de nueva incorporación del personal, la empresa los adaptará el primer año a los turnos preexistentes ejerciendo sus facultades de organización de trabajo, continuando los restantes años la rotación que corresponda. En los supuestos en que el sistema de rotación venga establecido de anualidades anteriores, se continuará el criterio rotativo que se venía utilizando. El día primero de abril de cada año los empresarios harán públicas las relaciones de trabajadores asignados a los correspondientes períodos de vacaciones, disponiendo los interesados de un plazo de cinco días para efectuar las reclamaciones oportunas.

El día 5 de abril deberán estar a disposición de los trabajadores las relaciones definitivas. En ningún caso las vacaciones comenzarán en domingo o festivo.

Los trabajadores que por necesidades de la empresa, siempre y cuando esas necesidades no vengan determinadas por enfermedad, accidente, licencias forzosas o cualesquiera otras ausencias de trabajadores no imputables a las empresas, se vean obligados a disfrutar las vacaciones fuera del periodo citado anteriormente, serán compensados por la empresa con una bolsa de vacaciones cifrada en 110, 66 euros.

Cuando el periodo de vacaciones fijado en el calendario de la empresa, coincida en el tiempo con una Incapacidad Temporal derivada del embarazo, el parto o la lactancia o con el periodo de suspensión de contrato previsto en el artículo 48-4 de la Ley 1/1995, del Estatuto de los Trabajadores, se tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en fechas distintas a las de la Incapacidad Temporal o a la del disfrute del permiso que por aplicación de dicho precepto le correspondiera al finalizar el periodo de suspensión aunque haya terminado el año natural al que correspondan, no dando lugar en ningún caso a la percepción de la bolsa anteriormente establecida.

#### Artículo 19.º *Licencias retribuidas.*

Los trabajadores afectados por el presente Convenio, previo aviso y posterior justificación podrán ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por los motivos que a continuación se indican y por el tiempo que también se establece:

- Por razón de matrimonio, quince días.
- Por alumbramiento de la esposa, 5 días.
- Por muerte de hijos o cónyuges, 5 días.
- Por fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, 2 días.
- Por hospitalización del cónyuge, hijo, padres, 4 días, hasta dos veces al año.

Cuando el trabajador necesite hacer un desplazamiento con motivo de las licencias retribuidas antes enumeradas, los plazos establecidos se incrementarán en dos días.

Se reconoce a las parejas de hecho debidamente inscritas en el correspondiente Registro Oficial y que acrediten suficiente notoriedad en su relación, los derechos comprendidos en los apartados b), c), d) y e) del presente artículo.

A partir del 1 de enero de 2011 los trabajadores afectados por el presente Convenio, previo aviso y posterior justificación, podrán ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, hasta 5 horas al año, para acompañar a un hijo menor de edad en los casos de asistencia a consulta médica de la Seguridad Social.

En lo no previsto en el presente artículo se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

#### Artículo 20.º *Licencia retribuida para atender asuntos propios que no admitan demora.*

El personal de las Empresas sin excepción, tendrá derecho a una licencia con sueldo de dos días al año, en caso de necesidad de atender personalmente asuntos propios que no admitan demora, la cual les será concedida previa solicitud, quedando obligado en los dos días siguientes al disfrute a justificar la indudable necesidad del asunto que motivó la solicitud.

Dichos días podrán ser utilizados para asistir a bodas, bautizos o comuniones de los hijos, previa solicitud y siempre que coincidan con días de trabajo.

#### Artículo 21.º *Estudios para títulos académicos.*

Los trabajadores que cursen estudios para la obtención de títulos académicos o profesionales, podrán solicitar de la Dirección de las Empresas la adaptación y reducción de su jornada laboral, reduciéndose en proporción todos los conceptos salariales. La mencionada reducción de jornada nunca será superior a un tercio de la ordinaria, posibilitándose a las Empresas la contratación a tiempo parcial de trabajadores a fin de cubrir el tiempo de reducción resultante del acuerdo anterior.

#### Artículo 22.º *Contratación eventual.*

En los supuestos contemplados en el artículo 15.1.b) del Real Decreto Ley 5/2001, el contrato podrá tener una duración máxima de 12 meses, dentro de un periodo de 18 meses contados a partir del momento en que se produzcan dichas causas.

#### Artículo 23.º *Contrato para la formación.*

Este contrato tiene por objeto la adquisición de la formación teórica y práctica necesaria para el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo que requiera un determinado nivel de cualificación.

La retribución de los trabajadores contratados bajo esta modalidad será la establecida en cada momento en la legislación vigente.

#### Artículo 24.º *Transformación de contratos temporales en indefinidos.*

Las empresas y trabajadores incluidos en el ámbito funcional y territorial del presente Convenio, podrán, de mutuo acuerdo, proceder a la transformación de los contratos temporales en indefinidos cualquiera que sean las modalidades de los mismos y las extensiones de las jornadas de trabajo, bajo las condiciones que convengan de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

### Capítulo IV

#### *Régimen económico*

#### Artículo 25.º *Retribuciones para el periodo comprendido entre el 1 enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.*

Las retribuciones del personal comprendido en el ámbito de aplicación de este Convenio, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 enero de 2008, y el 31 de diciembre de 2008, es la recogida en la Tabla Salarial del Anexo número I, y supone un incremento salarial del 2% respecto a los salarios vigentes con anterioridad, porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo previsto por el Gobierno para dicha anualidad. Tales incrementos se considerarán pagos a cuenta y una vez se conozca el IPC definitivo del año 2008, se revisarán los salarios con efectos del día 1 de enero de 2008, en la diferencia, a cuyo efecto las partes se reunirán para establecer las condiciones económicas definitivas, elaborar la tabla salarial y acordar la forma de pago de las diferencias.

En el Anexo II se establecen los Niveles y Categorías Profesionales del presente Convenio y en el Anexo III las Asimilaciones correspondientes.

#### Artículo 26.º *Retribuciones para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.*

Las retribuciones del personal comprendido en el ámbito de aplicación de este Convenio, para el periodo de tiempo

comprendido entre el 1 de enero de 2009, y el 31 de diciembre de 2009, se incrementarán en el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo al 31 de diciembre de 2009, (IPC real año 2009).

A dicho efecto, el 1 de enero de 2009, las retribuciones se incrementarán automáticamente en el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo previsto por el Gobierno para el año 2009, cuyos incrementos se considerarán pagos a cuenta y una vez se conozca el IPC definitivo del año 2009, se revisarán los salarios con efectos del día 1 de enero de 2009, en la diferencia, a cuyo efecto las partes se reunirán para establecer las condiciones económicas definitivas, elaborar la tabla salarial y acordar la forma de pago de las diferencias.

Artículo 27.º *Retribuciones para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.*

Las retribuciones del personal comprendido en ámbito de aplicación de este Convenio, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 se incrementarán con el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo al 31 de diciembre de 2010 (IPC real año 2010) más 0'5%.

A dicho efecto el 1 de enero de 2010 las retribuciones se incrementarán automáticamente en el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo previsto por el Gobierno para el año 2010, más un 0'5%, cuyos incrementos se considerarán pagos a cuenta y una vez se conozca el IPC definitivo del año 2010, se revisarán los salarios con efectos del día 1 de enero de 2010 en la diferencia, a cuyo efecto las partes se reunirán para establecer las condiciones económicas definitivas, elaborar la tabla salarial y acordar la forma de pago de las diferencias.

Artículo 28.º *Retribuciones para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.*

Las retribuciones del personal comprendido en ámbito de aplicación de este Convenio, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 se incrementarán con el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo al 31 de diciembre de 2011 (IPC real año 2011) más 0'5%.

A dicho efecto el 1 de enero de 2011 las retribuciones se incrementarán automáticamente en el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo previsto por el Gobierno para el año 2007, más un 0'5%, cuyos incrementos se considerarán pagos a cuenta y una vez se conozca el IPC definitivo del año 2011, se revisarán los salarios con efectos del día 1 de enero de 2011 en la diferencia, a cuyo efecto las partes se reunirán para establecer las condiciones económicas definitivas, elaborar la tabla salarial y acordar la forma de pago de las diferencias.

Artículo 29.º *Antigüedad.*

El personal comprendido en el presente Convenio percibirá, como complemento salarial, aumentos periódicos por cada año de servicio, consistentes en el abono de cuatrienios en la cuantía del cinco por ciento del salario base correspondiente a la categoría en la que esté clasificado.

Se pacta expresamente que el tope de antigüedad será de tres cuatrienios.

No obstante lo anterior, el personal que venga percibiendo el complemento salarial de antigüedad por encima del tope establecido de tres cuatrienios, lo continuará percibiendo con el carácter de *ad personam* sin que en lo sucesivo se produzcan nuevos incrementos en cuanto al número de cuatrienios, por quedar fijado en esa cantidad su tope de antigüedad durante toda su vida laboral en la empresa, no obstante lo cual la cantidad resultante si experimentará el aumento porcentual de los salarios.

Asimismo lo anterior el personal que a 1 de abril de 1995 se encuentre devengando un nuevo cuatrienio por encima del tope fijado, consolidará dicho cuatrienio y constituirá su tope de antigüedad durante toda su vida laboral.

Las partes, expresamente pactan la supresión del complemento salarial de antigüedad para todo el personal que se contrate a partir del día 27 de febrero de 1996.

Artículo 30.º *Pagas extraordinarias.*

Se establecen cuatro pagas extraordinarias, todas ellas con un importe de una mensualidad de salario base más antigüedad, que se abonarán en las siguientes fechas:

- Paga de Navidad: El 15 de diciembre.
- Paga de Verano: El 15 de julio.
- Paga de octubre: El 15 de octubre.
- Paga de Primavera: Dentro del primer trimestre del año.

Artículo 31.º *Plus de transporte.*

Se abonará un plus de transporte para todos los trabajadores incluidos en el ámbito del presente Convenio, cualesquiera que sean su categoría laboral y el trabajo desarrollado consistente en 36,30 euros que se abonará en las doce mensualidades del año. Este plus se pagará con independencia de los que pueda cobrarse por kilometraje y dietas.

Artículo 32.º *Plus de ayuda escolar.*

En septiembre se abonará un Plus de Ayuda Escolar consistente en 105,93 euros por cada hijo escolarizado de 3 a 18 años. Para la percepción de dicho Plus deberá justificar el trabajador, documentalmente, su parentesco con el niño y la estancia de éste en el centro de enseñanza correspondiente.

Tendrán derecho a una ayuda de 67,78 euros por hijo y año, los trabajadores que los tengan en guarderías o jardines de infancia, con la misma obligación de acreditar documentalmente las circunstancias reseñadas en el apartado precedente.

La cuantía correspondiente a este apartado se equiparará en el año 2011 con la que corresponda para dicho periodo a la ayuda del apartado anterior, a cuyo efecto se incrementará su importe un 25% cada año de vigencia del Convenio, hasta establecer una cuantía única para ambos apartados en el año 2011.

Artículo 33.º *Dietas.*

Todos los trabajadores que por necesidades de las Empresas y por orden de las mismas, tengan que efectuar desplazamientos a poblaciones distintas a las que radiquen el centro de trabajo, disfrutará de los siguientes tipos de dietas:

1. Media Dieta.—Cuando hayan de efectuar una de las comidas principales, el importe será de 12 euros.
2. Dieta Completa.—Cuando hayan de efectuar las dos comidas principales, el importe será de 24 euros.

Artículo 34.º *Kilometraje.*

Cuando por necesidad de la empresa, estas requieran que los trabajadores efectúen desplazamientos con sus propios vehículos, tendrán derecho a percibir la cantidad de 0,23 euros por kilómetro una vez que justifiquen debidamente el desplazamiento y la distancia recorrida.

Artículo 35.º *Indemnización por cese.*

Para premiar la fidelidad y permanencia de los trabajadores en las Empresas, se pacta que aquellos trabajadores que cesen voluntariamente en las mismas durante la vigencia del Convenio, con una antigüedad al menos de 15 años, tendrán derecho a percibir una indemnización por una sola vez cuya cuantía será, según la siguiente escala, de:

- Por cese a los 63 años: 4 mensualidades.
- Por cese a los 64 años: 3 mensualidades.
- Por cese a los 65 años: 2 mensualidades.

Dichas indemnizaciones se calcularán en función al salario base y antigüedad y se abonarán una vez producido el cese a las edades señaladas.

No percibirán las indemnizaciones pactadas aquellos trabajadores que cesen en las Empresas por motivos de despidos o por causas objetivas.

Las partes acuerdan expresamente que las indemnizaciones pactadas nacen exclusivamente como consecuencia de la extinción de la relación laboral y que no tienen en ningún caso el carácter de complemento de la pensión que en su caso le pueda corresponder al trabajador de la Seguridad Social ni la naturaleza de mejora voluntaria de las prestaciones públicas, ni suponen compromiso de pensión de clase alguna.

#### Artículo 36.º *Finiquitos.*

Los recibos de finiquitos nunca serán inconcretos o indeterminados, sino que expresarán la cantidad percibida por el trabajador y enumerará los conceptos incluidos en la misma y las cantidades correspondientes a cada uno de ellos. Únicamente por los conceptos incluidos tendrán el recibo carácter liberatorio, pudiendo el trabajador afectado reclamar las cantidades que se le adeuden por cualquier materia no especificado en el recibo o que superen las incorporadas al mismo, sin perjuicio de la efectividad del cese de la relación laboral desde la firma del finiquito. Este acuerdo no surtirá efecto en cuanto a los finiquitos acordados ante el Juzgado de lo Social o ante el centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

### Capítulo V *Beneficios Sociales*

#### Artículo 37.º *Permiso por estudios.*

Los trabajadores incluidos en el presente Convenio, que cursen estudios de carácter profesional que puedan redundar en beneficio de las empresas por suponer un perfeccionamiento del trabajo a desarrollar, tendrán derecho al disfrute de los permisos necesarios para concurrir a exámenes y a la adaptación de la jornada ordinaria de trabajo, que se efectuará de común acuerdo y, caso de no conseguirse éste, por la dirección de la empresa, con la mayor flexibilidad posible dentro de sus atribuciones de organización del trabajo.

#### Artículo 38.º *Prendas de trabajo.*

En evitación del deterioro de sus indumentarias particulares, los trabajadores clasificados como Mozos, Mozos Especializados, Conductores y Ayudantes de Conductores, podrán solicitar de la dirección de la Empresa la concesión de dos uniformes de verano y dos de invierno, comprometiéndose a utilizarlos. Las Empresas que reciban dicha solicitud de los trabajadores encuadrados en cualquiera de las categorías antes enumeradas, se comprometen a entregar los uniformes solicitados, para ser utilizados durante la prestación de su trabajo, pudiendo fijar en tales prendas de trabajo el anagrama o nombre de la Empresa, sin que su tamaño pueda exceder de veinticinco centímetros.

El personal que realice trabajos que requiera calzado o algún otro tipo de prenda de seguridad, se le proporcionará.

#### Artículo 39.º *Descuentos por compras.*

El personal que preste sus servicios en las empresas comprendidas en este Convenio, tendrá derecho a un descuento de un 15% en las compras que realicen en sus Empresas, siempre que el importe de las mismas no supere la cantidad de 750 euros al año y siempre que no se trate de artículos en ofertas, en promoción o rebajados, respetándose las condiciones superiores que se vengán disfrutando.

#### Artículo 40.º *Formación profesional.*

Las partes firmantes del presente Convenio, conscientes de la necesidad de procurar la mejor formación profesional de los trabajadores del Sector, que redunden en su propio beneficio y en el de las empresas, deciden constituir una Comisión Mixta Paritaria, compuesta por un representante de cada una de las Organizaciones Patronales y Sindicales firmantes, que deberá, en un plazo de cuatro meses redactar un informe comprensivo de las necesidades del Sector en este campo, y realizar las distintas subvenciones o ayudas que la Administración confiere a este fin.

En cualquier caso, la formación profesional tendrá carácter voluntario para empresas y trabajadores.

La Comisión Mixta creada a través de las organizaciones firmantes, dará la mayor difusión posible al informe que elabora a efectos que el Sector conozca en profundidad los distintos cursos que puedan celebrarse, así como los canales de subvención pública que legalmente existan.

#### Artículo 41.º *Vigilancia de la salud.*

El empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Esta vigilancia sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento. De este carácter voluntario sólo se exceptuarán, previo informe de los representantes de los trabajadores, los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar se el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando así esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

En todo caso se deberá optar por la realización de aquellos reconocimientos o pruebas que causen las menores molestias al trabajador y que sean proporcionales al riesgo.

Las medidas de vigilancia y control de salud de los trabajadores se llevarán a cabo respetando siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.

Los resultados de la vigilancia a que se refiere el apartado anterior serán comunicados a los trabajadores afectados.

Los datos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicios del trabajador.

El acceso a la información médica de carácter personal se limitará al personal médico y a las Autoridades Sanitarias que lleven a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores, sin que pueda facilitarle al empresario o a otras personas sin consentimiento expreso del trabajador.

No obstante lo anterior, el empresario y las personas y órganos con responsabilidades en materia de prevención serán informados de las conclusiones que se deriven de los reconocimientos efectuados en relación con la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo o con la necesidad de introducir o mejorar las medidas de protección y prevención, a fin de que puedan desarrollar correctamente sus funciones en materia preventiva.

En los supuestos en que la naturaleza de los riesgos inherentes al trabajo lo haga necesario, el derecho de los trabajadores a la vigilancia periódica de su estado de salud deberá ser prolongado más allá de la finalización de la relación laboral, en los términos que reglamentariamente se determinen.

Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo por personal sanitario con competencia técnica, formación y capacidad acreditada.

#### Artículo 42.º *Enfermedad y accidente.*

En los casos de enfermedad común o profesional y de accidente que no sea de trabajo, debidamente acreditados por la Seguridad Social, las empresas completarán las prestaciones obligatorias en una cantidad que equivaldrá al 25% del importe total de la base de cotización al día de la baja, aún en el caso de que la prestación concedida no suponga el 75% de la retribución y no se complete por tanto el 100% de la misma. En los casos de accidente de trabajo se completará la prestación de la Seguridad Social hasta el 100% de la base de cotización. Dichos complementos se mantendrán desde el día de la baja mientras subsista la relación laboral y no medie declaración de invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez.

Artículo 43.º *Capacidad disminuida.*

Los trabajadores afectados por capacidad disminuida podrán ser acoplados en otra actividad distinta a la de su categoría profesional y adecuada a su nueva aptitud, respetándoseles el salario que tuviesen acreditado antes de pasar a dicha situación.

Artículo 44.º *Resolución de contrato por razón de matrimonio.*

En el caso de que el personal de las empresas comprendidas en el presente Convenio rescindan su contrato de trabajo por contraer matrimonio, teniendo dos años de antigüedad en la empresa, percibirán una indemnización de una mensualidad por año de servicio, con el límite máximo de seis mensualidades, calculándose ésta de acuerdo con el salario vigente al momento de la resolución.

Artículo 45.º *Jubilación anticipada.*

En el supuesto de que cualquiera de las empresas afectadas por el presente Convenio llegue a un acuerdo con alguno de sus trabajadores que cumpla sesenta y cuatro años de edad durante la vigencia del Convenio y quiera jubilarse anticipadamente, se tramitará dicha jubilación de conformidad con lo establecido en la Legislación vigente.

Artículo 46.º *Indemnización por fallecimiento.*

Las Empresas, con independencia de las prestaciones que en cada caso puedan corresponder a los derechohabientes del trabajador fallecido con arreglo al Régimen de la Seguridad Social, concertarán de forma individual o colectiva una póliza de seguro de defunción para sus trabajadores, cualquiera que sea la causa de la muerte, tanto natural como por accidente, cuyo capital total no será inferior a la siguiente cantidad:

- Periodo 1/01/08 a 31 de diciembre de 2008: 11.460 euros.
- Para los sucesivos periodos de tiempo de vigencia del Convenio, la cuantía última del capital señalado se incrementará con el porcentaje correspondiente al Índice de Precios al Consumo al 31 de diciembre de las anualidades restantes.

## Capítulo VI

### *Régimen disciplinario.—Faltas y sanciones*

Artículo 47.º *Principio general.*

La Empresa podrá sancionar las acciones u omisiones punibles en que incurran los trabajadores de acuerdo con la graduación de las faltas y sanciones que se establecen en el presente Convenio.

Artículo 48.º *Clasificación de las faltas.*

Toda falta cometida por un trabajador se clasificará, atendiendo a su importancia y trascendencia, en leve, grave o muy grave.

Artículo 49.º *Faltas leves.*

Se considerarán faltas leves las siguientes:

1. La suma de faltas de puntualidad en la asistencia al trabajo cuando exceda de quince minutos en un mes.
2. No cursar en tiempo oportuno la baja correspondiente cuando se falte al trabajo por motivo justificado, a no ser que se pruebe la imposibilidad de haberlo efectuado.
3. Pequeños descuidos en la conservación de los géneros o del material de la Empresa.
4. No comunicar a la Empresa cualquier cambio de domicilio.
5. Las discusiones con otros trabajadores dentro de las dependencias de la Empresa, siempre que no sea en presencia del público.
6. El abandono del trabajo sin causa justificada, aun cuando sea por breve tiempo. Si como consecuencia del mismo se originase perjuicio grave a la Empresa o hubiere causado riesgo a la integridad de las personas, esta falta podrá ser considerada como grave o muy grave, según los casos.

7. Falta de aseo y limpieza personal cuando sea de tal índole que pueda afectar al proceso productivo e imagen de la Empresa.

8. No atender al público con la corrección y diligencia debidos.

9. Faltar un día de trabajo sin la debida autorización o causa justificada.

Artículo 50.º *Faltas graves.*

Se considerarán como faltas graves las siguientes:

1. La suma de faltas de puntualidad en la asistencia al trabajo cuando exceda de treinta minutos en un mes.

2. La desobediencia a la Dirección de la Empresa a quienes se encuentren con facultades de dirección u organización en el ejercicio regular de sus funciones en cualquier materia de trabajo. Si la desobediencia fuese reiterada o implicase quebranto manifiesto de la disciplina en el trabajo o de ella se derivase perjuicio para la Empresa o para las personas podrá ser calificada como falta muy grave.

3. Descuido importante en la conservación de los géneros o del material de la Empresa.

4. Simular la presencia de otro trabajador, fichando o firmando por él.

5. Las discusiones con otros trabajadores en presencia del público o que trascienda a éste.

6. Emplear para uso propio artículos, enseres o prendas de la Empresa, o sacarlos de las instalaciones o dependencias de la Empresa a no ser que exista autorización.

7. Realizar, sin el oportuno permiso, trabajos particulares durante la jornada laboral.

8. La inasistencia al trabajo sin la debida autorización o causa justificada de dos días en seis meses.

9. La comisión de tres faltas leves, aunque sea de distinta naturaleza, dentro de un trimestre y habiendo mediado sanción o amonestación por escrito.

Artículo 51.º *Faltas muy graves.*

Se considerarán como faltas muy graves las siguientes:

1. Faltas más de dos días al trabajo sin la debida autorización o causa justificada en un año.

2. La simulación de enfermedad o accidente.

3. El fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas, así como en el trato con los otros trabajadores o con cualquier otra persona durante el trabajo, o hacer negociaciones de comercio o industria por cuenta propia o de otra persona sin expresa autorización de la Empresa, así como la competencia desleal en la actividad de la misma.

4. Hacer desaparecer, inutilizar o causar desperfectos en materiales, útiles, herramientas, maquinarias, aparatos, instalaciones, edificios, enseres y documentos de la Empresa.

5. El robo, hurto o malversación cometidos tanto a la Empresa como a los compañeros de trabajo o a cualquier otra persona dentro de las dependencias de la Empresa o durante la jornada laboral en cualquier otro lugar.

6. Violar el secreto de la correspondencia o documentos reservados de la Empresa, o revelar a personas extrañas a la misma el contenido de éstos.

7. Originar frecuentes riñas y pendencias con los compañeros de trabajo.

8. Falta notoria de respeto o consideración al público.

9. Los malos tratos de palabra u obra o la falta grave de respeto y consideración a los Jefes o a sus familiares, así como a los compañeros y subordinados.

10. Toda conducta, en el ámbito laboral, que atente gravemente al respecto de la intimidad y dignidad mediante la ofensa, verbal o física, de carácter sexual. Si la referida conducta es llevada a cabo prevaliéndose de una posición jerárquica, supondrá una circunstancia agravante de aquélla.

11. La comisión por un superior de un hecho arbitrario que suponga la vulneración de un derecho del trabajador legalmente reconocido, de donde se derive un perjuicio grave para el subordinado.

12. La continuada y habitual falta de aseo y limpieza de tal índole que pueda afectar al proceso productivo e imagen de la Empresa.

13. La embriaguez habitual y drogodependencia manifestada en jornada laboral y en su puesto de trabajo. El estado de embriaguez o la ingestión de estupefacientes manifestados una sola vez serán constitutivos de falta grave.

14. Disminución continuada y voluntaria en el rendimiento normal de su trabajo, siempre que no esté motivada por derecho alguno reconocido por las Leyes.

15. La reincidencia en falta grave, aunque sea de distinta naturaleza, siempre que se cometa dentro de los seis meses siguientes de haberse producido la primera.

#### Artículo 52.º Régimen de sanciones.

Corresponde a la Dirección de la Empresa la facultad de imponer sanciones en los términos estipulados en el presente Convenio. La sanción de las faltas leves, graves o muy graves requerirá comunicación escrita al trabajador, haciendo constar la fecha y los hechos que la motivan.

#### Artículo 53.º Sanciones máximas.

Las sanciones que podrán imponerse en cada caso, atendiendo a la gravedad de la falta cometida, serán las siguientes:

1. Por Faltas Leves: Amonestación verbal. Amonestación por escrito. Suspensión de empleo y sueldo hasta tres días.

2. Por Faltas Graves: Suspensión de empleo y sueldo de tres a quince días.

3. Por Faltas Muy Graves: Desde la suspensión de empleo y sueldo de dieciséis a sesenta días hasta la rescisión del contrato de trabajo en los supuestos en que la falta fuera calificada en su grado máximo.

#### Artículo 54.º Prescripción.

La facultad de la Dirección de la Empresa para sancionar prescribirá para las faltas leves a los diez días, para las faltas graves a los veinte días y para las muy graves a los sesenta días a partir de la fecha en que aquélla tuvo conocimiento de su comisión y, en cualquier caso, a los seis meses de haberse cometido.

### Capítulo VII

#### Derechos sindicales

#### Artículo 55.º Los delegados.

Los Delegados de Personal y los Comités de Empresa podrán confeccionar un parte comprensivo del número de horas realizadas por los productores de la plantilla, que deberá ser, en cualquier caso, refrendado por la Dirección de la Empresa.

#### Artículo 56.º Cuota sindical.

Las empresas afectadas por el presente Convenio se comprometen a detraer de la nómina mensual de los trabajadores que expresamente lo soliciten por escrito, la cantidad de pesetas que el mismo indique, correspondiente a su cuota sindical, y a ingresar en la cuenta corriente que se determine en la aludida comunicación.

#### Artículo 57.º Acumulación de horas sindicales.

Los créditos de horas sindicales establecidos en el apartado e) del artículo 68 del Estatuto de los Trabajadores, podrán acumularse en uno o varios de los componentes del Comité de Empresa o de los Delegados de Personal, en el 100% de las horas. Esta acumulación de créditos de horas sindicales podrá realizarse por periodos de hasta tres meses a partir del 1 de enero del 2011.

### Capítulo VIII

#### Disposiciones finales

#### Artículo 58.º Acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Constituye Acoso Moral cualquier comportamiento realizado de modo sistemático que produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, intentando someterla emocional y psicológicamente de forma hostil para tratar de anular su capacidad profesional.

Sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal, constituye Acoso Sexual cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Constituye Acoso por Razón de Sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Las empresas y los trabajadores a través de sus representantes legales, ejercerán una labor de vigilancia y control con la finalidad de evitar que puedan producirse los comportamientos antes definidos, que constituyen situaciones indeseables, de clara discriminación, que deterioran las relaciones de trabajo en las empresas y que afectan a la calidad del empleo.

#### Artículo 59.º Cláusula de inaplicación salarial.

Las Empresas al objeto de coadyuvar a la superación de dificultades económicas que de una forma coyuntural atraviesen, podrán obtener tratamiento diferenciado, para lo cual formularán solicitud a la Comisión Paritaria del Convenio, en un plazo de 45 días a partir de la fecha de publicación del Convenio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando a la solicitud balances y cuentas de resultado correspondiente a los dos últimos años, previsiones económicas para el año siguiente e informe y análisis de la situación, o la documentación correspondiente a la modalidad fiscal en la que se encuentre clasificada.

Las Empresas y trabajadores afiliados a las Organizaciones firmantes del presente Convenio, podrán acordar las condiciones y requisitos necesarios para la referida inaplicación, notificando dicho acuerdo, en su caso, a la Comisión Paritaria del Convenio, que homologará el mismo, en un plazo no superior a diez días, salvo que el acuerdo contenga aspectos contrarios a Ley o a lo establecido en el presente Convenio. El acuerdo requerirá el visto bueno de la organización a la que esté afiliada la Empresa y / o trabajador.

La Comisión Paritaria, atendiendo a las circunstancias y dimensiones de la Empresa y en caso de discrepancia sobre la valoración de los datos de la documentación que se cita en el párrafo 1.º, determinará por mayoría en un plazo no superior a diez días, la procedencia o improcedencia de la solicitud formulada por la Empresa de tratamiento salarial diferenciado, pudiendo comprobar, por cualquier medio admitido en derecho la realidad de la documentación presentada, en su caso.

Si el acuerdo mayoritario de la Comisión no es posible, se ofrecerá a las partes el sometimiento voluntario a la decisión arbitral que a tal efecto adopten en forma de laudo un Comité, constituido, para cada caso, por un representante de FEDEME, otro de APROCOM, otro de cada una de las Organizaciones Sindicales firmantes del presente Convenio y del Delegado Provincial de Trabajo o persona en la que él delegue.

Recibido por las partes el ofrecimiento de sometimiento a la referida decisión arbitral, éstas comunicarán a la Comisión Paritaria en el plazo de diez días su deseo o no de someterse a la misma. Si ambas deciden someterse, el laudo arbitral vinculará a las partes en los términos establecidos en el mismo. En el supuesto de que cualquiera de las partes decidiera no someterse o no contestase, podrá acudir a los Tribunales competentes en uso de su derecho.

En cualquier caso, la indicada inaplicación sólo afectará a los conceptos salariales del Convenio, quedando obligados Empresas y trabajadores por el resto del contenido normativo.

Considerando el carácter coyuntural que debe tener la Inaplicación Salarial establecida, las Empresas que obtengan de la Comisión Paritaria dicha homologación o reconocimiento, deberán eliminar posterior y paulatinamente las diferencias salariales en los términos que se acuerde.

**Artículo 60.º Indivisibilidad del convenio.**

Las condiciones pactadas en el presente Convenio, que constituyen fuente de derecho necesario para las partes, forman un todo orgánico indivisible, por lo que no puede modificarse parcialmente sin previo acuerdo de la Comisión Negociadora en Pleno, que estudiaría la modificación propuesta por cualquiera de las partes para incluirla, en su caso, en el contexto del Convenio, como una revisión total del mismo.

**Anexo I**

*Tabla salarial del Convenio Colectivo provincial de Comercio de Maquinaria Industrial, Agrícola, Material Eléctrico, Aparatos Electrodomésticos, Mobiliario y Material de Oficina de Sevilla para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008*

Nivel	Salario mensual	Total anual (16 pagas)
1	4,29 euros.	
2	837,46 euros . . . . .	13.399,36
3	854,93 euros . . . . .	13.678,88
4	872,39 euros . . . . .	13.958,24
5	898,54 euros . . . . .	14.376,64
6	926,49 euros . . . . .	14.823,84
7	954,36 euros . . . . .	15.269,76
8	984,08 euros . . . . .	15.745,28
9	1.011,98 euros . . . . .	16.191,68
10	1.039,89 euros . . . . .	16.638,24
11	1.067,81 euros . . . . .	17.084,96

Nota: En las anteriores retribuciones no están incluidos ni el Plus de Transporte, ni la Ayuda Escolar, ni la Antigüedad, ni la Bolsa de Vacaciones, ni las Dietas, ni el Kilometraje.

Plus de transporte: 36,30 euros.

Ayuda escolar (por hijo escol. de 3 a 18 años): 105,93 euros.

Ayuda escolar (por hijo en Guardería): 67,78 euros.

Bolsa de vacaciones: 110,66 euros.

Media dieta: 12,00 euros.

Dieta completa: 24,00 euros.

Kilometraje: 0,23 euros.

Retribución mensual del personal de limpieza a jornada completa: 644,18 euros.

**Anexo II**

*Niveles y categorías profesionales*

Nivel	Grupo I Personal Tco. Titulado	Grupo II Personal Mercantil	Grupo III Personal Administrativo	Grupo IV Personal Serv.-Activ. Aux. y Subalt.
1				Limpiadora Horas
2		Ayudante Dependiente		Mozo
3			Auxiliar de Caja	Mozo Especializado
4		Dependiente	Aux. Admtvo.-Perforista	Profesional Of. 2.ª
5		Corredor de Plaza	Of. Admtvo.-Operador Máquinas	Profesional Of. 1.ª
6		Viajante	Secretario/a	Capataz
7		Jefe de Sección	Cajero - Contable	Jefe de Taller
8		Jefe de Grupo	Jefe de Sección	Jefe de Sección
9	Titulado Grado Medio	Jefe Sucursal / Encargado de Establecimiento		Jefe de Almacén
10	Ayudante T. Sanitario	Jefe de Compras y Ventas y Encargado General	Jefe de Personal y Jefe Admtvo.	
11	Titulado Grado Superior			

**Anexo III**

*Niveles y categorías profesionales*

**Asimilaciones:**

Al nivel 3: Telefonista, Vigilante, Ordenanza, Portero y Ayudante de Montaje.

Al nivel 4: Cobrador, Conserje y Rotulista.

Al nivel 5: Dibujante, Escaparatasta, Intérprete y Visitador.

Los asimilados percibirán la retribución correspondiente a su nivel de asimilación respectivo.

*Dependiente Mayor:* Su retribución mensual será de un 10% superior a la del Dependiente de más de 25 años.

35D-17596

**Consejería de Medio Ambiente**

*Delegación Provincial de Sevilla*

Con fecha 27 de noviembre de 2008 y de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla somete a trámite de información pública el expediente del Proyecto de Planta de biodiésel, en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla), siendo su promotora «Biodiésel de Andalucía 2004», S.A., con CIF A-91395547 y domicilio social a efectos de notificación en carretera Fuentes-La Campana, km 4,5. 41420-Fuentes de Andalucía (Sevilla).

El expediente citado quedará de manifiesto durante treinta días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, plazo durante el cual pueden los interesados alegar lo que estimen procedente a su derecho, en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en avenida de la Innovación, s/n (Polígono Aeropuerto).

En Sevilla a 27 de noviembre de 2008.—La Delegada Provincial, Pilar Pérez Martín.

7W-16732-P

**TESORERÍA GENERAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial de Sevilla**

*Unidad de Recaudación Ejecutiva 41/04*

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 04 de Sevilla, hace saber:

Que en el expediente administrativo de apremio número 41 04 03 00163572, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra doña Teresa Piña Asís, por deudas a la Seguridad Social, se dictó providencia para la prórroga de anotación preventiva de embargo por cuatro años con número de documento 41 04 511 09 001490912. Intentada la notificación la deudora doña Teresa Piña Asís y al cónyuge don Antonio Llano Campos, en el último domicilio conocido, sito en calle Gomera número 3, 1.º izquierda de Coria del Río, provincia de Sevilla, fueron devueltas por el servicio de correos por el motivo de ausencia, por lo que procede su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por RD 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) y artículos 59 al 61 de la Ley de R J AA PP y del Procedimiento Administrativo Común (Ley

30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, BB.OO.EE de 27/11/92 y 14/01/99), la cual se transcribe a continuación:

«Providencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra la deudora de referencia, con DNI/NIF/CIF número 027284685s, (estado civil, en su caso: Casada), resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicha deudora, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Sevilla número uno, garantizando la suma total de 4.371,25 euros, que incluye el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 0337.  
Tomo: 1216.  
Folio: 0033.  
Finca N.º: 10774.  
Anotación letra: Q.

Que no siendo posible la ultimación del procedimiento antes de que transcurran los cuatro años desde la anotación registral del embargo de dichas fincas, acuerdo solicitar del Sr. Registrador de la Propiedad de Sevilla número uno, la prórroga, por un plazo de cuatro años más, de las anotaciones registrales del embargo de las fincas relacionadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley Hipotecaria.

Sevilla a 20 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, José Díaz Moya.»

Sevilla a 20 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, José Díaz Moya.

#### *Unidad de Recaudación Ejecutiva 41/04*

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 04 de Sevilla, hace saber:

Que en el expediente administrativo de apremio número 41 04 00 00103873, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra don Juan Villegas Santos, por deudas a la Seguridad Social, se dictó providencia para la prórroga de anotación preventiva de embargo por cuatro años con número de documento 41 04 511 09 001493639. Intentada la notificación al deudor don Juan Villegas Santos y al cónyuge doña Josefa Cordero González, en el último domicilio conocido, sito en calle Cádiz en Coria del Río, Sevilla, fueron devueltas por el Servicio de Correos por el motivo de ausencia, por lo que procede su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por RD 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) y artículos 59 al 61 de la Ley de R J AA PP y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, BB.OO.EE de 27/11/92 y 14/01/99), la cual se transcribe a continuación:

«Providencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con DNI/NIF/CIF número 028178509J, (estado civil, en su caso: Casado), resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Sevilla número uno, garantizando la suma total de 4.299,42 euros, que incluye el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 268.  
Tomo: 1127.  
Folio: 124.  
Finca N.º: 11987.  
Anotación letra: K.

Que no siendo posible la ultimación del procedimiento antes de que transcurran los cuatro años desde la anotación registral del embargo de dichas fincas, acuerdo solicitar del Sr. Registrador de la Propiedad de Sevilla número uno, la prórroga, por un plazo de cuatro años más, de las anotaciones registrales del embargo de las fincas relacionadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley Hipotecaria.

Sevilla a 20 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, José Díaz Moya.»

Sevilla a 20 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, José Díaz Moya.

8D-1069

#### *Unidad de Recaudación Ejecutiva 41/09*

Don José Luís Bautista Fernández, recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Unidad de Recaudación Ejecutiva 41/09 de Sevilla.

Hace saber: Que en esta Unidad de Recaudación se sigue expediente ejecutivo contra la deudora Fabre Domínguez Construcciones, S.L., expediente 41/09/08/00060769, provisto de DNI/CIF B91310326, y domicilio en calle La Moraleja número 45, 41020 de Sevilla, se ha intentado la notificación a la empresa interesada a través de su representante en el mismo domicilio, cuyo paradero ha resultado desconocido, al cual se le requiere por medio del presente, para que comparezca en las oficinas de esta Unidad, sita en calle Pablo Picasso s/n de Sevilla, durante las horas de 9.00 a 14.00 en días hábiles, excepto sábados, a fin de darse por enterado y señalar el domicilio legal donde ser notificado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9 del Reglamento de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio (BOE Del día 25-06-04), y artículos 59 al 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, BB OO EE de 27/11/92 y 14/1/99).

Al mismo tiempo, también hago saber que, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente.

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 16 de enero de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad de la deudora de referencia que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procédase a la citada subasta el día 10 de marzo de 2009, a las 10.00 horas, en la calle Pablo Picasso s/n de Sevilla, y obsérvense en su tramite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE de día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta. Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, al cónyuge de dicho deudor y a los conductores, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán liberar los bienes embargados pagando el importe total de la deuda, incluido el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Bienes embargados:

Lote número 1.

Finca número 1. Vivienda unifamiliar en calle Moraleja número 37, con una superficie construida de ciento treinta metros treinta y nueve decímetros. Consta de dos plantas y se compone de vestíbulo, estar-comedor, cocina, distribuidor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, un cuarto de aseo, porche y dos terrazas. Le corresponde como anexo inseparable el garaje tras-

tero señalado con el número 21, sito en el sótano. De parcela tiene una superficie de 112,50 metros cuadrados. La finca aparece inscrita con número de finca 13915, en el tomo 3084, libro 589, folio 184 en el registro de la propiedad número 14 de los de Sevilla.

Las cargas quedarán subsistentes en su totalidad.

Referencia Catastral: 9538003TG3493N001BR.

Importe de tasación: 497.565 euros.

Cargas que quedarán subsistentes:

Banco Popular 270.950 euros.

Juzgado de Primera Instancia número 24: 39.483,90 euros.

Tipo de subasta: 187.131, 10 euros.

Observaciones: De resultar desiertos los bienes objetos de esta segunda subasta, se admitirán ofertas sobre los mismos durante los dos siguientes al de la celebración de esta subasta, previa presentación del 25% del tipo de licitación de la subasta mediante cheque bancario. La apertura de los sobres se realizará mediante acto público que se celebrará el primer día hábil del tercer mes siguiente al de la subasta.

Sevilla a 19 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, José Luis Bautista Fernández.

8D-1081

### Dirección Provincial de Tarragona

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva 04

Notificación de Providencia de Subasta Pública de Bienes Inmuebles (TVA-602).

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 04, de Tarragona.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Olloqui Oricain Marcos, con NIF 034111974F, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Florencio Quintero número 20, 6.º C - 41009 Sevilla, se procedió con fecha 2 de enero de 2009, a la emisión de la providencia de subasta pública de bienes inmuebles de la cual se acompaña copia adjunta al presente Edicto.

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de ocho días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la practica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, así como a los cotitulares doña Ángeles Escribano Pérez, don Miguel Olloqui Oricain y doña M.ª Luz Galarreta Muñoz, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

El Vendrell a 8 de enero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, P.D. El Jefe de Negociado, Pedro J. López Sans.

Tipo/Identificador: 10 41118111757.

Régimen: 0111.

Número expediente: 41 10 06 00859432.

Deuda pendiente: 42.897,21.

Nombre/razón social: Olloqui Oricain Marcos.

Domicilio: Calle Florencio Quintero número 20, 6.º C.

Localidad: 41009 Sevilla.

DNI/CIF/NIF: 034111974F.

Número documento: 43 04 602 09 000034465.

Providencia de subasta pública de bienes inmuebles (TVA-602)

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 27 de noviembre de 2008, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento

administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 26 de marzo de 2009 a las 10.00 horas, en la calle Francisc Bastos número 19, 43005 Tarragona, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en la relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

El Vendrell a 2 de enero de 2009.—El Director Provincial, P.D. El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Iñigo de la Torre Fernández.

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan:

Deudor: Olloqui Oricain Marcos.

Lote número: 01.

Finca número: 01.

Datos finca urbana:

Descripción finca: Ampliada. Una mitad indivisa gananciales.

Tipo vía: zz.

Nombre vía: Font del Single. Sansuyas.

Número vía: Bis.

Código postal: 43718.

C. Muni: 43091.

Datos registro:

Número tomo: 0335.

Número libro: 0036.

Número folio: 0016.

Número finca: 002561.

Importe de tasación: 12.809,21.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Juzgado de Primera Instancia número dieciséis.

Autos: 723/2004.

Carga: Anot. Prev. Judic.

Importe: 8.525,94.

Tipo de subasta: 4.283,27.

Descripción ampliada:

Urbana : Pieza de tierra sita en término de Montmell, partida llamada Font del Single en el punto de Sansuyas, de superficie dos hectáreas, treinta y dos áreas, ochenta y nueve centiáreas y ochenta decímetros cuadrados; linda al norte con camino y parcela del Sr. Aguilar y Ana M.ª Gómez; al sur con camino acceso finca; al este con referido camino y al oeste con finca mayor de que procede. Son titulares registrales del 50% con carácter ganancial los conyuges don Marcos Olloqui Oricain y doña Ángeles Escribano Pérez y del otro 50% con carácter ganancial los cónyuges don Miguel Olloqui Oricain y doña M.ª Luz Galarreta Muñoz.

El Vendrell a 2 de enero de 2009.—El Director Provincial, P.D. El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Iñigo de la Torre Fernández.

8D-1080

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de lo Social

#### SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 4

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1090/08, sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Prince Mathew Obamogle, contra Ferconser Extremeña, S.L.U., se ha acordado citar a dicha parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 18 de febrero de 2009, a las 10.20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Vermondo Resta s/n, Edificio Viapol, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que en los mismos día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ferconser Extremeña, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 16 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.

258-17689

#### SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 6

Doña María de los Ángeles Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 693/2008, a instancia de la parte actora doña Carmen Martínez Gimeno, contra Portugal 7 Siete, S.L., Sevilla y Rural New Life, INSS, TGSS y Fremap, sobre social ordinario se ha dictado Resolución de fecha 23 de diciembre de 2008, del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón, se tiene por ampliada la misma contra Fremap, se señala para que tengan lugar los actos de conciliación y/o juicio el día 17 de febrero de 2009, a las 9, 50 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en planta semisótano. Cítese a las partes con entrega a la demandada de copia simple de la demanda y del anterior escrito, advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que puedan suspenderse los actos por falta injustificada de asistencia de la demandada, para lo cual librense las oportunas cédulas por correo certificado con acuse de recibo.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio asistida de Letrado/representada por Graduado Social lo que pone en conocimiento de las demandadas a los efectos del artículo 21.3 de la LPL.

Cítese a confesión judicial al representante legal de las demandadas bajo apercibimiento que de no comparecer ni alegar justa causa podrá ser tenido por confeso con los hechos de la demanda, quienes deberán comparecer con todos los documentos solicitados de contrario como prueba documental.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación para ante este Juzgado. Lo mandó y firma S.S<sup>a</sup>. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Portugal 7 Siete, S.L. y Sevilla y Rural New Life, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de autos, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla a 23 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María de los Ángeles Peche Rubio.

258-228

#### SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 10

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número diez de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 785/2008, a instancia de la parte actora don Carlos Gil Cabrera, contra Dislecyte, S.L., Nelotel Promociones, S.L. y Dragados, S.A., sobre despidos/ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha 13 de enero de 2009, del tenor literal siguiente.

Diligencia.-En Sevilla a 13 de enero de 2009.

Para acreditar que ha tenido entrada en esta Secretaría el anterior escrito. De lo que paso a dar cuenta a S.S<sup>a</sup>. Doy fe.

Providencia de la Magistrada-Juez doña Carmen Lucendo González.

En Sevilla a 13 de enero de 2009.

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón, y tras haberse presentado fotocopia de la certificación registral tal y como se requirió en el acta del juicio oral de fecha 27 de octubre de 2008, se señala para que tengan lugar los actos de conciliación y/o juicio el día 17 de febrero de 2009, a las 12.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado. Cítese a las partes advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que puedan suspenderse los actos por falta injustificada de asistencia de la demandada, para lo cual cítese al actor a través del Graduado Social que lo representa don Rafael Hidalgo Romero y a las empresas demandadas a través del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de esta ciudad y a Dislecyte, S.L. además, a través del «Boletín Oficial» de la provincia y en el domicilio del administrador que aparece en la certificación registral.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio representada por Graduado Social lo que pone en conocimiento de las demandadas a los efectos del artículo 21.3 de la L.P.L.

Cítese para la práctica de la prueba de confesión judicial al representante legal de cada una de las empresas demandadas, con la advertencia de que de no comparecer, podrá ser tenido por confeso con los hechos de la demanda.

En cuanto a la documental solicitada, se requiere a las empresas demandadas para que aporten los documentos interesados en la demanda en el Segundo Otrósí digo.

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación para ante este Juzgado.

Lo mandó y firma S.S<sup>a</sup>. Ante mí. Doy fe.

Diligencia.-Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Dislecyte, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla a 13 de enero de 2009.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.

258-879

## AYUNTAMIENTOS

### SEVILLA

Intentada la notificación en el procedimiento sancionador de tráfico a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede hacer público lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, se le comunica que, el Tte. de Alcalde Delegado de Presidencia y Hacienda, ha ordenado la incoación del correspondiente procedimiento sancionador, en virtud de las competencias que le atribuyen los artículos 7 y 68 del R.D.L. 339/1990 de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por Ley 17/2005, de 19 de julio (BOE de 20 de julio), cuya instrucción está encomendada al Servicio de Multas, siendo el órgano sancionador el Director General de Hacienda, en virtud de las Resoluciones de Alcaldía de Sevilla número 722 y 723, de 28 septiembre de 2007 («Boletín Oficial» de la provincia número 269, de 20 de noviembre de 2007).

**ALEGACIONES.** Se le concede el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, pudiendo formular recusación contra el nombramiento del Instructor o del Secretario del procedimiento, conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso deberá indicar el motivo de la recusación. Caso de no formular alegaciones esta notificación tendrá carácter de propuesta de resolución (Artículo 13.2 R.D. 1398/1993).

**IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR.** De no haber sido Vd. el conductor responsable de la infracción, está obligado a identificar verazmente al mismo, de forma que se le pueda notificar la denuncia, a cuyo efecto deberá remitir al instructor, en el plazo de 15 días hábiles, el nombre, DNI y domicilio completo a efecto de notificaciones del conductor responsable, sin perjuicio de que se le pueda requerir cualquier otro dato o información.

El incumplimiento, sin causa justificada, de la obligación de identificar verazmente al conductor responsable de la infracción denunciada tendrá la consideración de infracción muy grave y dará lugar a la incoación de un nuevo expediente sancionador, pudiendo conllevar una multa pecuniaria de hasta 1.500 euros. La misma sanción se le podrá imponer si no es posible notificar la denuncia al conductor que Vd. identifique, por causa que le sea imputable (artículos 65.5.i y 67.2 del R.D.L. 339/1990, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su nueva redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio, BOE de 20 de julio).

**PLAZO PARA RESOLVER.** El plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año contado a partir de la iniciación del procedimiento, transcurrido el cual se producirá su caducidad y se procederá al archivo del expediente (artículos 42.5 y 44.2 de la Ley 30/1992, y 81.2 del R.D.L. 339/1990).

**SUSPENSIÓN DEL PERMISO O LICENCIA.** De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Tráfico antes citada se le informa que en el caso de que la infracción denunciada sea grave o muy grave, se dará traslado del expediente a la autoridad competente, la cual, en el primer caso, podrá acordar imponer la sanción de suspensión de permiso o licencia de conducción entre 1 y 3 meses, acordándolo en todo caso si fuera muy grave.

**DETRACCIÓN DE PUNTOS.** Los puntos indicados, en su caso, se detraerán de su permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme en vía administrativa, previa comunicación al Registro de Conductores e infractores. Podrá consultar su saldo de puntos en [www.dgt.es](http://www.dgt.es)

**PAGO DE LA MULTA CON REDUCCIÓN DEL 30%.** Para beneficiarse de dicha reducción, la sanción deberá hacerse efectiva durante los 30 días naturales siguientes al de la presente publicación. El pago reducido de la sanción implica la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, salvo que la infracción denunciada pueda llevar aparejada la medida de suspensión del permiso o licencia para conducir, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.

**FORMA Y LUGAR DE PAGO.** Ingreso en efectivo en cualquier oficina de Cajasol, transferencia al Ayuntamiento de Sevilla – Agencia Municipal de Recaudación, a la cuenta corriente restringida 2098.0004.81.0102000249 de esta misma entidad, o por cualquier otro medio de pago admitido en derecho, indicando de forma imprescindible en la operación la siguiente referencia: Número de boletín, matrícula del vehículo, fecha de la denuncia y nombre del denunciado.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.** La solicitud de vista del expediente, audiencia y demás trámites deberán realizarse por escrito, en el que deberá indicar un teléfono de contacto a través del cual se le concederá cita para el trámite, y presentarlo en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en calle Pajaritos, n.º 14, en los distintos Registros Auxiliares, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sevilla a 9 de enero de 2009.—La Jefa del Servicio de Multas, Victoria Eugenia Guerle Lara.

Infraactor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C.Art.	Puntos a de- Cu- traer	Eur. nía
CALLAJEA PRIETO OLGA	28730540K	200800327422	8020867	01/09/2008	12:30	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 26	5190DRT		ART. 94 APDO. 2B	50	
GAITICA FLORES JOSE	28602678Q	200800279191	8155197	28/07/2008	10:53	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 52	2292GGH	28605283E	ART. 94 APDO. 2B	50	
ABAD MARTIN EUGENIO, PILAR	27855364H	200800358088	8323512	30/09/2008	18:51	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 2	SE3767CW	45660985M	ART. 94 APDO. 2B	50	
ABAD SUAREZ, ANTONIO	28538770W	200800401449	8004055	06/11/2008	10:54	CALLE ASUNCION DELANTE DE 67	7406CWM	28391083K	ART. 94 APDO. 2B	50	
ABEJA ARJONA ALBERTO	52264793F	200800401174	8411791	06/11/2008	18:23	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 18	0311CTZ	28588066D	ART. 94 APDO. 2B	50	
ABEJA ARJONA ALBERTO	52264793F	200800401837	8183977	07/11/2008	18:12	CALLE VELARDE FRENTE A 21	0311CTZ	30222223Q	ART. 94 APDO. 2B	50	
ABRINES GUTIERREZ, MOISES	48818545X	200800402142	8197556	07/11/2008	19:04	CALLE VIRGEN DE SETEFILLA DELANTE DE 13	9338FYX	28903940R	ART. 94 APDO. 2B	30	
ABRIO ODRIOZOLA, CONCEPCION	28686083T	200800381197	8661589	24/10/2008	17:41	CALLE MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL DELANTE DE 2	SE1594CT	28642301X	ART. 94 APDO. 2B	50	
ACEVEDO JIMENEZ, MARIA	74807177E	200800381265	8274504	24/10/2008	19:41	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 30	2124DXJ	30225779F	ART. 94 APDO. 2B	50	
ACEVEDO RENDO, ANA MARIA	52693246Q	200800379607	8420381	21/10/2008	10:55	CALLE VELARDE FRENTE A 21	4514BSL	48811999L	ART. 94 APDO. 2B	30	
ACEVEDO RENDO, ANA MARIA	52693246Q	200800380768	8371927	24/10/2008	12:43	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 11	4514BSL	28592987P	ART. 94 APDO. 2B	30	
ADORNA RODRIGUEZ, M. REYES	28632281H	200800378571	8196964	20/10/2008	11:55	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ DELANTE DE 2	065FSH	28903940R	ART. 94 APDO. 2B	50	

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Cuan- tía
ADRIHENSES ABAD JUAN NANUEL	28399722N	200800401055	8722448	06/11/2008	17:44	CALLE JULIO CESAR DELANTE DE 5	SE9340CC	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
AGUERA CLAUDIO JOSE ANTONIO	28824517C	200800379375	8021159	21/10/2008	11:37	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 9	9273F3CK		ART. 94 APDO. 2B	30	
AGUILA DIAZ, PABLO	28814461S	200800380304	8274465	23/10/2008	18:11	CALLE SANCHEZ BARCAIZTEGUI DELANTE DE 4	7496BBCC	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
AGUILAR ARJONILLA, RAQUEL	28781148Y	200800377806	5928302	05/10/2008	11:58	CALLE DON FADRIQUE DELANTE DE Nº21	0368DDPF	490	ART 094 APDO. 02A	70	
AGUILAR PONCE, M. VANESSA	28775692R	200800379249	8323915	21/10/2008	10:03	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 1	3911DSM	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
AGUILAR RUIZ, JOSE RAMON	31659623P	200800354860	5867548	26/09/2008	11:45	PLAZA MAGDALENA DELANTE DE BANCO BBVA	SE6818DN	786	ART 154 APDO. 000	60	
AGUILERA OSUNA, MACARENA	75442972M	200800355539	65962532	02/10/2008	17:14	CALLE RESOLANA CON DIRECCIÓN A CALLE DON FADRIQUE	9120BJW	1038	ART 160 APDO. 000	60	
AIRES GALVEZ, ANTONIO	75376643P	200800354089	5844636	27/09/2008	15:32	CALLE CARDENAL BUENO MONREAL DELANTE DE RESTAURANTE EL ESPIGON	6757DSB	1012	ART 094 APDO. 02G	80	
ALBA HOVART, MARINA	28632330K	200800378515	8500602	20/10/2008	10:40	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 13	SE0301DP	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
ALBARRAN VACA FERNANDO	27851995F	200800379848	8722152	23/10/2008	10:24	CALLE CONDE DE CIFUENTES DELANTE DE 2	9222BXX	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
ALCANTARA BELLON MADMACULADA	27297556D	200800380393	8601156	23/10/2008	19:28	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 11	SE8913DC	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
ALCOBA CABALLERO, MARIA ANGELES	28683001T	200800378932	8491542	20/10/2008	13:37	CALLE ADRIANO DELANTE DE 6	8421BLJ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
ALCOBA CABALLERO, MARIA ANGELES	28683001T	200800379193	8491548	21/10/2008	09:49	CALLE ADRIANO DELANTE DE 6	8421BLJ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
ALEJANDRE RUIZ, M. ISABEL	28507583A	200800401776	8372252	07/11/2008	18:09	CALLE ADRIANO DELANTE DE 8	9489FMH	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
ALFARO MORENO ANDRES	77800598Q	200800400661	8491872	05/11/2008	12:40	CALLE ADRIANO DELANTE DE 27	B8172LJ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
ALIAS SANTIAGO, MARIA ANGELES	28528784K	200800378915	8240203	20/10/2008	13:03	CALLE ARCOS DELANTE DE 2	8882BZC	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
ALIAS SANTIAGO, MARIA ANGELES	28528784K	200800379672	8155879	21/10/2008	11:51	CALLE NIEBLA DELANTE DE 12	8882BZC	28685283E	ART 94 APDO. 2B	50	
ALMENDRA GOMEZ, JOSE	28790392G	200800356932	8391297	29/09/2008	11:42	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 11	6102BKZ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
ALMENDRA GOMEZ, JOSE	28790392G	200800362736	8391537	06/10/2008	11:48	CALLE RADIO SEVILLA FRENTE A 11	6102BKZ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
ALONSO LANCHARRO, FRANCISCO	27893955X	2008003536029	8370659	11/09/2008	12:21	AVDA BUHAIRA DELANTE DE 33	6833DZB	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
ALVARADO MOSCOSO CARMEN	27284419W	200800379801	8197028	23/10/2008	10:02	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ DELANTE DE 4	2485CNDM	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
ALVAREZ BLANES, SARA	44606508D	200800380621	8361850	24/10/2008	09:31	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 3	SE1031VM	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
ALVAREZ CABALLERO FRANCISCO	30807157Z	200800353512	5977758	25/09/2008	10:00	LUGAR ESTACION DE SANTA JUSTA FRENTE A FACHADA PRINCIPAL	0181FLR	416	ART 094 APDO. 02A	70	
ALVAREZ CHARNECO ANTONIO JESUS	28570633X	200800379423	8323933	21/10/2008	17:49	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 4	SE5073DM	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
ALVAREZ LAFONT, ROSARIO	28894228B	200800380601	8391786	23/10/2008	18:18	PLAZA LEGION (LA) FRENTE A 5	5582FCK	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
ALVAREZ PEREZ J ANTONIO	28539011J	200800397537	5960946	24/10/2008	12:30	PLAZA ENCARNACION DELANTE DE 28	6000CWP	1117	ART 154 APDO. 000	80	
AMADOR RIOS JOSE MANUEL	44601974Y	200800363011	8196641	06/10/2008	12:22	CALLE NIEBLA DELANTE DE 12	SE7481CU	28903940R	ART 94 APDO. 2B	30	
AMAGUANA BURGOS, WILSON GUSTAVO	36843842P	200800377552	1017572	29/10/2008	12:03	CALLE SAN PABLO DELANTE DE 17	5399BLT	915	ART 094 APDO. 02G	80	
AMAYA CORCHUELO, SANTIAGO	80474922X	200800379235	8371833	21/10/2008	12:22	CALLE ADRIANO DELANTE DE 25	8688DNM	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
AMAYA GABARRI, OSCAR	48958423W	200800384016	5978841	04/10/2008	03:35	CALLE MUÑOZ LEON DELANTE DE 2 CON DIRECCIÓN A C/ SAN JUAN DE RIBERA	1460GGF	1215	ART 160 APDO. 000	60	
AMBRONA PASCO, M. ANGELES	76246523M	200800402029	8722482	07/11/2008	13:09	CALLE ADRIANO DELANTE DE 15	1515BYD	28833117H	ART 94 APDO. 2B	30	
AMORES Poveda MARIA ROSA	04579109Q	200800381042	8342865	24/10/2008	18:38	CALLE PIERRE DE COUBERTIN FRENTE A 36	7471DKV	28668991T	ART 94 APDO. 2B	30	
ANDRADE BELLILO ROCIO	28418210P	200800380094	8018426	23/10/2008	10:31	CALLE VIRGEN DE LA CINTA FRENTE A 15	SE7824CZ	30237175G	ART 94 APDO. 2B	50	
ANDRADE ESMERADO, CANDIDO	28686686M	200800400644	8491895	05/11/2008	19:27	CALLE ADRIANO DELANTE DE 11	SE3741DT	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
ANGUADA DOMINGUEZ MARIA JOSE	52265969X	200800401675	8095265	07/11/2008	17:49	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 9	9904CHB	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
ANGUITA RAIGON, MIGUEL ANGEL	28406305V	200800399872	8324219	04/11/2008	17:40	AVDA CADIZ DELANTE DE 5	2169CLR	45660985M	ART 94 APDO. 2B	30	
ANGUITA RAIGON, MIGUEL ANGEL	28406305V	200800401117	8362110	06/11/2008	17:40	AVDA MALAGA DELANTE DE 5	2169CLR	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
ANGUITA RAIGON, MIGUEL ANGEL	28406305V	200800400748	8324272	05/11/2008	19:26	AVDA MALAGA DELANTE DE 5	2169CLR	45660985M	ART 94 APDO. 2B	30	
ANGUITA RAIGON, MIGUEL ANGEL	28406305V	200800400854	8324284	06/11/2008	11:42	AVDA MALAGA DELANTE DE 5	2169CLR	45660985M	ART 94 APDO. 2B	30	
ANGULLO RUIZ, MARIA TERESA	26459907V	200800350656	8196283	24/09/2008	13:41	AVDA MALAGA FRENTE A 14	GR4354AC	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
APONTE BARRIOS, MARIO MILICIADES	36470448L	200800400938	8491905	06/11/2008	11:43	CALLE GENIL DELANTE DE 4	SE10836CC	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
ARANDA RUBEN DARIO	34645789L	200800399066	8491815	03/11/2008	19:09	CALLE ADRIANO DELANTE DE 27	4321FZJ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
AREVALO DELGADO, JOSE	29483014G	200800400565	8093213	05/11/2008	18:58	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION FRENTE A 2	7835BKL	45658599B	ART 94 APDO. 2B	30	
AREVALO DELGADO, JOSE	29483014G	200800401320	8093243	06/11/2008	13:17	CALLE CRISTO DEL CALVARIO DELANTE DE 2	7835BKL	45658599B	ART 94 APDO. 2B	30	
AREVALO DELGADO, JOSE	29483014G	200800401655	8274804	07/11/2008	12:46	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION FRENTE A 2	7835BKL	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
ARIZA MIGE SIVIA	30234945L	200800378770	8661449	20/10/2008	11:31	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 26	0758FLW	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
ARIZTI BAYON, M. ASUNCION	16245114F	200800400485	8255833	05/11/2008	17:32	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 2	7679CTD	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
ARMARIO ABRAHIL EMILIO	48877627M	200800354022	5978697	26/09/2008	16:35	CALLE FERIA DELANTE DE 155	6238CTS	1035	ART 094 APDO. 02G	80	
AROCA ALONSO, JUAN CARLOS	28662835M	200800380763	8491653	24/10/2008	13:17	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 12	SE7313DN	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
ARROYO MARIN MARTA	44224458N	200800364956	8661343	09/10/2008	18:04	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	H7308Y	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
ARROYO MUÑOZ, MARIA	18622682X	200800283343	8340986	18/07/2008	12:54	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 3	6394DYK	28668991T	ART 94 APDO. 2B	50	
AVILA ANDUJAR, RAUL	28802103P	200800398794	8003950	03/11/2008	12:45	CALLE VIRGEN DE LA CINTA DELANTE DE 7	SE2925DC	28391083X	ART 94 APDO. 2B	50	
AVILA ANDUJAR, RAUL	28802103P	200800399421	8315340	04/11/2008	12:42	CALLE VIRGEN DE LA CINTA DELANTE DE 7	SE2925DC	28584935V	ART 94 APDO. 2B	50	
AYUSO GOMEZ, JOSEFA	28453906P	200800400246	8380029	04/11/2008	18:38	AVDA BUHAIRA DELANTE DE 29	0684FVJ	28912464S	ART 94 APDO. 2B	50	
BAENA FERNANDEZ, RAFAEL JOSE	28592581Q	200800400254	8601413	05/11/2008	11:30	CALLE BARRAU DELANTE DE 5	1066CVZ	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
BAEZA TORRES, JUAN	28352611M	200800355028	5865803	01/10/2008	18:03	CALLE JERUSALEN CON DIRECCIÓN A C/EFFECTO	SE8299DP	62	ART 167 APDO. 000	60	
BALLESTEROS DIAZ, JUAN MANUEL	28721211F	200800349990	8245295	23/09/2008	18:48	AVDA CADIZ DELANTE DE 6	2927FVX	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
BALLESTEROS GALLARDO JUAN FRANCISCO	28633170X	200800379939	8500652	23/10/2008	11:50	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION DELANTE DE 2	8646DYN	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
BARBERO EMERENCIO MARIA DEL PILAR	52233711N	200800401093	8240805	06/11/2008	10:45	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 10	2676FWD	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
BAREA SOLIS, ISRAEL	44950832C	200800380040	8240435	23/10/2008	12:06	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 16	5653CWP	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
BARQUERO SANCHEZ IBARGUEN, FRANCISCO JAVIER	28885586R	200800363535	8680857	07/10/2008	11:06	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 2	7455CKL	77809529F	ART 94 APDO. 2B	50	
BARRAGAN GARCIA ALBERTO	49025589P	200800378871	8155834	20/10/2008	12:46	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 37	7509CRB	28685283E	ART 94 APDO. 2B	50	
BARRAGAN GUERRA, LAURA	28767189P	200800380413	8071446	23/10/2008	18:20	CALLE ASUNCION DELANTE DE 47	0450FFN	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
BARRAU DE VELASCO, LEONCIO	27909334F	200800358605	8183043	02/10/2008	10:30	CALLE PIERRE DE COUBERTIN FRENTE A 2	SE9014DB	30222232Q	ART 94 APDO. 2B	50	
BARRERA SUAREZ ROCIO	48810111V	200800355771	1016809	14/10/2008	11:20	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 133ACCA	2631CWL	669	ART 094 APDO. 02G	80	
BARRIO BRUN MARTA	28385648Z	200800362662	8491275	06/10/2008	12:05	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 22	5159CPL	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
BARRIO BRUN MARTA	28385648Z	200800364957	8274253	09/10/2008	18:26	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 22	5159CPL	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
BARRON MARTIN, MARIA JOSE	75008798W	200800399579	8071618	03/11/2008	10:19	CALLE TOMAS IGLESIAS PEREZ DELANTE DE 8	3952DHT	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
BARROS BORDALO LUIS FELIPE	34869837R	200800384826	8531446	10/10/2008	13:03	CALLE SEGURA FRENTE A 14	6646BRG	562	ART 094 APDO. 02E	80	
BARROSO GARCIA LEYARISTY, IGNACIO	27297653B	200800401145	8165492	06/11/2008	18:02	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 38	5218DRG	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
BASILIO PEREZ, JESUS	27321782J	200800380204	8371880	23/10/2008	13:13	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 31	5192BYM	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
BATRES DE ROJAS, FRANCISCO JAVIER	28723895T	20080									

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos de- Cuan- tía	Eur- traer
BOZA MEJIAS DELIA	52238472K	200800378868	8155832	20/10/2008	12:39	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 50	5461DBT	28605283E	ART 94 APDO. 2B	30	
BOZA MEJIAS DELIA	52238472K	200800379781	8155940	23/10/2008	09:51	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 52	5461DBT	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
BRUNNER -, JOSE MARIO	X3611931B	200800346239	8400714	17/09/2008	18:14	PLAZA LEGION (LA) DELANTE DE 3	2581FXG	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
BUENO MORENO, AURORA	28285667Z	200800400679	8722407	05/11/2008	11:03	CALLE PASTOR Y LANDEO FRENTE A 27	1275BWH	28833117H	ART 94 APDO. 2B	30	
BUEYES HERNANDEZ, LUIS ANGEL	01178122Q	200800398695	8315282	03/11/2008	09:55	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 2	5409CWB	25584935V	ART 94 APDO. 2B	50	
BUEYES HERNANDEZ, LUIS ANGEL	01178122Q	200800402069	8183989	07/11/2008	19:15	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 9	5409CWB	3022223QJ	ART 94 APDO. 2B	50	
BUEYES HERNANDEZ, LUIS ANGEL	01178122Q	200800400773	8183920	06/11/2008	10:43	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 9	5409CWB	3022223QJ	ART 94 APDO. 2B	30	
BUIZA LOPEZ, JOSEFA MARIA	27305148P	2008003558236	8680723	01/10/2008	12:21	**** ESTACION DE CADIZ FRENTE A 27	8801CMT	77809329F	ART 94 APDO. 2B	30	
BURBANO MATEO MARIA DEL MAR	75881191M	200800381143	8071466	24/10/2008	12:13	CALLE ASUNCION DELANTE DE 22	6332FXX	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
CAAMAÑO ESCUDERO, RAMON	28468557P	200800348383	5977779	26/09/2008	17:50	CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A CALLE DON FADRIQUE	4240EXP	1053	ART 160 APDO. 000	60	
CABALLERO BONILLA, RAUL	28778589T	200800378143	5861420	02/10/2008	09:30	CALLE RONDA DE CAPUCHINOS CON DIRECCIÓN A AVDA MIRAFLORES	5274CKF	522	ART 152 APDO. 000	60	
CABALLERO FERNANDEZ, VIRGINIA	08753245C	200800400651	8004022	05/11/2008	12:30	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	0138FRH	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
CABALLERO GARCIA DELGADO MARIA VICTORIA	31602777H	200800357303	8400969	29/09/2008	18:37	CALLE BARRAU FRENTE A 7	CA8247BM	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
CABALLERO LUNA, ANGEL	28355675N	200800357897	8003352	30/09/2008	19:52	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	0210CDF	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
CABALLERO PEREZ, ANGEL	34656020N	200800397970	5884223	03/10/2008	20:30	CALLE DOS DE MAYO CON DIRECCIÓN A PASEO CRISTOBAL COLON	SE0000VE	947	ART 002 APDO. 000	60	
CABALLERO RUIZ, JESUS DAVID	77802608W	200800380739	8361873	24/10/2008	13:22	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 7	6886BMX	53281364R	ART 94 APDO. 2B	30	
28461107X	200800362781	8314852	06/10/2008	12:44	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 4	3985FHS	25584935V	ART 94 APDO. 2B	50		
CABELLO SANCHEZ, M. PILAR	28461107X	200800365782	8680957	10/10/2008	10:51	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO FRENTE A 1	3985FHS	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
CABEZON LUNA, GERARDO	44776528J	200800401791	8380073	07/11/2008	17:37	CALLE VERMONDO RESTA FRENTE A 10	0575CHZ	28912464S	ART 94 APDO. 2B	50	
CADIZ GIMENEZ, ROCIO	28620708Z	200800376554	1017297	24/10/2008	13:57	AVDA RONDA DE TRIANA DELANTE DE 14ACCI	SE2729DF	1181	ART 094 APDO. 02G	80	
CALICO PEREIRA ANA PAULA	X0658690Q	200800379358	8601100	21/10/2008	13:00	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 34	6898FDI	28502406R	ART 94 APDO. 2B	30	
CALLEJA ROIG JOSE LUIS	40849300V	200800363653	8274180	07/10/2008	17:43	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 1	L3627AF	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800344900	8165081	15/09/2008	18:51	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 33	9120FBG	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800351114	8660990	25/09/2008	11:41	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 15	9120FBG	28623010X	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800357489	8391344	30/09/2008	10:43	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 26	9120FBG	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800363603	8361597	07/10/2008	12:46	CALLE TRASTAMARA FRENTE A 35	9120FBG	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800358942	8361500	02/10/2008	18:15	CALLE TRASTAMARA FRENTE A 35	9120FBG	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800350448	8003177	23/09/2008	19:42	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 26	9120FBG	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
CALO CREVILLEN, MARGARITA	27322655N	200800346837	8165248	19/09/2008	09:43	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 21	9120FBG	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
CALVO LOPEZ, JOSE MANUEL	14910384J	200800358056	8021276	30/09/2008	12:37	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 1	6009DZP	307	ART 94 APDO. 2B	50	
CAMACHO BAYO, ROSA	27246794G	200800384120	5977030	08/10/2008	12:30	PLAZA SAN MARTIN DE PORRES CON DIRECCIÓN A CSAN JACINTO	SE6161CM	307	ART 154 APDO. 000	80	
CAMACHO VAZQUEZ, MARIA DE LA CRUZ	29486057B	200800399079	8225528	03/11/2008	18:46	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	3570FHC	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
CAMACHO VAZQUEZ, MARIA DE LA CRUZ	29486057B	200800401829	8225649	07/11/2008	18:05	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	3570FHC	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
CAMACHO VAZQUEZ, MARIA DE LA CRUZ	29486057B	200800400909	8225607	06/11/2008	11:08	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 3	3570FHC	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	30	
CAMACHO VAZQUEZ, MARIA DE LA CRUZ	29486057B	200800399878	8225550	04/11/2008	17:43	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	3570FHC	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
CANALEJAS GARCIA, ROCIO BEATRIZ	28612118A	200800399412	8401689	04/11/2008	13:00	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 26	SE9494CU	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
CANDEL UREÑA, MARTA	28741045S	200800379017	8018358	20/10/2008	17:38	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 48	9903BCI	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
CANO CASADO, GRACIELA	28629239N	200800358376	8196506	01/10/2008	18:15	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 17	9893FBK	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
CANO CASADO, GRACIELA	28629239N	200800363224	8196661	06/10/2008	17:42	CALLE ARCOS DELANTE DE 3	9893FBK	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
CANOVAS PEDROTE, MARIA JOSE	28856218G	200800379268	8691325	21/10/2008	11:20	CALLE VIRGEN DE LA VICTORIA DELANTE DE 6	SE7921CP	20916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
CANSINO BARDALLO, EVA MARIA	45657836F	200800378362	5988567	12/10/2008	19:34	PLAZA ALAMEDA DE HERCULES DELANTE DE Nº23	2192FWS	1031	ART 154 APDO. 000	80	
CANTALIEJO SOLER, JORGE	28763201E	200800379122	8391462	20/10/2008	18:03	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 24	5257CJW	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
CANUTO GRANADOS, PEDRO JUAN	75368426W	200800400117	8500824	05/11/2008	09:58	AVDA MALAGA FRENTE A 16	5210BCM	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
CAPARRÓS ESCUDERO, M. DEL CARMEN	28709169V	200800378453	8500670	25/10/2008	11:47	CALLE TEMPRAO FRENTE A 1	2897FCN	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
CARBALLO LOZANO, MANUEL	28471040F	200800380209	8342820	23/10/2008	13:32	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 6	SE3329CP	28668991T	ART 94 APDO. 2B	50	
CARDENAS PEREZ, ENRIQUE JOSE	28892346E	200800345989	8391005	17/09/2008	18:50	CALLE NIEBLA DELANTE DE 15	SE0628DW	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
CARDENAS ASCENSAO SALOME M	38948996S	200800376447	5919901	02/10/2008	20:00	CALLE CALATRAVA CON DIRECCIÓN A ALAMEDA DE HERCULES	7057CRV	1146	ART 152 APDO. 000	60	
CARMONA ADORNA, RAFAEL	28728637G	200800359319	8245594	03/10/2008	11:59	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 26	6615DZG	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
CARMONA ADORNA, RAFAEL	28728637G	200800364586	8196777	08/10/2008	19:07	CALLE ARCOS DELANTE DE 6	6615DZG	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
CARMONA ESPIN, CARMEN	28625870R	200800400419	8372196	05/11/2008	17:50	CALLE REYES CATOLICOS FRENTE A 13	6904CXY	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
CARMONA ESPIN, CARMEN	28625870R	200800401106	8372215	06/11/2008	17:21	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 8	6904CXY	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
CARMONA MORA, CRISTINA	28816931R	200800323314	8195896	27/08/2008	10:44	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 26	8810BNZ	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
CARMONA MORA, CRISTINA	28816931R	200800322378	8195882	26/08/2008	17:55	CALLE ALBARRA DELANTE DE 13	8810BNZ	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
CARMONA SANCHEZ, JOSE RAMON	25339003H	200800363223	8401123	06/10/2008	12:58	AVDA CADIZ DELANTE DE 4	1422CLV	28926949X	ART 94 APDO. 2B	30	
CARO ALFARO, JUAN ANTONIO	44604668D	200800355865	5858383	01/10/2008	19:00	AVDA CARLOS V CON DIRECCIÓN A SAN FERNANDO	SE5618DV	916	ART 152 APDO. 000	60	
CARRACEDO CANTALEJO, MIGUEL ANGEL	27310265L	200800347743	1016305	29/09/2008	10:05	AVDA CARLOS V DELANTE DE ZACCA	8567BKJ	145	ART 152 APDO. 000	60	
CARRALERO JIMENEZ, M. DEL PILAR	28476454Q	200800360981	1017062	16/10/2008	10:22	CALLE LUSTILLO DE AROCHE DELANTE DE 1	5918BLF	1103	ART 094 APDO. 02G	80	
CARRASCO GARCIA TANIA MARIA	48961122X	200800379159	8391695	20/10/2008	18:15	CALLE CASTILLO DE YARGAS FRENTE A 8	8200DFD	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
CARRASCO OSUNA PATROCINIO	52288142B	200800363501	8017993	07/10/2008	12:05	GTA CIGARRERAS (LAS) DELANTE DE 1	SE5081DS	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
CARRASCO VALADES, PEDRO LUIS	52230705M	200800379825	8691332	23/10/2008	11:18	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	SE6833DN	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
CARRION ARANDA MARIA DEL PILAR	75675512S	200800344343	8721277	15/09/2008	18:44	CALLE MONTE CARMELO FRENTE A 4	9131DRF	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
CARRION MELLADO, MARIA NATIVIDAD	77532852J	200800378485	8722077	20/10/2008	11:45	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 20	8042BZP	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
CARRION VAZQUEZ, ANIEL SALVADOR	28726728G	200800401964	8380080	07/11/2008	18:38	AVDA BUHARIA DELANTE DE 33	SE8592LD	28912464S	ART 94 APDO. 2B	50	
CARVALLO GARCIA, INMACULADA	28647094L	200800356981	8371164	29/09/2008	12:59	CALLE ADRIANO DELANTE DE 19	2519GGT	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
CARVALLO GARCIA, INMACULADA	28647094L	200800358752	8371347	02/10/2008	12:53	CALLE ADRIANO DELANTE DE 31	2519GGT	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
CARVALLO GARCIA, INMACULADA	28647094L	200800357842	8371238	30/09/2008	13:28	CALLE ADRIANO DELANTE DE 17	2519GGT	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
CARVALLO GARCIA, INMACULADA	28647094L	200800380931	8371921	24/10/2008	11:50	CALLE ADRIANO DELANTE DE 20	2519GGT	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
CARVALLO GARCIA, INMACULADA	28647094L	200800380206	8371181	23/10/2008	13:23	CALLE ADRIANO DELANTE DE 27	2519GGT	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
CASADO SOLA, CARLOS	44959327P	200800398764	8324160	03/11/2008	10:41	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRENTE A 1	1488CJK	45669885M	ART 94 APDO. 2B	30	
CASO ARMERO, ANA	28894945E	200800379984	8246254	23/10/2008	11:39	CALLE ARCOS DELANTE DE 18	6344BJK	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
CASTAÑO DE LAS MORAS, ENCARNACION	28864240E	200800358225	8491109	01/10/2008	12:27	CALLE TEMPRAO DELANTE DE 10	0835DDF	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
CASTAÑO MANOTAS, ANANDA	28642804F										

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Cantía
COBO RODRIGUEZ, M. DEL MAR	28717599Y	200800378926	8500620	20/10/2008	13:26	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 7	SE6129CS	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
COBO RODRIGUEZ, M. DEL MAR	28717599Y	200800379081	8500624	21/10/2008	10:30	CALLE SAN LAUREANO FRENTE A 3	SE6129CS	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
COBO RODRIGUEZ, MARIA PILAR	28717600F	200800398646	8274662	03/11/2008	10:21	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 9	SE6661CY	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
COBO RODRIGUEZ, MARIA PILAR	28717600F	200800400782	8274753	06/11/2008	10:07	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 7	SE6661CY	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
COBO RODRIGUEZ, MARIA PILAR	28717600F	200800399608	8095158	04/11/2008	10:07	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 9	SE6661CY	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
CODON AGUIERA, DAVID	28889531J	200800400111	8183889	05/11/2008	13:22	CALLE TEMPRADO FRENTE A 3	9018GFM	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
CORBACHO VELA, MIGUEL IGNACIO	28928859B	200800399844	8324217	04/11/2008	13:19	AVDA CADIZ FRENTE A 11	1070BZX	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
CORDERO MENDEZ MARIA ANGELES	28760221D	200800378565	8681026	20/10/2008	11:34	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 22	0655GDM	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
CORDOBA DELGADO, M. MAR	28782762X	200800156911	8245707	12/06/2008	19:17	CALLE MARQUES DEL DUERO DELANTE DE 1	8388FNT	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
CORDOBA DELGADO, M. MAR	28782762X	200800276315	8164479	23/07/2008	19:02	CALLE MARQUES DELANTE DE 4	5539FTJ	27321781N	ART 94 APDO. 2B	30	
CORDOBA DELGADO, M. MAR	28782762X	200800322921	8195838	25/08/2008	10:47	CALLE ALBUERA FRENTE A 13	8388FNT	28909940R	ART 94 APDO. 2B	30	
CORONA MARQUEZ MARIA JOSE	79206896W	200800348057	8101652	03/10/2008	12:43	AVDA CARLOS V DELANTE DE 2ACCA	6032BLF	221	ART 152 APDO. 000	60	
CORRALES LAMA, MANUEL	27275478P	200800352713	5878360	30/09/2008	08:58	CALLE SALADO CON DIRECCIÓN A ESQUINA MARCELINO CHAMPAGNAT	CA751V1	761	ART 094 APDO. 02E	80	
CRADO MAYER, NICOLAS	26137342G	200800400527	8362100	05/11/2008	18:34	AVDA CADIZ FRENTE A 4	SE7933CC	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
CRUZ ELORZA HIDALIA MARIELA	28846052G	200800402152	8050051	07/11/2008	11:48	CALLE BARRAU FRENTE A 4	0794DGC	81028606Z	ART 94 APDO. 2B	50	
CRUZ MOBILIA, ANGEL	27909783L	200800378556	8491532	20/10/2008	12:48	CALLE ADRIANO DELANTE DE 39	9248BZD	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
CRUZ SANCHEZ, CON CEPICION	28829215A	200800380929	8491651	24/10/2008	13:05	CALLE ANTONIA DIAZ FRENTE A 33	SE2138CY	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
CRUZADO GONZALEZ, MARIA JOSE	28708734L	200800380875	8371948	24/10/2008	18:06	CALLE ADRIANO DELANTE DE 23	0743DFB	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
CUEVAS MUÑOZ, EDUARDO	28744493J	200800376616	1017215	24/10/2008	09:10	CALLE AMERICO VESPUICIO DELANTE DE 5ACCS	SE1481DU	1181	ART 094 APDO. 02G	80	
CUEVAS RUIZ, OSCAR	28903004P	200800331816	5639572	03/09/2008	08:52	CALLE SOR FRANCISCA DOROTEJA FRENTE A Nº 11	SE7769CZ	1181	ART 092 APDO. 001	60	
DAVID MIGUEL, ANGEL	X3961147H	200800379926	8018392	21/10/2008	13:27	CALLE FERNANDO IV FRENTE A 11	0386CCP	28379175G	ART 94 APDO. 2B	30	
DE JUAN LOPEZ, ROSA MARIA	28910573V	200800378705	8183518	20/10/2008	18:10	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 11	SE5168CY	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DE LA ROSA GALLARDO FRANCISCO	75752734A	200800378855	8491536	20/10/2008	13:04	CALLE ADRIANO DELANTE DE 25	4149FZG	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
DE LA ROSA GALLARDO FRANCISCO	75752734A	200800379784	8274440	23/10/2008	18:43	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 5	4149FZG	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
DE LA ROSA GALLARDO FRANCISCO	75752734A	200800380721	8491638	24/10/2008	11:45	CALLE ADRIANO DELANTE DE 22	4149FZG	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
DE LA ROSA GALLARDO FRANCISCO	75752734A	200800379123	8491550	21/10/2008	10:10	CALLE ADRIANO DELANTE DE 22	4149FZG	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
DE LOS ANGELES MARIN, JESUS	28829012F	200800385706	5952485	11/10/2008	01:03	CALLE RONDA DE CAPUCHINOS CON DIRECCIÓN A MUÑOZ LEON	7920DS1	988	ART 152 APDO. 000	60	
DE LUQUE GONZALEZ, M. DELAMPARO	52288421Z	200800379140	8500625	21/10/2008	10:42	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 21	SE4005CW	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
DE SORDO ARIAS, M. LUISA	28454171C	200800401949	8722463	07/11/2008	10:26	CALLE GENIL DELANTE DE 2	6346BTG	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL AGUILA GALLEGO, JOSE LUIS	28512981L	200800376480	5967318	08/10/2008	08:57	CALLE FRANCISCO DE ARINO DELANTE DE INDIGO	4042BCD	1055	ART 094 APDO. 02C	80	
DEL CAMPO CORTES, EDUARDO	28911084S	200800381126	8156021	24/10/2008	18:18	CALLE ARCOS FRENTE A 8	5234FBD	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL CASTILLO CARACUEL, ANTONIA	25559510R	200800376610	1017249	24/10/2008	10:32	CALLE LARAÑA DELANTE DE 5ACCA	8580CMN	1181	ART 152 APDO. 000	60	
DEL FRAILLE FIZ EVA	12402636R	200800399238	8018769	03/11/2008	18:58	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 31	8696DDP	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL FRAILLE FIZ EVA	12402636R	200800401184	8018839	05/11/2008	12:42	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 31	8696DDP	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL FRAILLE FIZ EVA	12402636R	200800400864	8183924	06/11/2008	11:17	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 27	8696DDP	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL FRAILLE FIZ EVA	12402636R	200800399408	8183831	04/11/2008	12:55	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 31	8696DDP	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL POZO RODRIGUEZ, MARTA	52269654S	200800401544	8420861	07/11/2008	11:24	CALLE VIRGEN DE LORETO DELANTE DE 8	SE3216DV	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL RIO PAVON, MACARENA	28626375T	200800379393	8371841	21/10/2008	17:29	CALLE CASTELAR DELANTE DE 1	7036BYG	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
DEL VALLE BAEZA, GUILLERMO JOSE	28464577Z	200800402060	8722506	07/11/2008	18:36	CALLE ALBUERA FRENTE A 1	SE1555DW	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
DELGADO DIAZ, JOSE CARLOS	45807838H	200800109346	8282162	05/05/2008	11:59	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 52	9992BXC	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
DELGADO DIAZ, MARIA CARMEN	27275056T	200800378502	8371788	20/10/2008	10:28	CALLE ADRIANO DELANTE DE 18	6756BXL	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
DELGADO FERNANDEZ MARIA CARMEN	27275056T	200800380770	8371929	24/10/2008	12:53	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 29	6756BXL	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
DELGADO FERNANDEZ MARIA CARMEN	27275056T	200800379407	8361799	21/10/2008	10:41	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 25	6756BXL	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
DELGADO GARRIDO JUAN	74826595A	200800385557	5844891	15/10/2008	13:20	CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A ESQUINA CALLE DON FADRIQUE	0754BZG	1184	ART 152 APDO. 000	60	
DELGADO GONZALEZ, PRUDENCIO	28693997V	200800399207	8392016	03/11/2008	18:17	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 18	4329DBK	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
DELGADO GUERRERO, LORENZO	28404042Z	200800397848	5955781	24/10/2008	18:51	CALLE ASTRONOMIA FRENTE A SUPERMERCADO MERCADONIA	8665DCL	980	ART 094 APDO. 02G	80	
DIAZ DEMELO MARIA NOEMI	44038373C	200800365094	8274248	09/10/2008	13:31	CALLE DOS DE MAYO DELANTE DE 30	6229CCP	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
DIAZ DIAZ, JOSE	34056199F	200800378841	8155824	20/10/2008	12:03	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 22	SE6843DP	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
DIAZ GANDULLO MILAGROS	28532481S	200800378804	8420371	20/10/2008	18:48	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 9	SE5930DK	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
DIAZ GANDULLO MILAGROS	28532481S	200800379501	8391737	21/10/2008	18:17	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 9	SE5930DK	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
DIAZ MATADOR ALBERTO DE LOS SANTOS	28904549N	200800380077	8246268	23/10/2008	13:49	CALLE ARCOS FRENTE A 2	5171CCF	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
DIAZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	28419854L	200800376527	1017305	24/10/2008	14:01	CALLE LOPEZ DE GOMARA DELANTE DE 18	CA8511CA	1181	ART 094 APDO. 02G	80	
DIAMURO PETER, GLENDA	X7512219M	200800400387	8274738	05/11/2008	17:41	CALLE SAN LAUREANO FRENTE A 6	SE9605CS	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
DIOUF LAME, ABDOU	28833588T	200800404599	8093207	05/11/2008	18:17	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 29	SE5246BM	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
DIZ PEREZ, MARIA ANGELES	30493545F	200800379013	8183505	20/10/2008	12:32	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 48	4146CZY	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
DIZ PEREZ, MARIA ANGELES	30493545F	200800379893	8018399	21/10/2008	17:38	CALLE VIRGEN DE LUJAN FRENTE A 48	4146CZY	28379175G	ART 94 APDO. 2B	30	
DOMINGUEZ DAMIN, SERGIO	2890943E	200800355789	1016827	14/10/2008	11:44	AVDA BUHAIRA DELANTE DE 27ACCB	1058FDB	669	ART 094 APDO. 02G	80	
DOMINGUEZ MARQUEZ, JESUS MANUEL	48823301M	200800379604	8420377	21/10/2008	10:33	CALLE VELAREDE FRENTE A 9	3264CPK	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ MARQUEZ, JESUS MANUEL	48823301M	200800380769	8371928	24/10/2008	12:47	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 21	3264CPK	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ MARQUEZ, JESUS MANUEL	48823301M	200800380087	8225286	23/10/2008	12:46	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 11	3264CPK	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE	28657526D	200800398948	8691524	03/11/2008	12:46	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 32	4459FGW	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ MUÑOZ MA LOURDES	08974168M	200800399221	8420731	04/11/2008	11:49	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 2	1960CWT	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
DOMINGUEZ MUÑOZ MA LOURDES	08974168M	200800401253	8420825	06/11/2008	12:57	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 2	1960CWT	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
DOMINGUEZ MUÑOZ, ANTONIO	2871910X	200800380910	8391803	24/10/2008	12:36	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 24	2090BHF	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ OSUNA, SALVADOR	26533655Q	200800379033	8225233	21/10/2008	10:10	CALLE SAN LAUREANO FRENTE A 4	4755BZF	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ PACHECO, CARMEN	27891643M	200800362867	8017938	06/10/2008	13:26	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 35	SE5996CS	28379175G	ART 94 APDO. 2B	30	
DOMINGUEZ PACHECO, CARMEN	27891643M	200800364460	8183331	09/10/2008	13:15	CALLE VIRGEN DE LA VICTORIA DELANTE DE 12	SE5996CS	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
DOMINGUEZ VALLE, JESUS	28461901E	200800356770	8490979	29/09/2008	10:20	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 33	4473DDC	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
DOMINGUEZ VALLE, JESUS	28461901E	200800380029	8420439	23/10/2008	12:30	CALLE REAL DE LA CARRETERIA DELANTE DE 31	4473DDC	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
DOMINGUEZ VALLE, JESUS	28461901E	200800359185	8274091	03/10/2008	10:25	CALLE ARFE DELANTE DE 7	4473DDC	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
DORADO AGUILA, FRANCISCA	28786132E	200800379094	8691320	21/10/2008	10:49	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 12	7447CDT	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
DORADO AGUILA, FRANCISCA	28786132E	200800380512									

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cuan- tía	Eur
FELIX OLIVEIRA VANDERLEI, APARECIDA	X7733419Z	200800380249	8003734	23/10/2008	17:42	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	7374FRK	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ ARAMBURU HEPBURN CANDELA	27288751X	200800401617	8401794	07/11/2008	12:36	CALLE ARCOS DELANTE DE 10	6100FFT	28926949X	ART 94 APDO. 2B	30	
FERNANDEZ ARTIAGA, ANGEL	27895832Y	200800355835	1016769	14/10/2008	10:41	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 30ACCA	9606BGN	669	ART 094 APDO. 02G	80	
FERNANDEZ BOBADILLA AYA MONICA	28611897N	200800356016	5844686	02/10/2008	12:20	CALLE ALFONSO XII DELANTE DE N°39	9601FYM	1164	ART 094 APDO. 02E	80	
FERNANDEZ CARDENAS AYA MONICA	47503170M	200800363292	8003363	07/10/2008	10:55	CALLE BARRAU DELANTE DE 1	1291CIX	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ CASTEJON, RAFAEL	28495363L	200800359277	8391475	03/10/2008	09:36	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 1	7128BJS	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ CASTEJON, RAFAEL	28495363L	200800363784	8420068	07/10/2008	18:21	CALLE RADIO SEVILLA FRETE A 9	7128BJS	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
FERNANDEZ D'HERBE ROCIO DOLORES	28882017C	200800355757	1016880	14/10/2008	12:44	CALLE ASUNCION DELANTE DE 35ACCB	9442CDH	669	ART 094 APDO. 02G	80	
FERNANDEZ DE CASTRO, ROCIO	28927150G	200800402109	8420881	07/11/2008	17:48	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 1	4559CTL	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ DE LA CUESTA GONZALEZ GREGORIO JOSE	27763153Z	200800379748	8411531	22/10/2008	19:06	CALLE MARQUES DE PARADAS FRETE A 29	9061BDV	2858086D	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ FERNANDEZ, CLARA ISABEL	28798001T	200800379468	8681062	21/10/2008	18:12	CALLE CAMILO JOSE CELA FRETE A 5	0790DDM	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ GOMEZ SEBASTIAN	75331478S	200800378524	8722073	20/10/2008	10:49	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRETE A 3	6413BEF	28833117H	ART 94 APDO. 2B	30	
FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	28871964H	200800397018	5973542	24/10/2008	11:25	CALLE AMADOR DE LOS RIOS DELANTE DE TELEVOZ	5815FWZ	1163	ART 094 APDO. 02A	70	
FERNANDEZ JIMENEZ, JOSE RAMON	75551789D	200800399758	8362065	04/11/2008	18:18	CALLE FELIPE HAUSER FRETE A 8	9823BKH	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ JIMENEZ, JOSE RAMON	75551789D	200800401432	8324320	07/11/2008	10:42	CALLE FELIPE HAUSER DELANTE DE 1	9823BKH	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ JIMENEZ, LEANDRO DOMINGO	00197919Z	200800378936	8411476	20/10/2008	13:25	CALLE LUIS DE VARGAS FRETE A 8	1853BFS	2858086D	ART 94 APDO. 2B	50	
FERNANDEZ PALACIOS ESCASSI, ARTURO	28725029F	200800400665	8197476	05/11/2008	11:52	CALLE ARCOS DELANTE DE 15	2226CPX	28905999B	ART 94 APDO. 2B	30	
FERNANDEZ SANCHEZ PABLO, MANUEL	27315190E	200800401852	8004104	07/11/2008	12:59	CALLE PIERRE DE COUBERTIN FRETE A 22	9651BNR	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
FERNANDEZ SILES, JOSE	31662251Z	200800400657	8491871	05/11/2008	12:36	CALLE ADRIANO DELANTE DE 31	8046DSV	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
FERRAND PONCE LEON, MACARENA	28729527G	200800355775	1016813	14/10/2008	11:21	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 115	SE0728CG	669	ART 094 APDO. 02G	80	
FERRERO PRIETO, MARINA	34376926E	200800363566	8003370	07/10/2008	12:32	CALLE CAMILO JOSE CELA FRETE A 6	8742GDP	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
FILIGRANA GARCIA, M. CARMEN	77806964B	200800399981	8491852	05/11/2008	09:44	CALLE ADRIANO DELANTE DE 6	SE8969DC	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
FINANSIURESTE SL	80395650S	200800380927	8240471	24/10/2008	11:48	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRETE A 7	2933DNN	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
FLORES BARRIOS VICENTE	34040211Z	200800379305	8500638	21/10/2008	13:04	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 13	SE5801DT	28715880N	ART 94 APDO. 2B	30	
FLORIDO GARCIA SANDRA	53696653W	200800345460	8165121	16/09/2008	17:44	CALLE BENIDORM DELANTE DE 7	6117FPY	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
FLORIDO GARCIA SANDRA	53696653W	200800345746	8165147	17/09/2008	10:22	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 5	6117FPY	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
FONTOVA GONZALEZ, PABLO	27604611L	200800377739	5869418	16/10/2008	08:44	CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY DELANTE DE N°3-5	9365BZJ	352	ART 094 APDO. 02G	80	
FRAZZA RGUEZ, JUAN CARLOS	27848026V	200800355691	1016886	14/10/2008	12:49	CALLE ASUNCION DELANTE DE 70	7895BTM	669	ART 094 APDO. 02G	80	
FUENTES LOPEZ MARIA	29800775C	200800379668	8155878	21/10/2008	11:41	CALLE ARCOS DELANTE DE 1	1125CBD	28605283E	ART 94 APDO. 2B	30	
FUENTES OSTOS, MARIA PILAR	28602724Q	200800380135	8003724	23/10/2008	11:48	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 1	3028NCY	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
FURRIEL BRIEVA, JOSE MIGUEL	30047937R	200800398630	8274659	03/11/2008	10:07	CALLE MARQUES DE PARADAS FRETE A 21	SE8012BG	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
FURRIEL BRIEVA, JOSE MIGUEL	30047937R	200800399748	8324198	04/11/2008	10:29	AVDA MALAGA DELANTE DE 1	SE8012BG	45660985M	ART 94 APDO. 2B	30	
FURRIEL BRIEVA, JOSE MIGUEL	30047937R	200800401134	8274776	06/11/2008	17:54	CALLE MARQUES DE PARADAS FRETE A 17	SE8012BG	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
GABALDON FERNANDEZ, ROCIO	28803487N	200800401692	8093266	07/11/2008	15:42	CALLE MARQUES DE PARADAS FRETE A 15	SE8969DC	45665899B	ART 94 APDO. 2B	30	
GAFFIEVA, ALIA	X3450870L	200800381021	8246327	24/10/2008	18:53	CALLE VIRGEN DE BEGOÑA FRETE A 10	5842FRX	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
GALAN MARIA DAMIAN	28801546A	200800398988	8661782	03/11/2008	18:57	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 1	1062DKL	28642301X	ART 94 APDO. 2B	30	
GALAN MARIA DAMIAN	28801546A	200800399841	8372183	04/11/2008	18:38	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 6	1062DKL	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
GALAN MARIA DAMIAN	28801546A	200800400964	8722544	06/11/2008	18:30	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 5	1062DKL	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GALAN MARIN, MARIA DEL CARMEN	28643648T	200800361244	5948671	29/09/2008	10:30	CALLE SAN JUAN DE LA PALMA DELANTE DE UNED SEVILLA	SE7658CH	361	ART 167 APDO. 000	60	
GALAN SANCHEZ, JULIO	45652802X	200800379605	8420378	21/10/2008	10:37	CALLE VELARDE DELANTE DE 2	SE5799DT	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
GALAN SANCHEZ, JULIO	45652802X	200800380502	8361857	24/10/2008	10:43	CALLE REAL DE LA CARRETERIA FRETE A 33	SE5799DT	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
GALAN SANCHEZ, JULIO	45652802X	200800379872	8361827	23/10/2008	10:50	CALLE REAL DE LA CARRETERIA FRETE A 33	SE5799DT	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
GALLARDO MAYA MANUEL	27898314G	200800383814	5929431	09/10/2008	18:05	CALLE PARELAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCION A CALLE DON FADRIQUE	SE9954BW	1194	ART 160 APDO. 000	60	
GALLEGOS RIVERO GABRIEL PEDRO	31736950D	200800379528	8274431	21/10/2008	19:29	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 8	7104CVR	30225779F	ART 94 APDO. 2B	30	
GALVEZ GARCIA, DIEGO	52229440M	200800397390	5912783	24/10/2008	14:20	CALLE RONDA DE CAPUCHINOS CON DIRECCION A MUÑOZ LEON	14511FL	1135	ART 152 APDO. 000	60	
GAMEZ VALENTE, INMACULADA	28821574K	200800377108	5924271	08/10/2008	11:55	AVDA KANSAS CITY DELANTE DE N°6	SE0198DT	751	ART 094 APDO. 02G	80	
GARAY PINEDA, RICARDO	28527533G	200800353548	8377397	11/09/2008	14:51	CALLE DIEGO DE MERLO CON DIRECCION A O' RECAREDO	SE7426DM	1180	ART 154 APDO. 000	80	
GARCIA GUTIERREZ MARIO	30213515W	200800381262	8274501	24/10/2008	19:21	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 8	B6137SS	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA ALCALA, FRANCISCO JAVIER	28271364V	200800378731	8722106	20/10/2008	18:58	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 1	7812BLP	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA BEAS, ANA MARIA	29467701D	200800401247	8156392	06/11/2008	17:49	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 25	5189BYP	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA BEAS, ANA MARIA	29467701D	200800401891	8156431	07/11/2008	13:37	CALLE ANTONIA DELANTE DE 16	5189BYP	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA BONILLA, JESUS	28787290F	200800354309	5957862	30/09/2008	18:55	CALLE EDUARDO RIVAS FRETE A N° 3	3043BFD	1075	ART 094 APDO. 02E	80	
GARCIA CORNEL JUAN ANTONIO	28806196F	200800378704	8371811	20/10/2008	18:07	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 25	9875GBS	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA DE LA OLIVA, ALEJANDRO	34075837A	200800381009	8401532	24/10/2008	18:09	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 2	SE6386DM	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA DEL RIO PAJARES, JOSE RAMON	28613966B	200800340585	5949415	17/09/2008	10:00	CALLE INGENIERO LA CIERVA DELANTE DE N° 77	6042DXR	307	ART 094 APDO. 02G	80	
GARCIA DIEGO, GIL	31066645Q	200800379331	8681052	21/10/2008	11:27	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	SE4758DN	77809529F	ART 94 APDO. 2B	30	
GARCIA GALVAN SARA	53272255T	200800380976	8420461	24/10/2008	10:23	CALLE VELARDE FRETE A 17	5341FCF	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA GARCIA ANDRES	31674420Q	200800379391	8003712	21/10/2008	17:29	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	SE3023DP	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA GIRALDEZ, RAFAEL	28336480C	200800381174	8246342	25/10/2008	13:20	GTA CIGARRERAS (LAS) DELANTE DE 2	2444BSF	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA GOMEZ, MOISES	47302400Y	200800398920	8691516	03/11/2008	11:51	CALLE JULIO CESAR DELANTE DE 3	3890FHS	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
GARCIA GOMEZ, REBECA	24379100C	200800380352	8491619	23/10/2008	18:48	CALLE SANTAS PATRONAS FRETE A 3	9085BNR	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA GONZALEZ DE AGUILAR, ALVARO	28414136M	200800380533	8315176	23/10/2008	18:02	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	SE3757DB	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA GONZALEZ, MANUEL	28583069A	200800358112	8411209	01/10/2008	11:56	CALLE JULIO CESAR DELANTE DE 6	5642FMC	2858086D	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA HALDON FRANCISCO JAVIE	28781893S	200800381081	8183629	24/10/2008	18:46	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 67	7659CHJ	30232223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA HALDON, ALFONSO	28784119X	200800381051	8681117	24/10/2008	19:04	CALLE CAMILO JOSE CELA FRETE A 3	5791FLK	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA HIDALGO, PEDRO	28342426D	200800379262	8491567	21/10/2008	12:29	CALLE ADRIANO DELANTE DE 25	SE4256CU	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
GARCIA JUNCO ORTIZ, AGUSTIN	27313840Y	200800379301	8005702	21/10/2008	11:54	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	SE7195CV	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
GARCIA LAINEZ, CRISTINA	28924764X	200800380921	8361868	24/10/2008	12:43	CALLE TOMAS DE IBARRA FRETE A 14	5692DXL	53281364R	ART 94 APDO. 2B	30	
GARCIA LOPEZ, JOSE MANUEL	27315449M	200800399857	8661866	04/11/2008	17:32	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 9	6264BDD	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA LOPEZ, M. DEL PILAR	28924861S	200800379273	8361810	21/10/2008	12:41	PASEO CRISTOBAL COLON FRETE A 1	383DNNM	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
GARCIA MARIN, JOSE ANTONIO	28890160K	200800401999	8272478	07/11/2008	12:44	CALLE ADRIANO DELANTE DE 45	5622BWB	28833117H	ART 94 APDO. 2B	30	
GARCIA MARTIN, JOSE	27912521C	200800363321	8274168								

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Cuan- tía
GAVIÑO CAMPOS, BALDOMERO	28240017L	200800379184	8274403	21/10/2008	09:40	CALLE SANTAS PATRONAS FRENTE A 2	6411BBV	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
GAYURT HURTADO, DAVID	28496927L	200800378938	8246205	20/10/2008	13:12	CALLE ARCOS DELANTE DE 2	1223DHB	5226852GZ	ART 94 APDO. 2B	50	
GAYURT HURTADO, DAVID	28496927L	200800379368	8246219	21/10/2008	11:28	CALLE ARCOS DELANTE DE 18	1223DHB	5226852GZ	ART 94 APDO. 2B	30	
GENEBAT GONZALEZ, M. REYES	28905524K	200800378579	8601062	20/10/2008	11:59	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 2	8078DWD	25202406R	ART 94 APDO. 2B	50	
GENEBAT GONZALEZ, M. REYES	28905524K	200800399719	8722382	04/11/2008	13:09	CALLE PASTOR Y LANDERO DELANTE DE 3	8078DWD	2883117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GIL CAMPEÑO LUIS	50416398F	200800380460	8371901	23/10/2008	19:02	CALLE ADRIANO DELANTE DE 24	1758DRM	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
GIL IZQUIERDO, DEMELSA	28640981R	200800401935	8411836	07/11/2008	18:59	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	1019DKZ	28580066D	ART 94 APDO. 2B	50	
GIL MATEOS ANTONIO	28721843H	200800399667	8197403	04/11/2008	11:28	CALLE ARCOS DELANTE DE 15	3284BXV	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
GIL RIVERA JESUS	30235990Y	200800377510	1017584	29/10/2008	12:32	CALLE TORNEO DELANTE DE 86	8666CYJ	915	ART 094 APDO. 02G	80	
GOMEZ ALONSO, SUSANA	27314639T	200800364368	8361634	08/10/2008	18:24	CALLE SAN PABLO DELANTE DE 9	2626BVZ	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ BAUTISTA, DANIEL	77801443X	200800343462	5971586	23/09/2008	18:30	CALLE MARIA AUXILIADORA CON DIRECCIÓN A LA MISMA	C9527BSZ	1091	ART 160 APDO. 000	60	
GOMEZ BLANCO, JOSE	28427814K	200800362171	5943452	03/10/2008	08:42	CALLE JOSE GAULLILLO CON DIRECCIÓN A HOTEL EMPERADOR TRAJANO	0595CKX	1186	ART 160 APDO. 000	60	
GOMEZ CASAS ISIDORO	28345548A	200800380064	8681079	23/10/2008	11:41	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 9	9964BDL	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ CASTRO, DANIEL	31225740C	200800400553	8372205	05/11/2008	18:52	CALLE PASTOR Y LANDERO DELANTE DE 3	SE6869DJ	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ DE LA MATA GALIANA, GONZALO	28910519W	200800378766	8092927	20/10/2008	09:58	CALLE PIERRE DE COUBERTIN DELANTE DE 22	2734XCP	45655899B	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ FERNANDEZ, MARIA BELEN	28611783J	200800401661	8401805	07/11/2008	17:46	AVDA PUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 31	7543BCP	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ GARCIA, M. NIEVES	08435525E	200800401815	8392136	07/11/2008	13:23	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 3	SE9840DH	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	52262913J	200800381178	8324002	25/10/2008	12:54	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 2	6918DYM	45669985M	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	52262913J	200800399380	8225548	04/11/2008	12:31	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 7	6918DYM	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ GLESIAS, CONCEPCION	28554929S	200800400553	8661835	05/11/2008	12:19	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 7	SE1445DC	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ MARTIN, VICTOR ALEJANDRO	28600709W	200800355809	1016795	14/10/2008	11:07	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 108	5660BKZ	669	ART 094 APDO. 02G	80	
GOMEZ MOJARRO, ROSARIO	29492753Z	200800401419	8401783	07/11/2008	10:31	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 48	1513DYV	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ NOGUEROL, MANUEL	28617546A	200800380346	8246279	23/10/2008	18:43	CALLE NIEBLA FRENTE A 12	3523FXC	5226852GZ	ART 94 APDO. 2B	30	
GOMEZ NOGUEROL, MANUEL	28617546A	200800401722	8165514	07/11/2008	10:04	CALLE ARCOS DELANTE DE 25	SE9296CP	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
GOMEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES	53271055L	200800365200	8420123	09/10/2008	10:28	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 3	06038XZ	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ DIEZ, AGUSTIN	13967939P	200800379557	8197017	21/10/2008	18:15	CALLE ARCOS DELANTE DE 27	SE0735CG	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ DOMINGUEZ, CONCEPCION	28463841F	200800359541	8721758	03/10/2008	17:46	AVDA MALAGA DELANTE DE 2	7717BHD	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ FERNANDEZ MANUEL	75328404T	200800376760	8392533	08/10/2008	12:56	CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A CALLE DON FADRIQUE	2267GGZ	847	ART 155 APDO. 000	80	
GONZALEZ FONTES DE ALBORNOZ, JUANA.	28347834N	200800379520	8722142	21/10/2008	18:37	CALLE CAPITAN VIGUERAS FRENTE A 3	7106CSR	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ GARROTE, NEREA	27387948P	200800379779	8071426	23/10/2008	09:48	CALLE VIRGEN DE LORETO DELANTE DE 24	0182DDT	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ GOMEZ, MARIA JOSE	29740858H	200800400275	8601410	05/11/2008	11:07	CALLE BARRAU DELANTE DE 1	SE7088BZ	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ GORDILLO, MARIA INMACULADA	09184724L	200800359327	8092887	03/10/2008	12:07	CALLE VIRGEN DE SETEFILLA DELANTE DE 14	SE4957DN	45655899B	ART 94 APDO. 2B	30	
GONZALEZ IBAÑEZ MARIA TERESA	52665645S	200800381240	8246341	25/10/2008	13:16	GTA CIGARRERAS (LAS) DELANTE DE 3	4685DDM	5226852GZ	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ JIMENEZ MARIA LUISA	28240071G	200800400370	8392082	05/11/2008	12:40	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 13	1389SCC	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
GONZALEZ OLMIR BLAS	30952174Q	200800376426	5967189	08/10/2008	16:58	CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A RESOLANA	1088FGV	1143	ART 160 APDO. 000	60	
GONZALEZ PETIT, JOSE MANUEL	28791195E	200800399022	8315328	04/11/2008	09:41	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 27	6599FFP	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ PUIG, JUAN ANTONIO	77804701W	200800378699	8722096	20/10/2008	18:05	AVDA CADIZ FRENTE A 9	4295FFF	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ PUIG, JUAN ANTONIO	77804701W	200800379514	8722138	21/10/2008	18:24	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 10	4295FFF	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
GONZALEZ PULIDO ALEJANDRO	30224623R	200800400364	8411731	05/11/2008	11:47	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 3	SE3787CP	28580066D	ART 94 APDO. 2B	30	
GONZALEZ PULIDO ALEJANDRO	30224623R	200800401081	8411783	06/11/2008	12:01	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	SE3787CP	28580066D	ART 94 APDO. 2B	30	
GORDILLO VAZQUEZ MARIA JOSE	52262242D	200800378856	8491537	20/10/2008	13:09	CALLE ADRIANO DELANTE DE 23	SE9296CP	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800357374	8491031	30/09/2008	09:43	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 36	5059DDF	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800365590	8491387	10/10/2008	11:18	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	5059DDF	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800364050	8274193	08/10/2008	11:48	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 12	5059DDF	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800359274	8274088	03/10/2008	09:51	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 28	5059DDF	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800363376	8491287	06/10/2008	18:08	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 36	5059DDF	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800362731	8224939	06/10/2008	10:22	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 6	5059DDF	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
GRACIA ORTEGA, SALVADOR MANUEL	28911578A	200800363439	8274160	07/10/2008	12:21	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 36	5059DDF	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
GRANADO LUIS FRANCISCO JAVIER	28667292T	200800379736	8371858	22/10/2008	19:42	CALLE ALMANSA DELANTE DE 18	SE2791DJ	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
GUARDIOLA PASQUAL POBIL, IGNACIO	27313652Z	200800399589	8324190	03/11/2008	19:05	AVDA CADIZ DELANTE DE 9	1542DLH	45669985M	ART 94 APDO. 2B	50	
GUERRA VIDAL, JACINTA	75308851A	200800365244	8420137	09/10/2008	12:19	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 7	SE7408CM	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
GUERRERO CEBRIAN, M. ROSARIO	13888653B	200800380003	8500654	23/10/2008	11:56	CALLE RAFAEL GONZALEZ ABREU DELANTE DE 11	SE0296DF	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
GUERRERO RUIZ, SOLEDAD	08827453F	200800379726	8315146	20/10/2008	18:34	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	6202BBV	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
GUIJARRO RUBIANO, JOSE ANTONIO	28503491M	200800399133	8246578	04/11/2008	11:32	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 26	7688BPW	5226852GZ	ART 94 APDO. 2B	30	
GUILLEN GOMEZ, ANTONIO	29718428J	200800401421	8071684	07/11/2008	10:31	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 5	8414CWJ	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
GUIRADO MORENO ANTONIO	75345764H	200800379637	8092961	21/10/2008	10:21	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	SE4875DJ	45655899B	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ GALVEZ, MONICA	28920153E	200800322553	8315564	28/08/2008	10:16	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 2	5338DDZ	44608065W	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ BAÑULS, IGNACIO FERNANDO	28648685T	200800379502	8371844	21/10/2008	18:06	CALLE ADRIANO DELANTE DE 24	6116CLW	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ BAÑULS, IGNACIO FERNANDO	28648685T	200800380215	8371886	23/10/2008	13:08	CALLE ADRIANO DELANTE DE 45	6116CLW	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ ESPEJO, ANA ISABEL	45655346R	200800380808	8601170	24/10/2008	12:35	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 24	3592DYD	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ FLORIDO, M. VICTORIA	28685070E	200800357523	8680867	30/09/2008	11:25	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 26	8159CNC	77809329F	ART 94 APDO. 2B	30	
GUTIERREZ MORENO ALFREDO	44026065V	200800384827	5853147	10/10/2008	13:05	CALLE SEGURA FRENTE A 14	CA9827BJ	562	ART 094 APDO. 02E	80	
GUTIERREZ RAMOS, ANTONIO	45651050Y	200800377333	5948732	06/10/2008	17:21	CALLE TORREO CON DIRECCIÓN A PUERTA DE LA BARQUETA	9831DPV	413	ART 121 APDO. 005	80	
GUTIERREZ SANCHEZ, BEATRIZ	48810814F	200800398867	8315313	03/11/2008	13:33	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO FRENTE A 13	5386BSY	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ SANMINO, DEBORA	28642904S	200800401702	8274813	03/11/2008	18:03	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 19	00707BE	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ VARILLA ROSA JOSE	77537188W	200800399953	8420765	04/11/2008	19:15	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 3	0498CWC	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
GUTIERREZ VARILLA ROSA JOSE	77537188W	200800401934	8661929	07/11/2008	18:58	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 6	0498CWC	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
GUZMAN AGUILERA, EMILIA	28472887Z	200800356688	8490985	29/09/2008	10:58	CALLE TEMPRADO FRENTE A 1	9615BCJ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
GUZMAN AGUILERA, EMILIA	28472887Z	200800357979	8274028	01/10/2008	11:13	CALLE VELARDE DELANTE DE 17	9615BCJ	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
GUZMAN AGUILERA, EMILIA	28472887Z	200800358649	8224854	02/10/2008	10:10	CALLE ANTONIA DIAZ FRENTE A 33	9615BCJ	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
GUZMAN AGUILERA, EMILIA	28472887Z	200800380793	8371932	24/10/2008	13:07	CALLE ANTONIA DIAZ FRENTE A 33	9615BCJ	28592987P	ART 94 APDO. 2B		

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Ca- ría
HURTADO DE MENDOZA FERNANDEZ MARIA SOLEDAD	31260806B	200800381118	8601190	24/10/2008	19:40	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 30	CA4372AX	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
IGLESIA CAPOTE, MARIA JOSEFA	28580526C	200800380438	8197062	23/10/2008	19:23	CALLE MONTE CARMELO FRENTE A 10	8140CVJ1	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
INFANTE HERNANDEZ M JOSE	28866506B	200800170833	1015681	10/07/2008	19:37	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 102ACCA	8058FLX	959	ART 094 APDO. 02G	80	
INFANTE VAZQUEZ, INMACULADA	28719584J	200800401648	8392133	07/11/2008	12:41	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 21	5664FPC	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
INFANTE VAZQUEZ, JUAN MANUEL	28719583N	200800380552	8500663	24/10/2008	10:39	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 17	8053BKI	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
JAUREGUI JEREZ, M. JESUS	05372671D	200800397372	5960609	24/10/2008	12:45	CALLE JUAN DE MESA CON DIRECCIÓN A C/ SANTIAGO	3399CGX	1130	ART 155 APDO. 000	80	
JIMENEZ CABEZUELO MARIA ELISA	48960949K	200800400632	8156363	05/11/2008	19:17	CALLE ADRIANO DELANTE DE 23	0316CSJ	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ DE LEMUS, MANUEL	28741795Y	200800378589	8225210	20/10/2008	12:06	CALLE RAFAEL GONZALEZ ABREU FRENTE A 9	0719CVW	35449597Q	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ DE LEMUS, MANUEL	28741795Y	200800379591	8661510	21/10/2008	17:42	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA DELANTE DE 1	0719CVW	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ GOMEZ DAVID	X3544955V	200800346514	8165216	18/09/2008	11:55	CALLE ALBUERA FRENTE A 17	9507BTS	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ JIMENEZ, DANIEL JESUS	48805116J	200800126774	8082243	20/05/2008	13:09	CALLE NIEBLA DELANTE DE 12	6933FSD	25880666D	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ PEREZ BERNARDINA	44953426F	200800399717	8183839	04/11/2008	13:39	CALLE TEMPRADO FRENTE A 3	8299DSB	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
JIMENEZ PEREZ, CONSUELO	28575960R	200800357522	8273995	30/09/2008	11:25	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 26	7838CRM	30225779F	ART 94 APDO. 2B	30	
JIMENEZ PEREZ, CONSUELO	28575960R	200800365401	8491395	10/10/2008	12:15	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 32	7838CRM	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
JIMENEZ PEREZ, CONSUELO	28575960R	200800365058	8274247	09/10/2008	13:26	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 10	7838CRM	30225779F	ART 94 APDO. 2B	30	
JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES	48821683C	200800379715	8003713	21/10/2008	17:33	CALLE VERMODO RESTA FRENTE A 10	8557CNW	25391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ SOLIZA SARA	53279032S	200800378694	8225229	20/10/2008	10:15	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 29	5370FLF	35449597Q	ART 94 APDO. 2B	50	
JIMENEZ TRIGUEROS, JUAN MARIA	31158011A	200800379664	8661489	21/10/2008	11:02	AVDA CADIZ DELANTE DE 25	5395DCT	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
JODAR RUBIO LUIS	77540492V	200800380282	8681088	23/10/2008	18:02	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	7293CCK	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
JORNET TOMAS, TOMAS MIGUEL	78578375S	200800282182	8002250	15/07/2008	18:09	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 31	T327ZBC	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
KAMARA, FODAY	X3569057Y	200800355782	1016820	14/10/2008	11:26	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 103ACCB	2417DMF	669	ART 094 APDO. 02G	80	
LABRADOR TERRON, ANTONIA	08789235S	200800397610	5960928	24/10/2008	10:25	CALLE MARIA AUXILIADORA CON DIRECCIÓN A RONDA DE CAPUCHINOS	1822DZR	1117	ART 155 APDO. 000	80	
LAFITTE ISASI MARIA LUISA	27794798B	200800282194	8370114	15/07/2008	18:31	CALLE ADRIANO DELANTE DE 13	SE0899DC	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
LAGUILLO JIMENEZ, JOSE LUIS	27555124C	200800401720	8225631	07/11/2008	10:58	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO FRENTE A 3	3829CWS	35449597Q	ART 94 APDO. 2B	50	
LAHRACHE ABDEL HAID	X1172727A	200800399013	8246565	03/11/2008	19:25	CALLE LUIS DE VARGAS DELANTE DE 11	SE3958DS	52288526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
LAHRACHE ABDEL HAID	X1172727A	200800399135	8246579	04/11/2008	11:35	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 24	SE3958DS	52288526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
LAHRACHE ABDEL HAID	X1172727A	200800400960	8246675	06/11/2008	12:17	CALLE LUIS DE VARGAS FRENTE A 8	SE3958DS	52288526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
LARA GONZALEZ, JUAN LUIS	53271772T	200800282439	8400166	16/07/2008	13:56	PLAZA LEON (LA) DELANTE DE 3	2800FWR	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
LARA PALACIOS, ANTONIO	28626607W	200800381235	8246339	25/10/2008	11:07	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO FRENTE A 18	0461BVB	52288526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
LEAL ABAD, ELENA	77589973W	200800363585	8326769	07/10/2008	12:04	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 24	5366FLH	45669858M	ART 94 APDO. 2B	50	
LEAL GOMEZ, MARIA JOSE	28892911N	200800399359	8372164	04/11/2008	10:02	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 8	SE6768DJ	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
LEAL GOMEZ, MARIA JOSE	28892911N	200800399985	8691560	05/11/2008	09:45	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 4	SE6768DJ	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
LEAL GOMEZ, MARIA JOSE	28892911N	200800399865	8272385	04/11/2008	17:36	CALLE REYES CATOLICOS FRENTE A 11	SE6768DJ	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
LEAL GOMEZ, MARIA JOSE	28892911N	200800400724	8372209	06/11/2008	10:15	CALLE JULIO CESAR DELANTE DE 10	SE6768DJ	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
LEAL GOMEZ, MARIA JOSE	28892911N	200800401726	8372233	07/11/2008	10:08	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 4	SE6768DJ	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
LENANE, KEVIN PATRICK	X2854518B	200800280558	8490117	31/07/2008	18:05	CALLE PASTOR Y LANDERO DELANTE DE 3	2279FXJ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
LENA CID MARIA PILAR	28545592Q	200800364148	8371533	08/10/2008	11:45	CALLE ALMANSA FRENTE A 7	3322DZX	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
LEÑA ARISTU VICTOR	28781693E	200800380596	8722184	23/10/2008	18:50	AVDA MALAGA DELANTE DE 5	8549FGH	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
LEMON RODRIGUEZ, MATILDE	27291663R	200800348121	1016489	03/10/2008	12:19	AVDA CARLOS V DELANTE DE 2ACCA	8091BLP	2231	ART 152 APDO. 000	60	
LLAMAS SIENDONES, NATIVIDAD	27873130M	200800377569	1017537	29/10/2008	11:35	CALLE LOPEZ DE GOMARA DELANTE DE 41	6934BYG	915	ART 094 APDO. 02G	80	
LOPEZ ASENSIO JESUS	45081035T	200800263676	8015548	25/06/2008	11:48	CALLE VERMODO RESTA FRENTE A 10	3613GBP	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ CASQUETE DE PRADO, MA PILAR	76244643B	200800401395	8093239	06/11/2008	12:53	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 19	731ADHL	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ CRESPO, ALONSO	28570232T	200800379071	8491552	21/10/2008	10:25	CALLE PASTOR Y LANDERO DELANTE DE 3	7974BVR	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ CRESPO, ALONSO	28570232T	200800379859	8491605	23/10/2008	10:33	CALLE ALMANSA DELANTE DE 19	7974BVR	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ CRESPO, ALONSO	28570232T	200800380626	8274476	24/10/2008	09:38	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 4	7974BVR	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ FANDO AMIAN, LUIS	28896819X	200800399368	8183802	03/11/2008	18:30	CALLE TEMPRADO FRENTE A 3	0263FCP	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ FANDO AMIAN, LUIS	28896819X	200800399711	8183836	04/11/2008	13:31	CALLE TEMPRADO FRENTE A 3	0263FCP	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ FARINAS, SARA	28639908K	200800364495	8245833	08/10/2008	19:03	CALLE VIRGEN DEL VALLE DELANTE DE 32	SE7496AX	52288526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ GONZALEZ, FRANCISCO	28822079C	200800378722	8401450	20/10/2008	19:01	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 6	7343FZW	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ LOPEZ GAY, JOSEFINA	28379981M	200800362947	8661204	06/10/2008	12:24	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 5	SE0972CM	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	28452945J	200800402113	8392139	08/11/2008	11:49	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 16	SE8347DM	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ PLIEGO WENCESLAO	28789280L	200800400524	8411759	05/11/2008	18:35	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 13	3230DXZ	25880666D	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ PORRUA, DOLORES	28321074R	200800380488	8361855	24/10/2008	10:30	CALLE VELARDE DELANTE DE 11	SE4785DJ	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ PORTILLO MA CARMEN	28247537H	200800400320	8004001	05/11/2008	09:51	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	9505DDV	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ RODRIGUEZ, JOSEFA	28296587D	200800380477	8500650	23/10/2008	11:30	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 27	SE7362CZ	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ RUIZ, MARIA DOLORES	2857542J	200800378120	5966382	15/10/2008	19:02	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE N°28	3036CHY	728	ART 094 APDO. 02G	80	
LOPEZ SALVADOR JOSE ANTONIO	28868647J	200800378812	8420374	20/10/2008	19:20	PASEO CRISTOBAL COLON DELANTE DE 30	7284FRP	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ SUAREZ, JUAN MANUEL	52298174S	200800401216	8411797	06/11/2008	18:44	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 2	4259BYC	25880666D	ART 94 APDO. 2B	50	
LOZANO ABAD, RAQUEL PILAR	48808622T	200800399831	8392057	04/11/2008	18:10	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 4	3902DZV	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
LOZANO BLASCO MARIA	49025072C	200800398656	8156239	03/11/2008	09:41	CALLE ADRIANO DELANTE DE 41	6833FKK	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
LOZANO BLASCO MARIA	49025072C	200800401995	8722473	07/11/2008	12:26	CALLE ADRIANO DELANTE DE 39	6833FKK	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
LUCENA BARRANQUERO, MIGUEL	23773565Y	200800401631	8661919	07/11/2008	17:58	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 22	8751DWF	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
LUCENA VERA, M. LUISA	28450466B	200800376406	5967220	10/10/2008	10:34	CALLE FELIPE II DELANTE DE BAR AUTOBUS	SE7170DG	1148	ART 154 APDO. 000	80	
LUIQUE PELLE JOSE MARIA	53271354L	200800376576	1017267	24/10/2008	10:44	CALLE LARAÑA DELANTE DE 6	6877BSP	1181	ART 152 APDO. 000	60	
LUIQUE VERDUGO, ROSA MARIA	28680309E	200800378706	8018364	20/10/2008	18:10	CALLE VERGEN DE LUJAN DELANTE DE 11	8345CCW	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
MACHACO BERNAL FRANCISCO JAVIER	28392124L	200800354398	5959961	25/09/2008	20:05	CALLE SAN JUAN DE RIBERA CON DIRECCIÓN A RESOLANA	3911GGN	1020	ART 155 APDO. 000	80	
MACHAS RAMIREZ, ANTONIO	28364991A	200800355825	1016759	14/10/2008	11:37	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 33	2568BRY	669	ART 094 APDO. 02G	80	
MACHAS RODRIGUEZ, M.CARMEN	75847633G	200800380024	8681083	23/10/2008	10:56	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 7	3128CHG	78909529F	ART 94 APDO. 2B	30	
MACUA CAMACHO, MARIA	28649850S	200800356895	8021257	29/09/2008	12:52	CALLE TOMAS IGLESIAS PEREZ DELANTE DE 8	8936GDX		ART 94 APDO. 2B	50	
MACUA CAMACHO, MARIA	28649850S	200800364830	8003454	09/10/2008	12:40	CALLE TOMAS IGLESIAS PEREZ DELANTE DE 10	8936GDX	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
MACHANADO PEREZ LANZAL ROSA	33399634T	200800380667	8661566	24/10/2008	12:40	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRENTE A 1	2556DFZ	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
MARCANO FDEZ. DE LOS RIOS LORENZO J	28722357A	200800380260	8722175	23/10/20							

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Cantía
MARTINEZ BOGAS, EMILIA MARGARITA	28656761A	200800377502	1017620	29/10/2008	12:51	CALLE CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ-BECERRIL DELANTE DE 7ACCA	7743PZR	915	ART 094 APDO. 02G	80	
MARTINEZ CALLEJA, FRANCISCO	27934010G	200800353495	5954872	29/09/2008	12:52	CALLE MARIA AUXILIADORA CON DIRECCIÓN A JOSE LAGUILLO	SE3737CW	1193	ART 152 APDO. 000	60	
MARTINEZ DE ABELLANOSA MORENO, LORETO	33977016J	200800380684	8491642	24/10/2008	12:14	CALLE ADRIANA DELANTE DE 20	SE5405CV	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
MARTINEZ GALLEG0 HIPOLITO	28693902E	200800401928	8661915	07/11/2008	17:38	PLAZA LEGION (LA) FRENTE A 3	4722DPF	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ GAVIRA, MARIANO	28549009Y	200800378987	8401436	20/10/2008	12:51	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 2	SE9239DN	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ HERNANDEZ MARIA	23669717A	200800379198	8197000	21/10/2008	12:15	CALLE ASUNCION DELANTE DE 18	7568CJS	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ HERNANDEZ MARIA ESTHER	28879551S	200800379098	8021555	21/10/2008	10:44	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 6	4800KID		ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ LOZANO, MANUELA	28487077J	200800360687	5924728	06/10/2008	18:00	CALLE SAN JUAN DE RIBERA CON DIRECCIÓN A AVDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA	3819BHX	1139	ART 154 APDO. 000	80	
MARTINEZ MEDINA, RAUL	44208085S	200800400757	8004042	05/11/2008	19:27	CALLE ASUNCION DELANTE DE 49	9801CZY	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ MOLINA ANA M.	28552198K	200800381018	8246321	24/10/2008	18:19	CALLE ARCOBOS FRENTE A 8	8715GCH	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ MORENO, ADOLFO	2862648W	200800381040	8225344	24/10/2008	18:39	CALLE ALBUERA DELANTE DE 15	SE1700DM	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ PASCUAL, ALVARO JOSE	48823211G	200800401008	8156366	06/11/2008	09:50	CALLE LOPEZ DE ARENAS FRENTE A 7	3872DIN	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ ROMAN, JOSEFA	26187804G	200800378472	8371789	20/10/2008	10:34	CALLE ADRIANO DELANTE DE 16	8147BLK	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
MARTINEZ ROMAN, JOSEFA	26187804G	200800379938	8371872	23/10/2008	11:50	CALLE ADRIANO DELANTE DE 18	8147BLK	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
MARTINEZ VICENTE, RAUL	28753532V	200800400139	8156342	05/11/2008	12:15	CALLE ADRIANO DELANTE DE 45	SE6056CD	28605283E	ART 94 APDO. 2B	30	
MATEO COSTA, MARIA ADLAI DA	31797549A	200800380679	8018486	24/10/2008	12:10	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 30	CA2367BH	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
MATEO GALLARDO, MARIA INMACULADA	53273106T	200800378924	8342761	20/10/2008	13:25	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 2	2095BHI	28668991T	ART 94 APDO. 2B	50	
MATEO RODRIGUEZ, OLGA	28629510F	200800399854	8491839	04/11/2008	17:29	CALLE LOPEZ DE ARENAS DELANTE DE 5	4663GBL	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
MAURUÑO JMENEZ MARIA DESIREE	5269551P	200800399407	8401688	04/11/2008	12:57	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 24	6712DRR	28926949X	ART 94 APDO. 2B	30	
MAURUÑO JMENEZ MARIA DESIREE	52698551P	200800400290	8197467	05/11/2008	10:25	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 30	6712DRR	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
MAURUÑO JMENEZ MARIA DESIREE	52698551P	200800401740	8401796	07/11/2008	12:52	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 26	6712DRR	28926949X	ART 94 APDO. 2B	30	
MAURUÑO MORAZA, FRANCISCO	28665104C	200800380897	8361866	24/10/2008	12:55	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 14	SE6716DF	53281364R	ART 94 APDO. 2B	30	
MAYO LLANOS, EVA	44221770S	200800379057	8371809	20/10/2008	09:40	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 6	8635DCG	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
MAYO LLANOS, EVA	44221770S	200800379180	8371814	21/10/2008	17:31	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 6	8635DCG	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
MEDINA ARTEAGA JOSE	28469556H	200800399143	8362030	03/11/2008	18:03	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA DELANTE DE 1	4108DCR	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
MEDINA ARTEAGA JOSE	28469556H	200800399944	8324230	04/11/2008	19:06	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRENTE A 1	4108DCR	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
MEDINA BUSTOS EMILIO	28531955H	200800365241	8420134	09/10/2008	11:59	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 9	1150DBR	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
MEDINA RUIZ, ALFONSO	28881787C	200800357240	8196400	29/09/2008	13:17	CALLE ARCOBOS DELANTE DE 12	SE9405CY	28903940R	ART 94 APDO. 2B	30	
MEDINA RUIZ, ALFONSO	28881787C	200800357645	8017633	30/09/2008	10:31	CALLE SEBASTIAN EL CANO DELANTE DE 2	SE9405CY	28379175G	ART 94 APDO. 2B	30	
MEGAS MONTERO MIGUEL ANGEL	44783711T	200800385194	5933885	11/10/2008	11:22	LUGAR ESTACION DE SANTA JUSTA DELANTE DE PUERTA PRINCIPAL	3177DGB	1082	ART 152 APDO. 000	60	
MENCHON CAMACHO, M. MERCEDES	28926501E	200800402083	8601496	08/11/2008	12:39	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	SE5381DJ	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
MENDOZA BRAVO, LUIS	8744679X	200800281591	8370062	14/07/2008	10:28	CALLE ADRIANO DELANTE DE 34	9963DFP	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
MERCADO VARGAS, SORAYA	28641649W	200800379609	8402035	21/10/2008	11:53	CALLE NÚÑEZ DE BALBOA FRENTE A 1	8796FDS	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
MERCADO CIUDAD HIPOLITO	28735269N	200800380579	8401481	23/10/2008	12:55	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 9	SE2757CK	28926949X	ART 94 APDO. 2B	30	
MESA GUTIERREZ MARIA ISABEL VICTORIA	28403683V	200800385446	5853437	17/10/2008	19:24	EDIF AEROPUERTO DE SEVILLA CON DIRECCIÓN A TERMINAL LLEGADAS	IB1027CT	1112	ART 094 APDO. 01C	60	
MESAS BELBAO LAURA	10887247J	200800205393	8071161	04/07/2008	10:25	PLAZA LEGION (LA) DELANTE DE 3	9150FNT	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
MILLAN DE COZAR, FRANCISCO JAVIER	31851062H	200800399683	8197421	04/11/2008	12:51	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 22	CA5088AY	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
MILLAN ROMERO, ELENA	29249266V	200800398959	8183842	04/11/2008	17:32	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 34	SE5792DT	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
MILOUD, JEHA	3X463015R	200800355864	5858386	01/10/2008	19:15	AVDA CARLOS V CON DIRECCIÓN A SAN FERNANDO	3103DCB	146	ART 152 APDO. 000	60	
MINGUET MEDINA, MIGUEL ENRIQUE	27298562T	200800378669	8722092	20/10/2008	17:52	AVDA CADIZ DELANTE DE 4	SE3844CM	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
MINGUET MEDINA, MIGUEL ENRIQUE	27298562T	200800379696	8661497	21/10/2008	11:54	AVDA CADIZ DELANTE DE 3	SE3844CM	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
MIRANDA ROMERO MA JOSE	34074987G	200800380617	8401494	23/10/2008	18:22	CALLE BARRAU FRENTE A 4	2638BWX	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
MIRANDA ROMERO MA JOSE	34074987G	200800380646	8401509	24/10/2008	17:57	CALLE BARRAU DELANTE DE 4	2638BWX	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
MIRO BERENGUER ESPERANZA MACARENA	28734364L	200800398909	8183782	03/11/2008	11:11	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 36	3495FMY	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
MIÑO TERRANCE, JULIO	27314986W	200800363273	8183190	06/10/2008	18:14	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 23	SE0491DV	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	30	
MIÑO TERRANCE, JULIO	27314986W	200800363854	8018018	07/10/2008	18:35	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 17	SE0491DV	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
MOHEDAS LÓPEZ MARIA YOLANDA	28488374E	200800379830	8225274	23/10/2008	17:49	CALLE MIGUEL DE CARVAJAL FRENTE A 5	4042CWP	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
MOJICA AQUINO, ANDRES	28619112M	200800402050	8722496	07/11/2008	10:13	PLAZA LEGION (LA) DELANTE DE 3	9689CWR	28833117H	ART 94 APDO. 2B	30	
MOLINA CRESPO, MARIA ISABEL	28898768G	200800400804	8246676	06/11/2008	12:22	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 22	1599CBN	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
MOLINA HERREZUELO, CARMEN	5269818J	200800264358	8304645	26/06/2008	18:49	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 59	9780FKS	28668991T	ART 94 APDO. 2B	50	
MOLINA HERREZUELO, CARMEN	5269818J	200800261800	8313490	23/06/2008	18:13	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 18	9780FKS	28584953Y	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTERO DE ESPINOSA DELGADO MERCEDE	X0045280Q	200800399517	8003963	03/11/2008	18:21	CALLE VIRGEN DE LA CINTA DELANTE A 14	8564DLV	28391083K	ART 94 APDO. 000	60	
MONTERO EUGENIO, JOSE	28347264V	200800355599	5962620	02/10/2008	12:10	AVDA DOCTOR FEDRIAN CON DIRECCIÓN A AVDA LA REOLANA	6558CGV	830	ART 152 APDO. 000	60	
MONTERO FERNANDEZ, MANUELA	28288633P	200800401231	8661887	06/11/2008	18:26	CALLE TEMPRADO FRENTE A 1	6280CBX	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTERO PROCUNAXA ANA	48089948S	200800379739	8491599	23/10/2008	09:37	CALLE LOPEZ DE ARENAS FRENTE A 7	9900DIL	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTES NOEL, JOSE MANUEL	48960174M	200800355807	1016793	14/10/2008	11:06	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 102ACCA	SE3186DD	669	ART 094 APDO. 02G	80	
MONTES PRIEGO JOSE M	02084749Y	200800380274	8371892	23/10/2008	17:57	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 33	SE3020DC	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTESINOS RAMIREZ, ENRIQUE	28400222Y	200800359692	8342351	03/10/2008	19:28	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 43	6750BSJ	28668991T	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTESINOS RAMIREZ, ENRIQUE	28400222Y	200800364065	8342445	08/10/2008	09:56	CALLE VIRGEN DE LUJAN FRENTE A 43	6750BSJ	28668991T	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTILLA BERMUDEZ, ANTONIO	28564497S	200800359616	8196614	03/10/2008	19:21	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 11	1143BK1	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
MONZON Y RISTORI, JOSE MARIA	31426186K	200800379258	8021561	21/10/2008	11:46	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 5	2898BCK		ART 94 APDO. 2B	50	
MORA FIGUEROA MOLINA, CONSUELO	31498867E	200800361633	5854397	01/10/2008	10:23	PLAZA PADRE JERONIMO DE CORDOBA DELANTE DE Nº 2	1257BPN	1197	ART 154 APDO. 000	80	
MORALES GUTIERREZ, JOSE	28189579C	200800363560	8245707	07/10/2008	07:30	CALLE ARCOBOS DELANTE DE 27	5908BKZ	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO CARRASCO JAVIER DAMIAN	28886805R	200800401827	8071702	07/11/2008	18:03	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 11	5373FYK	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO GARCIA ESTHER EFIPANIA	28781856R	200800378835	8315132	20/10/2008	12:46	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 2	8728FKY	28584953Y	ART 94 APDO. 2B	30	
MORENO GONZALEZ, MARTA	28918641M	200800400068	8601405	05/11/2008	09:52	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 6	9688DGG	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO GONZALEZ, MARTA	28918641M	200800401732	8071692	07/11/2008	12:46	CALLE BALBINO MARRON DELANTE DE 8	9688DGG	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO GUTIERREZ, GUILLERMO	27310973Z	200800400951	8681285	06/11/2008	12:06	GTA CIGARRERAS (LAS) DELANTE DE 1	SE9331DK	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO PAZ, FRANCISCO	45658186N	200800118417	8222862	13/05/2008	13:18	CALLE NÚÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 7	5146CDF	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	30	
MORENO PEREZ, JUAN JOSE	28463477B	200800378595	8601064	20/10/2008	12:08	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 4	9158DFM	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO SAIZ MERCEDES	33381642V	200800349433	8017374	22/09/2008	17:55	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 4	1430BCK	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
MORENO SANTA MARIA AGUILAR A.	27540883V										

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cuan- tía	Eur.
NOFUENTES SAN JOSE, MACARENA	28490675T	200800379381	8391714	21/10/2008	11:19	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 7	5284BCG	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
NORA SANCHEZ, LUIS	28587122P	200800261621	8243921	23/06/2008	17:52	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 14	7381DRB	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
NORA SANCHEZ, LUIS	28587122P	200800266972	8322218	09/07/2008	19:02	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 6	7381DRB	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
NOVELLE GRUESO ESTRELLA	80063999W	200800377987	5869410	15/10/2008	10:50	PLAZA MARCELINO CHAMPAGNAT CON DIRECCIÓN A ESQUINA CSALADO	2035CZP	352	ART 094 APDO. 02E	80	
NUÑEZ ORTIZ, MANUEL	27955960N	200800377615	1017477	29/10/2008	11:35	AVDA RONDA DE TRIANA DELANTE DE 8ACCB	8049BKV	915	ART 094 APDO. 02G	80	
NUÑEZ POL.M.LUISA MACARENA	28353106V	200800399061	8491814	03/11/2008	19:05	CALLE ADRIANO DELANTE DE 25	9413DNG	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
OLAYA CABRERA, FRANCISCA	28927078R	200800379227	8342790	21/10/2008	12:11	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 40	2890MDM	28669891T	ART 94 APDO. 2B	50	
ORDEN JIMENEZ, VIDAL DE LA	28918709G	200800358512	8092829	01/10/2008	18:06	CALLE VIRGEN DE SETEFILLA FRENTE A 9	5663CRG	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
ORDOÑEZ CIRUELA, M. MAR	28916397S	200800401446	8681311	06/11/2008	18:19	CALLE ASUNCION DELANTE DE 57	1200GHK	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
ORDOÑEZ MARTINEZ PILAR	34033594B	200800380591	8323967	23/10/2008	18:23	CALLE JOSE RECUPERADA RUBIO DELANTE DE 1	8342DDI	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
ORELLANA ALGABA, ALFONSO	27845100N	200800400595	8324262	05/11/2008	17:49	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRENTE A 1	5487CCF	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTEGA CASTILLO MA TERESA	79206079J	200800378744	8196988	20/10/2008	18:07	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ FRENTE A 3	9133CYL	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTIZ CABRERA, MANUEL	28490567F	200800280491	8155262	31/07/2008	11:34	CALLE VIRGEN DEL VALLE DELANTE DE 4	1985CDM	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTIZ CARRASCO AURORA MARIA	34071742W	200800379943	8018412	21/10/2008	19:05	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 21	8140FDF	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTIZ CAZALLA, MANUELA	28862518W	200800356808	8183012	29/09/2008	10:17	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	5976FLP	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTIZ MOLINA, AMADA	28856782Q	200800402151	8050049	07/11/2008	10:39	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 3	6205DLG	01828606Z	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTIZ PAYAN, MILAGROS	27297728R	200800400291	8372190	05/11/2008	10:36	CALLE JULIO CESAR DELANTE DE 5	1926JCT	28392987P	ART 94 APDO. 2B	50	
ORTIZ SAEZ, MANUEL JESUS	48817258B	200800379287	8246234	21/10/2008	12:52	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 22	7342BNF	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
OSÉS GIMENEZ-ARAGON, CELIA	28615851X	200800379001	8196969	20/10/2008	12:18	CALLE ARCOS DELANTE DE 27	3145BMM	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
OSTOS JIMENEZ, JOSE MARIA	28355056N	200800399277	8225544	04/11/2008	12:00	CALLE JOSE RECUPERADA RUBIO FRENTE A 3	6234DBC	35449373Q	ART 94 APDO. 2B	50	
OTERO LARZABAL MARCELO ALEJANDRO	30247301R	200800381047	8179158	24/10/2008	18:45	CALLE ADRIANO DELANTE DE 39	2471DVX	28392987P	ART 94 APDO. 2B	50	
OTERO BOTELLO, MIGUEL FRANCISCO	27310766Z	200800380486	8246296	24/10/2008	10:27	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 12	7488CTS	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
OVIEDO VEDRUGO MA DOLORES	28324312L	200800360398	5860839	03/10/2008	17:15	AVDALLANES FRENTE A EDIFICIO MIRAFLORES	SE0192DM	745	ART 094 APDO. 02A	70	
OWRANG DARYOUSH	X0585715C	200800380109	8018442	23/10/2008	12:44	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 31	SE9191DP	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
PACHECO BADOS ALEX BAYARDO	X6702345F	200800379746	8411550	22/10/2008	19:03	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 27	SE8155CW	28380660D	ART 94 APDO. 2B	50	
PACO ARRAYZ, PEDRO	28660299E	200800364399	8245810	08/10/2008	13:20	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 22	1863DYC	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
PAISANO VERGARA, JOSE JAVIER	28574960J	200800379036	8500623	21/10/2008	10:11	CALLE SAN LAUREANO FRENTE A 3	7588CGK	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
PAISANO VERGARA, JOSE JAVIER	28574960J	200800380238	8225289	23/10/2008	17:36	CALLE SAN LAUREANO FRENTE A 4	7588CGK	35449373Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PAISANO VERGARA, JOSE JAVIER	28574960J	200800380566	8500660	24/10/2008	10:16	CALLE SAN LAUREANO FRENTE A 4	7588CGK	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
PALACIOS LOPEZ ANGEL	522332C9J	200800380712	8361860	24/10/2008	11:36	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 9	2732BVT	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
PALLARES CERNADAS, DESIRE	28833311M	200800353778	5884392	28/09/2008	13:30	AVDA CONSTITUCION (LA) CON DIRECCIÓN A PLZA NUEVA	C8786BIB	555	ART 121 APDO. 005	80	
PALLERO RODRIGUEZ, CARLOS LUIS	80003616W	200800161810	8243859	19/06/2008	18:50	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 8	4286FVZ	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
PALOMARES GONZALEZ, JOSE	28687894V	200800359373	8391496	03/10/2008	12:34	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 22	6839GGZ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
PAPAGEORGIOUS GEORGIOU	X0236812G	200800400088	8183862	05/11/2008	10:14	CALLE ALMIRANTAZGO DELANTE DE 10	SE4980CZ	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PARRA DELGADO, JOSE ANTONIO	28919450N	200800402011	8018944	07/11/2008	17:57	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 18	2849DRT	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
PARRILLA FRIAS, ESPERANZA	30226805K	200800380177	8661558	23/10/2008	13:12	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 26	SE2371DD	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
PASCUAL DUQUE, ANTONIO MIGUEL	28919457Q	200800356119	5916050	04/10/2008	01:13	CALLE CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ-BECERRIL DELANTE DE TABERNA CORDERO	SE3649CH	1041	ART 094 APDO. 02G	80	
PASTOR PEREZ ANGULO, M AUXILIADORA	27898663H	200800399179	8362053	04/11/2008	11:35	AVDA CADIZ FRENTE A 4	SE3009CK	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
PAVON GOMEZ, PABLO	30224614S	200800399394	8601361	04/11/2008	09:45	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 8	4317GBC	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
PAVON GOMEZ, PABLO	30224614S	200800401593	8071687	07/11/2008	12:59	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 8	4317GBC	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
PAYAN CATALAN, JOAQUIN	28931521M	200800401344	8411806	07/11/2008	09:13	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 15	4740CMC	28588066D	ART 94 APDO. 2B	50	
PAZOS GARCIA, MANUEL	27833373G	200800380779	8691383	24/10/2008	12:29	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 45	7095DZM	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PAZOS MARTIN, FRANCISCO	27899748N	200800359226	8491187	03/10/2008	10:48	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	SE3919BD	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PAZOS MARTIN, FRANCISCO	27899748N	200800365154	8491346	09/10/2008	10:55	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	SE3919BD	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PAZOS MARTIN, FRANCISCO	27899748N	200800365637	8274273	10/10/2008	11:26	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	SE3919BD	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
PAZOS MARTIN, FRANCISCO	27899748N	200800364186	8274195	08/10/2008	12:09	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	SE3919BD	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
PAZOS MARTIN, FRANCISCO	27899748N	200800362607	8491258	06/10/2008	10:49	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	SE3919BD	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PEINADO ARAEZ, LIBRADA	28473956W	200800356074	5966631	02/10/2008	20:44	CALLE CARRETERA DE CARMONA DELANTE DE N°70	9400CDB	1174	ART 094 APDO. 02E	80	
PEINADO GIRALDEZ, JUAN JOSE	28883519G	200800400300	8246622	05/11/2008	11:56	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 7	4387FVZ	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
PELAEZ FERNANDEZ DE CASTILLEJO, MATILDE	28901978V	200800379917	8018381	21/10/2008	11:36	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 63	3397GCY	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
PENELLA RIVAS, PILAR	28867026W	200800399597	8500820	04/11/2008	13:26	AVDA MALAGA DELANTE DE 1	SE6697CY	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
PERATA REGUERA ALFREDO JESUS	31657338T	200800379025	8722111	21/10/2008	10:06	AVDA CADIZ DELANTE DE 29	C49861BL	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
PERATA REGUERA ALFREDO JESUS	31657338T	200800381206	8661596	24/10/2008	18:43	AVDA CADIZ DELANTE DE 29	C49861BL	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ BARREDA, ANTONIO JAVIER	28486633Y	200800378513	8491523	20/10/2008	10:40	CALLE ADRIANO DELANTE DE 10	2563CPY	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ BARREDA, ANTONIO JAVIER	28486633Y	200800380899	8491647	24/10/2008	12:48	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 19	2563CPY	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ CABACO, CAJETANO	28387614W	200800378647	8491531	20/10/2008	12:42	CALLE ADRIANO DELANTE DE 45	0882DNW	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ DEL VILLAR MARIA DEL CARMEN	28666516Y	200800401514	8362133	07/11/2008	11:01	**** ESTACION DE CADIZ FRENTE A 27	SE4816DV	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ GARCIA, DAMASO	78385036R	200800380444	8155987	23/10/2008	19:32	CALLE ARCOS DELANTE DE 14	5189BBG	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ GARCIA, MARIA MERCEDES	34719709J	200800399128	8420721	04/11/2008	10:21	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 45	9296CLC	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ GARCIA, MARIA MERCEDES	34719709J	200800401524	8420859	07/11/2008	11:12	CALLE VIRGEN DE LORETO FRENTE A 8	9296CLC	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ GONZALEZ FRANCISCO, JAVIER	53274153N	200800381252	8500675	25/10/2008	12:12	CALLE DOS DE MAYO DELANTE DE 36	1216CYK	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ GONZALEZ, MACARENA	28745409D	200800400418	8392093	05/11/2008	17:52	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 2	9466FDJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ GORDO ESTHER MARIA	28924629J	200800379714	8071418	21/10/2008	18:16	CALLE ARCOS DELANTE DE 31	SE3307DS	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ HIDALGO, JOSE ANTONIO	28593934N	200800380420	8183579	23/10/2008	13:20	CALLE VIRGEN DE LA CINTA DELANTE DE 11	5314BHP	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ HIDALGO, JOSE ANTONIO	28593934N	200800381054	8183618	24/10/2008	13:31	CALLE ASUNCION DELANTE DE 82	5314BHP	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ LOPEZ, VIRGINIA	30222920T	200800356683	5873786	29/09/2008	18:45	CALLE VIRGEN DE LOS BUENOS LIBROS CON DIRECCIÓN A CARDENAL CISNEROS	0040DYY	1204	ART 007 APDO. 002	80	
PEREZ MACHO NATALIA	7782962Y	200800379877	8225280	23/10/2008	10:56	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 15	0360DGB	35449373Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ MARAÑO MARIA REYES	4045442H	200800362470	5979780	04/10/2008	19:58	CALLE AMOR DE DIOS DELANTE DE N°1	0659DZM	937	ART 154 APDO. 000	80	
PEREZ MARTINEZ DOLORES	28397950B	200800379719	8411527	22/10/2008	18:48	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 27	SE6847DT	28588066D	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ MONGUIO FERNANDO JAVIER	44027399V	200800378714	8601079	20/10/2008	18:24	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 24	2761DEF	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ MONGUIO FERNANDO JAVIER	44027399V	200800379162	8391698	20/10/2008	18:52	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 24	2761DEF	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
PEREZ PEREZ, MARIA DEL CARM											

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Cuan- tía
PIÑERO HIDALGO, INMACULADA	28635033X	200800378782	8661467	20/10/2008	17:45	AVDA MALAGA DELANTE DE 2	7280CXR	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
PIÑERO PUEYO, JUAN	32448244M	200800398681	8372135	03/11/2008	10:47	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 59	2357BZW	28392987P	ART 94 APDO. 2B	50	
PLATERO MARCHAL, FRANCISCO	30542085V	200800354516	5972587	25/09/2008	13:41	CALLE MUÑOZ LEON CON DIRECCIÓN A DON FADRIQUE	8172DPK	502	ART 155 APDO. 000	80	
PLAZA RODRIGUEZ, MANUEL	28495980S	200800376605	1017244	24/10/2008	10:22	CALLE LARAÑA DELANTE DE 5	6679DIT	1181	ART 152 APDO. 000	60	
PONCE DE LEON DEL RIO, M. ANGELES	27317206Z	200800399578	8071617	03/11/2008	10:17	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 3	5566BPH	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
PONCE RUIZ, ABEL	28625814Z	200800363852	8314911	07/10/2008	19:20	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 35	SE531SDP	28584935V	ART 94 APDO. 2B	50	
PONCE RUIZ, MARIA DOLORES	28547880G	200800379254	8323919	21/10/2008	10:24	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 3	SE1659DC	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
PONCE RUIZ, MARIA DOLORES	28547880G	200800380044	8323958	23/10/2008	12:08	CALLE VERMONDO RESTA FRENTE A 10	SE1659DC	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
PORTELLO FENANDEZ, JAVIER	77803122X	200800331793	5926073	31/08/2008	15:30	CALLE ARJONA CON DIRECCIÓN A C TORNEO	C7840BAZ	641	ART 121 APDO. 005	80	
POU GONZALEZ VALLARINO, FRANCISCO LUIS	28702750S	200800263713	8091674	25/06/2008	18:35	CALLE DOS DE MAYO DELANTE DE 2	9186FEP	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
PRIETO PIQUERO, FRANCISCO A.	28698471Z	200800400336	8661831	05/11/2008	11:24	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 11	2440CJC	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
PUNTE ARCAS ESPERANZA	2421331F	200800350526	8092662	24/09/2008	12:49	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 18	MA2166CV	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
PUERTA DOMEQ IGNACIO SALVADOR DE LA	31669804T	200800380308	8491614	23/10/2008	18:22	CALLE ADRIANO DELANTE DE 16	3001GHT	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
PUERTA RIZ, MANUEL	28439081H	200800380731	8156011	24/10/2008	13:20	CALLE VIRGEN DE BEGOÑA DELANTE DE 11	9801DTH	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
PUERTAS ROBINA, ALVARO	48806233A	200800380584	8722179	23/10/2008	18:25	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 16	11319FBX	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
PUERTO RODRIGUEZ, MANUEL	27966720P	200800379002	8691307	20/10/2008	13:16	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 1	SE5283BZ	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
PUERTO RODRIGUEZ, MANUEL	27966720P	200800379130	8342780	21/10/2008	18:33	CALLE VIRGEN DE PARADAS DELANTE DE 1	SE5283BZ	28666981T	ART 94 APDO. 2B	50	
PUERTO RODRIGUEZ, MANUEL	27966720P	200800380139	8691349	23/10/2008	12:38	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 4	SE5283BZ	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
QUERO GARCIA MARIA CARMEN	52698877N	200800376607	1017246	24/10/2008	10:23	CALLE ARGUJO DELANTE DE 2ACCA	SE3852DL	1181	ART 152 APDO. 000	60	
RAMOS DOMINGUEZ, MARIA VICTORIA	28681815X	200800355808	1016794	14/10/2008	11:07	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 10RACCA	SE0774DG	669	ART 094 APDO. 02G	80	
RAMOS MORENO MIGUEL ANGEL	52691409L	200800380296	8681089	23/10/2008	18:08	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 22	SE9201CY	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
RAMOS TUTOR REGINA	28637269S	200800399963	8420767	04/11/2008	19:27	CALLE MONTE CARMELO FRENTE A 12	CA9370AY	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
RAUSSELL SOLARI, MARIA JOSE	28898430B	200800379045	8342777	21/10/2008	10:13	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 10	3477FKZ	28666981T	ART 94 APDO. 2B	50	
RAYA LORENTE, NURIA	27306636R	200800399060	8420765	03/11/2008	18:19	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 23	8629CRZ	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
REBOLLO FERNANDEZ, MARIA	28374283J	200800400662	8246631	05/11/2008	12:52	PLAZA LEGION (LA) FRENTE A 3	7814CKP	52288526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
REBOLLO NARVAEZ, MIGUEL	27767925W	200800363023	8183182	06/10/2008	17:31	CALLE VIRGEN DE LA CONSOLACION FRENTE A 8	2780CGX	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
REBOLLO NARVAEZ, MIGUEL	27767925W	200800364185	8245787	08/10/2008	12:06	CALLE ASUNCION DELANTE DE 8	2780CGX	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
RECIO GIL BLANCA	4824188H	200800378836	8155821	20/10/2008	11:52	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 16	0161DVS	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
RECIO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	48276780D	200800379946	8018415	21/10/2008	19:27	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 44	SE7167CV	28379157G	ART 94 APDO. 2B	30	
REGIFE GARCIA, JOSE CARLOS	28499882F	200800401606	8071689	07/11/2008	12:27	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 8	5156BGW	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
REGIFE GARCIA, JOSE CARLOS	28499882F	200800402081	8601494	08/11/2008	12:28	CALLE BALBINO MARRON DELANTE DE 10	5156BGW	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
REVELLA PEREZ, LUIS	13088958A	200800378750	8661443	20/10/2008	10:33	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA DELANTE DE 3	6590DHS	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
RICO CONTERO, VICENTE	28636620X	200800353572	5840873	27/09/2008	00:42	PLAZA ALAMEDA DE HERCULOS CON DIRECCIÓN A CALLE CALATRAYA	2011FDT	361	ART 121 APDO. 005	80	
RICO MONTERO, MARIA DEL VALLE	53656033X	200800379718	8411526	22/10/2008	18:46	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 27	8117BWR	28588066D	ART 94 APDO. 2B	50	
RIEGO MARQUEZ, JUAN IGNACIO	28616194P	200800380890	8342854	24/10/2008	12:16	CALLE PIERRE DE COUBERTIN DELANTE DE 33	7735FDP	28666981T	ART 94 APDO. 2B	50	
RIEGO RUIZ, MIGUEL	75417599R	200800380271	8315174	23/10/2008	15:54	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 22	6824FDW	28584935V	ART 94 APDO. 2B	50	
RIOBO BARRERO MA DEL MAR	15965099V	200800398731	8003943	03/11/2008	12:12	CALLE ASUNCION DELANTE DE 57	9015FSH	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
RIOBO BARRERO MA DEL MAR	15965099V	200800401914	8004109	07/11/2008	13:36	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 11	9015FSH	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
RIOS TORRES, MARIA DOLORES	30185987M	200800379478	8225256	21/10/2008	18:24	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 1	0576FCJ	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
RIVAS PRIETO, ANGEL	27309350R	200800380427	8183584	23/10/2008	18:57	CALLE ASUNCION DELANTE DE 61	9623DSK	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
RIVERA QUESADA MANUEL	75380977H	200800398922	8691517	03/11/2008	11:06	CALLE JULIO CESAR DELANTE DE 3	SE1948XB	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
RIVERO GONZALEZ, MAGDALENA	28392456V	200800347864	1016016	24/09/2008	11:01	CALLE ASUNCION DELANTE DE 25	SE1140DP	1170	ART 094 APDO. 02G	80	
RIVERO SANCHEZ, JAIME	30223799M	200800378971	8003658	20/10/2008	11:21	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 1	SE3203DW	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
RIVERO VALDENEBRO, VERONICA	44607131B	200800380877	8601183	24/10/2008	18:09	CALLE CANALEJAS DELANTE DE 11	6472DSZ	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
ROBLE FERNANDEZ, GABRIEL	29778630R	200800398885	8018747	03/11/2008	10:49	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 9	3601DLW	28379157G	ART 94 APDO. 2B	30	
ROBLE FERNANDEZ, GABRIEL	29778630R	200800401376	8018911	07/11/2008	12:42	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 10	3601DLW	28379157G	ART 94 APDO. 2B	50	
ROBLE FERNANDEZ, GABRIEL	29778630R	200800399334	8183798	03/11/2008	18:31	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 4	3601DLW	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
ROBLE FERNANDEZ, GABRIEL	29778630R	200800400223	8183865	05/11/2008	10:32	CALLE SANTANDER DELANTE DE 3	3601DLW	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
ROBLES CANSINO, MARIA ESTHER	77804387X	200800401830	8401808	07/11/2008	18:06	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 54	2773FDX	28926049X	ART 94 APDO. 2B	50	
ROBLES CANSINO, SILVIA	77804388B	200800401859	8197544	07/11/2008	18:23	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 40	3088DCP	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
ROBLES ROBLES, MIGUEL ANGEL	9765798K	200800202448	5932308	25/07/2008	09:56	CALLE TORREMEDIA DELANTE DE BANCO SANTANDER	8829SFT	540	ART 094 APDO. 02G	80	
ROBLES VICENTE, ADRIAN	28788787D	200800359740	8021139	03/10/2008	11:54	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 2	0695FEMX		ART 94 APDO. 2B	50	
RODENAS ALVAREZ, INMACULADA C.	28604702Q	200800353916	5846970	26/09/2008	16:38	CALLE FERIA DELANTE DE 166	B2529MS	1012	ART 094 APDO. 02G	80	
RODRIGUEZ BASTIDA, JERONIMO	28391135G	200800360591	5874746	02/10/2008	11:28	CALLE RESOLANA CON DIRECCIÓN A LA MISMA	SE1515CF	1200	ART 152 APDO. 000	60	
RODRIGUEZ BERNAL, M. JOSE	28681892H	200800399406	8420741	04/11/2008	12:56	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 20	SE7764DD	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ BERNAL, M. JOSE	28681892H	200800401218	8420814	06/11/2008	11:57	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 17	SE7764DD	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
RODRIGUEZ CABRERA, JUAN FRANCISCO	28757174K	200800399105	8500781	03/11/2008	09:54	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	1753FJE	28715808N	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ CACERES MARIA DEL MAR	28778344G	200800379728	8315148	20/10/2008	18:51	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 5	8932DCX	28584935V	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ CRUZ, ESTEBAN	3042265CQ	200800356900	8163572	12/06/2008	18:48	CALLE VIRGEN DE LA CINTA DELANTE DE 11	7092FLP	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA RUBERIZ D	52699578T	200800398762	8392002	03/11/2008	12:26	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 20	1244CCZ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA RUBERIZ D	52699578T	200800400354	8392070	05/11/2008	10:17	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 22	1244CCZ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA RUBERIZ D	52699578T	200800401509	8392117	07/11/2008	10:58	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 22	1244CCZ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
RODRIGUEZ DE QUESADA SERRANO EVA MARIA	28746563J	200800366176	5849270	05/10/2008	19:24	CALLE MARIA AUXILIADORA FRENTE A 25 B CON DIRECCIÓN A RONDA DE CAPUCHINOS	9956CWH	519	ART 155 APDO. 000	80	
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, RAFAEL ALBERTO	48806479L	200800276322	341082	24/07/2008	11:26	CALLE RAFAEL GONZALEZ ABREU DELANTE DE 9	7481FPP	28666981T	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, RAFAEL ALBERTO	48806479L	200800275011	8349992	21/07/2008	10:21	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION FRENTE A 2	7481FPP	28666981T	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, RAFAEL ALBERTO	48806479L	200800279279	8490022	28/07/2008	18:31	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION DELANTE DE 2	7481FPP	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ DORADO, MARIA DEL ROCIO	27310246T	200800380037	8155952	23/10/2008	12:04	CALLE NIEBLA FRENTE A 12	0725DPN	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
RODRIGUEZ GOMEZ, FERNANDO	30253770F	200800355510	5858124	01/10/2008	15:35	CALLE MIGUEL RODRIGUEZ PIÑERO CON DIRECCIÓN A RAMON CARANDE	SE7868CW	737	ART 152 APDO. 000	60	
RODRIGUEZ GONZALEZ, ASUNCION	28759893A	200800378008	5869417	15/10/2008	11:52	CALLE JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ CON DIRECCIÓN A ESQUINA CVIRGEN DE AGUAS SANTAS	6132DHPK	352	ART 094 APDO. 02E	80	
RODRIGUEZ LINARES SARA	52698722H	200800378548	8411459	20/10/2008	11:24	CALLE RADIO SEVILLA FRENTE A 13	8275FYP	28588066D	ART 94 APDO. 2B	30	
RODRIGUEZ LOOR, MARIA MAGDALENA	34384029E	200800399684	8197422	04/11/2008	12:54	AVDA REPUBLICA ARGENT					

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- traer	Eur- Cuan- tía
ROMERO DOMINGUEZ MARIA ANGELES	28809710W	200800378380	5981915	08/10/2008	10:30	CALLE MARIA AUXILIADORA CON DIRECCIÓN A RONDA DE CAPUCHINOS	C4067BRY	852	ART 160 APDO. 000	60	
ROMERO GONZALEZ, FRANCISCA ROSA	27748619Q	200800356930	8245432	29/09/2008	12:23	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 38	SE0151DB	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
ROMERO HUELIN LOURDES I	52320472A	200800399852	8183841	04/11/2008	17:28	CALLE DOS DE MAYO DELANTE DE 8	2790BRM	30222232Q	ART 94 APDO. 2B	30	
ROMERO MIÑAN, VANESA	28927783Q	200800202714	1013965	15/07/2008	18:45	AVDA ANDALUCIA DELANTE DE 2ACCA	4801FZJ	1101	ART 094 APDO. 02G	80	
ROMERO MORA, JOSE	28865640L	200800354093	5961034	25/09/2008	21:25	CALLE SAN JUAN DE RIBERA CON DIRECCIÓN A RESOLANA	3260FTT	1037	ART 152 APDO. 000	60	
ROMERO QUESADA ANTONIO	24149882C	200800400937	8691581	06/11/2008	10:53	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 32	MA0467CP	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
ROMERO VAZ, JOSE CARLOS	28754461E	200800380355	8274469	23/10/2008	18:51	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 4	5175DWZ	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
ROSA GUADIX RAFAEL	28473583C	200800379907	8420418	22/10/2008	19:14	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 36	9797BSW	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
ROSA GUADIX RAFAEL	28473583C	200800380300	8361845	23/10/2008	17:59	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 36	9797BSW	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
RUEDA GARCIA JOSE LUIS	24636120S	200800380863	8420484	24/10/2008	17:56	CALLE TEMPRADO FRENTE A 1	MA2138DD	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
RUIZ BERNAL, MARIA CARMEN	28699516R	200800363134	8600797	06/10/2008	10:25	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 3	SE1759CH	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
RUIZ DIAZ MARTINEZ ANANKA REBECA	X8489957J	200800398243	5939929	28/10/2008	10:05	CALLE PEDRO DE MADRID CON DIRECCIÓN A CRUCE C/ FEDERICO MAYO GATARRRE	9622BWF	1023	ART 094 APDO. 02E	80	
RUIZ GUERRERO BLAS	77539682N	200800355734	1016877	14/10/2008	12:44	CALLE ASUNCION DELANTE DE 31	8897GDR	669	ART 094 APDO. 02G	80	
RUIZ GUERRERO VIRTUDES	28636488Q	200800381237	8021632	25/10/2008	13:10	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	3291CTT		ART 94 APDO. 2B	50	
RUIZ MARTINEZ, LUJAN	28915128B	200800394539	5973629	23/10/2008	09:53	PLAZA ALTOZANO CON DIRECCIÓN A ESQUINA CALE PUREZA	SE6989DU	799	ART 154 APDO. 000	80	
RUIZ MARTINEZ, LUJAN	28915128B	200800398647	8691509	03/11/2008	10:21	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 13	SE6989DU	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
RUIZ OLIVEROS, DAVID	28721889H	200800380305	8601150	23/10/2008	18:11	CALLE SANCHEZ BARCAITZEGUI FRENTE A 3	6541BBV	28502406R	ART 94 APDO. 2B	30	
RUIZ PASTOR, MARIA INES	27302943B	200800399641	8197380	03/11/2008	18:24	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 29	0413CYF	28903940R	ART 94 APDO. 2B	50	
RUIZ RODRIGUEZ JOSE M	46022618D	200800401938	8380084	07/11/2008	19:03	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 10	3707FLZ	28912464S	ART 94 APDO. 2B	50	
RULL SARMIENTO, M. AGUAS SANTAS	28554176K	200800358307	8600704	01/10/2008	18:30	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 6	7779DFR	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
RUIZ GIMENEZ MA MERCEDES	28728984Z	200800379579	8071422	21/10/2008	18:33	CALLE ASUNCION DELANTE DE 39	6337BBX	28621524L	ART 94 APDO. 2B	50	
RUS MORENO, LUIS	48810254E	200800381296	8491690	25/10/2008	13:45	CALLE ADRIANO DELANTE DE 41	3000GEZ	3025124L	ART 94 APDO. 2B	50	
SABARRIEGO JIMENEZ SANTIAGO	25852844Q	200800401237	8580064	06/11/2008	12:29	AVDA MALAGA DELANTE DE 6	SE4817BM	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
SADEN PINA, ALBERTO	28909143Y	200800401039	8093224	06/11/2008	11:26	CALLE CANALEJAS DELANTE DE 11	7846BKW	45668599B	ART 94 APDO. 2B	50	
SALAMANCA FERNANDEZ MARTA	27322740M	200800361329	5869215	08/10/2008	12:36	CALLE SEBASTIAN ELCANO CON DIRECCIÓN A PLAZA CUBA	SE7733DD	268	ART 094 APDO. 02E	80	
SALAZAR TORRES JAVIER	41003527P	200800377527	1017661	29/10/2008	12:44	CALLE FERIA DELANTE DE 144-146	94581TC	915	ART 094 APDO. 02G	80	
SALGUERO SUAREZ, JUAN LUIS	27297232G	200800345874	8021072	17/09/2008	12:00	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 24	8268BZN		ART 94 APDO. 2B	50	
SALVATIERRA VILLADA, INMACULADA	27319120L	200800347186	8400774	19/09/2008	17:58	CALLE ADRIANO DELANTE DE 27	0101CXH	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
SALVATIERRA VILLADA, INMACULADA	27319120L	200800363031	8371445	06/10/2008	13:39	CALLE ADRIANO DELANTE DE 11	0101CXH	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
SALVATIERRA VILLADA, INMACULADA	27319120L	200800364372	8371552	08/10/2008	18:39	CALLE LOPEZ DE ARENAS FRENTE A 7	0101CXH	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
SAMPEDRO FERNANDEZ AMPARO	33394215D	200800334704	8155484	08/09/2008	12:02	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 22	99888XB	28602583E	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ BEDOYA SANCHEZ, M. ANGELES	27311730N	200800401460	8401761	06/11/2008	12:28	CALLE ARCOS DELANTE DE 10	4902DNS	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ BURSON, MARIA DOLORES	27287142B	200800362686	8371430	06/10/2008	12:00	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 33	7617DDW	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ CABALLERO, FRANCISCO JOSE	28716653M	200800376595	1017234	24/10/2008	10:10	CALLE LARAÑA DELANTE DE 5	SE4096DF	1181	ART 152 APDO. 000	60	
SANCHEZ CAMACHO JOSE MANUEL	28302012Y	200800380759	8420477	24/10/2008	12:50	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 36	SE1080BZ	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ CORREA ROCIO	52228273B	200800362676	8600783	06/10/2008	11:36	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 8	5409BCG	28502406R	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ CORREA ROCIO	52228273B	200800364100	8600838	08/10/2008	11:54	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 6	5409BCG	28502406R	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ CORREA ROCIO	52228273B	200800365373	8420173	10/10/2008	12:13	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION FRENTE A 2	5409BCG	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ CORREA ROCIO	52228273B	200800363515	8600814	07/10/2008	11:53	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 8	5409BCG	48812406R	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ DEL VILLAR ESPIGARES, MARTA BEATRIZ	30245564N	200800379145	8021538	20/10/2008	12:26	CALLE BARRAU DELANTE DE 2	009F8NB		ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ DELGADO, ELENA	28751992Z	200800401636	8156415	07/11/2008	12:37	CALLE ADRIANO DELANTE DE 28	9204FKJ	28605233E	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ GARCIA VILLALON, MARTA	48806915H	200800363903	8245763	08/10/2008	09:41	CALLE VIRGEN DE LORETO FRENTE A 19	0833DXN	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ GARCIA, ALICIA	28899288H	200800379861	8420426	23/10/2008	10:38	CALLE VELARDE FRENTE A 21	0655DRZ	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ GARCIA, DANIEL	28707270G	200800401853	8004106	07/11/2008	13:07	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	1351BFS	28931083K	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ HARO, MATILDE	27913007T	200800380972	8246309	24/10/2008	13:07	CALLE NIEBLA DELANTE DE 8	SE1772CF	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ JIMENEZ ARACELI M E	50290838G	200800381062	8092996	24/10/2008	10:10	GTA CIGARRERAS (LAS) FRENTE A 1	CA1720BB	45668599B	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ JURADO SANCHEZ M MERCEDES	77531769B	200800267260	8263731	10/07/2008	11:59	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 3	SE6213DN	1432246Z	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ LOPEZ, ANGELES	28519280L	200800379727	8315147	20/10/2008	18:38	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	4314BGC	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ MATAMOROS GALAN, ANGEL CRISTO	28724051H	200800380368	8018463	23/10/2008	19:06	CALLE SEBASTIAN ELCANO DELANTE DE 29	9762BPD	28379178N	ART 94 APDO. 2B	50	
SANCHEZ ONSURBE, FRANCISCO JAVIER	45684195P	200800353782	5631137	27/09/2008	12:28	PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA CON DIRECCIÓN A C/ TRAJAJNO	8268CRN	555	ART 152 APDO. 000	60	
SANCHEZ PEREZ, ANTONIO JESUS	28592799G	200800378653	8342754	20/10/2008	12:02	CALLE VIRGEN DE LORETO DELANTE DE 16	2220BXN	28666991T	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ PEREZ, ANTONIO JESUS	28592799G	200800380788	8691388	24/10/2008	12:57	CALLE VIRGEN DE LORETO DELANTE DE 14	2220BXN	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ PRO, TOMAS ANGEL	28388132Z	200800379845	8420425	23/10/2008	10:23	CALLE TOMAS DE IBARRA FRENTE A 8	8628BBS	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
SANCHEZ SAN MARTIN, REGINA E HIJA	28586234V	200800364269	8691165	08/10/2008	12:31	CALLE SEBASTIAN ELCANO DELANTE DE 52	1658GDV	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
SANTIAGO BARRERA RICARDO MANUEL	30228821J	200800379201	8361807	21/10/2008	12:18	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 7	3447FXV	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
SANTIAGO MEDINA, MARIA JOSE	31591658P	200800400406	8411741	05/11/2008	12:50	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	SE8439DL	28580860D	ART 94 APDO. 2B	50	
SANTISTEBAN COSTAN, JUAN JOSE	28454570M	200800379638	8420392	21/10/2008	12:44	PASEO CRISTOBAL COLON FRENTE A 16	SE8790DJ	48811999L	ART 94 APDO. 2B	30	
SANTOS FERNANDEZ, JOSE	27760261C	200800378840	8661478	20/10/2008	18:41	CALLE CONDE DE CIFUENTES DELANTE DE 30	SE3884DU	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
SANTOS FERNANDEZ, JOSE	27760261C	200800378959	8661514	21/10/2008	18:02	CALLE CONDE DE CIFUENTES DELANTE DE 2	SE3884DU	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
SANTOS PVEDADO, JOSE ERNESTO	28459499N	2008004145540	8231373	03/06/2008	10:06	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 2	3567B2D	28790109C	ART 94 APDO. 2B	50	
SANTOS SANTAS SARA	48820636K	200800376808	5839054	08/10/2008	19:06	CALLE PALMERO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A RESOLANA	SE39407DH	1143	ART 160 APDO. 000	60	
SANTOS VILCHES, JOSE ANTONIO	34781918F	200800379763	8225270	22/10/2008	19:19	CALLE SANCHEZ BARCAITZEGUI FRENTE A 4	1819CPP	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
SANTURINO DURAN, FRANCISCO JAVIER	27289132T	200800401132	8165489	06/11/2008	17:51	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 48	7228BJB	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ DE PEDRO, M DE LOS ANGELES	30583048V	2008003557072	8391308	29/09/2008	12:42	CALLE LUIS DE VARGAS FRENTE A 8	0541DVJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ DE PEDRO, M DE LOS ANGELES	30583048V	200800357925	8391385	30/09/2008	18:23	PLAZA LEGION (LA) DELANTE DE 3	0541DVJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ DE PEDRO, M DE LOS ANGELES	30583048V	200800358292	8391410	01/10/2008	11:57	CALLE SANCHEZ BARCAITZEGUI FRENTE A 3	0541DVJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ DE PEDRO, M DE LOS ANGELES	30583048V	200800357478	8391340	30/09/2008	10:21	PLAZA LEGION (LA) FRENTE A 3	0541DVJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ DE PEDRO, M DE LOS ANGELES	30583048V	200800359680	8391502	03/10/2008	13:03	PLAZA LEGION (LA) FRENTE A 3	0541DVJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ DE PEDRO, M DE LOS ANGELES	30583048V	200800363124	8391567	06/10/2008	18:09	PLAZA LEGION (LA) DELANTE DE 3	0541DVJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ GARCIA, FRANCISCA	32021763J	200800379566	8661520	21/10/2008	18:29	CALLE CAPITAN VIGUERAS DELANTE DE 6	0065CLJ	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
SANZ MEJIAS JOSEFINA	31081954F	200800380085	8391775	23/10/2008	12:17	CALLE ALBUERA DELANTE DE 4	7273BCY	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cuar- tía	Eur- traer
TEJERO NAVEDO, JOSEFA	2796003F	200800400437	8411753	05/11/2008	18:00	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 2	SE1724BB	2858066D	ART 94 APDO. 2B	50	
TENORIO PEREZ, JOSE MARIA	48805474A	200800401525	8225639	07/11/2008	11:14	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 2	5250DGD	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	30	
TERCERO VALERO, MARIA DEL MAR	28913791P	200800379522	8601114	21/10/2008	19:25	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 4	4988BSC	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
TERRERO MOLINA, MARIA ELENA	28531953Q	200800378859	8071374	20/10/2008	10:25	CALLE ASUNCION DELANTE DE 20	SE4352DW	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
TERRERO MOLINA, MARIA ELENA	28531953Q	200800381090	8071464	24/10/2008	12:00	CALLE ASUNCION DELANTE DE 16	SE4352DW	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
TERRERO MOLINA, MARIA ELENA	28531953Q	200800399509	8411687	03/11/2008	18:40	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 1	SE5934DB	2858066D	ART 94 APDO. 2B	50	
TRADO SALAMANCA, MANUEL PABLO	28384168Y	200800365120	8661351	09/10/2008	18:56	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 5	9453BXP	28642301X	ART 94 APDO. 2B	30	
TOLEDANO VARGAS, ALICIA	28494901D	200800401045	8095226	06/11/2008	11:38	CALLE CANALEJAS DELANTE DE 9	6051DKS	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
TOLEDANO VARGAS, ALICIA	28494901D	200800401611	8274801	07/11/2008	12:31	CALLE RAFAEL GONZALEZ ABREU DELANTE DE 9	6051DKS	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
TOLEDO OLIVA, ANTONIO	31623803E	200800378643	8274394	20/10/2008	12:36	CALLE ALBUERA FRENTE A 1	093CKY	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
TOLON TORRES, ANDRES	28524996M	200800400816	8246678	06/11/2008	12:38	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 3	1255BWC	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	30	
TOMILLO PERALTA, JOSE MARIA	28918071X	200800357154	8224846	29/09/2008	17:42	CALLE ADRIANO DELANTE DE 34	6554CBJ	35449397Q	ART 94 APDO. 2B	30	
TORRECILLAS DEL PRADO, MERCEDES	34003793H	200800380435	8155979	23/10/2008	18:59	CALLE ARCOS DELANTE DE 1	7853DSV	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
TORRES SOTO MIGUEL	27296925L	200800379209	8246213	21/10/2008	09:56	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 38	8244BKZ	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
TORRES-TERRO ALVAREZ MERCEDES	48864094L	200800355205	5969245	01/10/2008	19:09	AVDA CARLOS V CON DIRECCIÓN A LA MISMA	4906BCZ	1066	ART 155 APDO. 000	80	
TRINIDAD VAZQUEZ VICTORIANO	08759376X	200800401527	8661899	07/11/2008	11:15	CALLE ALBUERA DELANTE DE 15	7671CFK	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
TROCOLI CORRAL, MANUEL	28597957X	200800378681	8411471	20/10/2008	12:22	CALLE TRASTAMARA DELANTE DE 20	1730FRZ	2858066D	ART 94 APDO. 2B	50	
TURMO FERRER, IVAN JAIME	18036634B	200800266709	8322199	09/07/2008	12:09	CALLE MIGUEL DE CARVAJAL FRENTE A 1	0912GCD	4566985M	ART 94 APDO. 2B	50	
VALCARCEL POLO, MARCOS	77589430B	200800380329	8661568	23/10/2008	18:34	AVDA CADIZ DELANTE DE 31	3784CBL	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
VALCARCEL POLO, MARCOS	77589430B	200800381213	8722192	24/10/2008	18:36	AVDA CADIZ DELANTE DE 27	3784CBL	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
VALDERAS CALA, ALEJANDRO	77812665P	200800363664	8420061	07/10/2008	17:36	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 9	8022BFB	48811999L	ART 94 APDO. 2B	50	
VALEZUELA GODEY JUAN	28363636J	200800380031	8155951	23/10/2008	11:57	CALLE ARCOS DELANTE DE 10	6243BZW	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
VALLADARES SANCHEZ, RUBEN	28739556K	200800377567	1017555	29/10/2008	11:49	CALLE LOPEZ DE GOMARA DELANTE DE 45ACCA	2583GHY	915	ART 094 APDO. 02G	80	
VALLEJO ESPINOSA, MARIA ANGELES	49057623W	200800400222	8380024	04/11/2008	17:37	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	78184DN	28912464S	ART 94 APDO. 2B	50	
VALLEJO RODRIGUEZ MARIA ISABEL	14315819K	200800346031	8314486	17/09/2008	11:00	CALLE VIRGEN DE LA PRESENTACION FRENTE A 2	7321CCX	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
VALLET ACILIO JOSE	27898660M	200800345198	8341814	16/09/2008	12:07	CALLE BALBUEN MARRON DELANTE DE 4	SE5327BN	28669891T	ART 94 APDO. 2B	50	
VARELA MARTIN ALFREDO	75323721D	200800355854	1016753	14/10/2008	12:09	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 77ACCA	7536CDK	669	ART 094 APDO. 02G	80	
VARELA VAZQUEZ, ANTONIA	27893934V	200800398261	5939976	28/10/2008	10:04	CALLE PEDRO DE MADRID FRENTE A 22A L7	SE4162CU	910	ART 094 APDO. 02E	80	
VARGAS MARQUEZ M SOLEDAD	28800488A	200800400134	8095190	05/11/2008	11:51	CALLE SILENCIO (EL) DELANTE DE 1	1069CSB	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
VARILLA PEREZ, MANUEL	28950528L	200800360802	5858341	27/09/2008	18:21	CALLE ADRIANO DELANTE DE Nº 33	5073BPH	1200	ART 094 APDO. 02G	80	
VASILCHENKO, SERGEY	36534880M	200800363336	8314885	07/10/2008	11:06	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 3	2243CCT	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
VAZQUEZ AYALA MANUEL	28619696C	200800398185	5932718	24/10/2008	11:25	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A Nº18	2639BIB	915	ART 94 APDO. 2B	50	
VAZQUEZ AYALA, MIGUEL	27301423D	200800399493	8411697	04/11/2008	11:45	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	SE6227CX	2858066D	ART 94 APDO. 2B	30	
VAZQUEZ AYALA, MIGUEL	27301423D	200800400404	8411739	05/11/2008	12:40	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 13	SE6227CX	2858066D	ART 94 APDO. 2B	30	
VAZQUEZ CALA, MARIFE	45655483T	200800263720	8273630	25/06/2008	17:53	AVDA CADIZ DELANTE DE 6	8749DRM	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
VAZQUEZ GALAN, JOSE MANUEL	27296990S	200800381034	8093013	24/10/2008	18:03	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 3	1603BYV	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
VAZQUEZ MONGE, MANUEL GABRIEL	48958444T	200800383839	5972343	21/09/2008	11:00	RONDA NORTE CON DIRECCIÓN A LA MISMA	9977DRX	1139	ART 129 APDO. 02B	80	
VAZQUEZ SUAREZ MANUEL	27899190Y	200800400430	8156357	05/11/2008	17:56	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 6	SE2497BK	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
VAZQUEZ VESA REYES PASTORA	28731535G	200800378837	8661476	20/10/2008	18:26	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA DELANTE DE 3	7892DMH	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
VEGA TORO MARIA RAQUEL	27315199P	200800400299	8372195	05/11/2008	10:55	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 13	SE5280DD	28592987T	ART 94 APDO. 2B	50	
VEGA TORO MARIA RAQUEL	27315199P	200800401957	8722467	07/11/2008	10:44	CALLE ALMANSA DELANTE DE 19	SE5280DD	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
VELA BARRERA, MARIA LUISA	28624798X	200800378977	8003668	20/10/2008	12:05	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 1	5171CID	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
VELA BARRERA, MARIA LUISA	28624798X	200800380694	8003753	24/10/2008	09:58	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 1	5171CID	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
VELA BARRERA, MARIA LUISA	28624798X	200800379246	8323914	21/10/2008	10:20	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 1	5171CID	4566985M	ART 94 APDO. 2B	50	
VELA BARRERA, MARIA LUISA	28624798X	200800379966	8323952	23/10/2008	10:24	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 1	5171CID	4566985M	ART 94 APDO. 2B	50	
VELA DOMINGUEZ, MANUEL	28433738B	200800355888	5921764	02/10/2008	12:20	AVDA RONDA DEL TAMARGUILLO CON DIRECCIÓN A AVDA HYTASA	SE5451AV	594	ART 154 APDO. 000	80	
VELA ESTEVEZ, JOSE AGUSTIN	28924757A	200800378981	8003671	20/10/2008	12:31	CALLE BARRAU DELANTE DE 2	9853FKT	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
VELASCO FERNANDEZ-BOBADILLA ADAN	28761592T	200800380522	8691363	24/10/2008	10:04	CALLE VIRGEN DE LA CONSOLACION DELANTE DE 6	8096DFL	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	50	
VELASCO GARRIDO, ANA MARIA	47504856N	200800262289	8340540	24/06/2008	12:36	CALLE MARQUES DE PARADAS DELANTE DE 3	0223FGC	28669891T	ART 94 APDO. 2B	50	
VELAZQUEZ MORALES ANA MARIA	75368738S	200800355341	5849465	28/09/2008	21:40	CALLE TORNEO CON DIRECCIÓN A ESA C/ LUMBRERAS	7621FTT	1097	ART 094 APDO. 02E	80	
VELEZ SANCHEZ, PEDRO	27705767J	200800380854	8018495	24/10/2008	17:51	CALLE VIRGEN DE LUJAN FRENTE A 48	3858BSL	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
VERA BLANCO, MANUEL	28340161K	200800398852	8315309	03/11/2008	13:17	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 23	5346FLF	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
VERA GARCIA, FERNANDO JOSE	28568294V	200800401348	8093250	06/11/2008	18:33	PLAZA LEON (LA) DELANTE DE 3	5144DDZ	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
VERDUGO FUENTEVILLA, DANIEL	28595726X	200800400958	8165478	06/11/2008	12:12	CALLE ASUNCION DELANTE DE 27	SE4720DV	27321781N	ART 94 APDO. 2B	30	
VICENTE ENAMORADO, MACARENA INMACUALD	30236503J	200800398833	8197360	03/11/2008	12:47	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 29	SE5776DV	28903940R	ART 94 APDO. 2B	30	
VIDAL IZQUIERDO, PILAR	28724430Y	200800401200	8661879	06/11/2008	13:10	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 9	7363DYW	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
VILCHES GARCIA, MANUEL	28855777T	200800355693	8017561	29/09/2008	10:51	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 14	0896BWC	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
VILCHEZ MELGAR, LAURA	28882899M	200800380556	8005742	23/10/2008	18:34	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 1	3876BHX	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
VILLANUEVA MOSHELLA, MARIA ANA	28716395K	200800363551	8021386	07/10/2008	10:25	CALLE BARRAU DELANTE DE 3	AV5336E	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
VILLANUEVA MOSHELLA, MARIA ANA	28716395K	200800363973	8003403	08/10/2008	10:38	CALLE BARRAU DELANTE DE 4	AV5336E	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
VILLAR PALACIO, MARIA AUXILIADORA	28586374L	200800347709	1016321	29/09/2008	10:14	AVDA CARLOS V DELANTE DE 2ACCA	4244DYJ	915	ART 152 APDO. 000	60	
VILLEGAS CALVO, MARCOS TULLIO	75759953X	200800286181	8660143	12/08/2008	12:15	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ DELANTE DE 7	5561DSG	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
VIZCAINO FERNANDEZ, FCO DE LOS ANGELES	28603766T	200800379256	8329320	21/10/2008	10:49	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 4	6202CFR	4566985M	ART 94 APDO. 2B	30	
VIZCAINO RODRIGUEZ, FCO JAVIER	28919627W	200800334801	8016827	08/09/2008	17:47	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRENTE A 3	0136DXB	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
VIZCAINO RODRIGUEZ, FCO JAVIER	28919627W	200800327562	8182120	01/09/2008	19:07	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA DELANTE DE 3	0136DXB	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
VIZCAINO RODRIGUEZ, FCO JAVIER	28919627W	200800327740	8016648	02/09/2008	18:18	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA DELANTE DE 3	0136DXB	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
WIDNER LILLIAM MICHELE	30275834S	200800381178	8491662	24/10/2008	19:12	CALLE ADRIANO DELANTE DE 20	8938BTW	30225124L	ART 94 APDO. 2B	30	
YANER FAYOS LUIS	52257297D	200800362591	8181358	06/10/2008	10:49	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 14	SE4056CV	30222223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
YBARRA SANZ-MAZA, MARCIAL	28691095K	200800378833	8661464	20/10/2008	13:08	AVDA MALAGA DELANTE DE 5	0596DGL	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
YERGA CALZADO JUAN FRANCISCO	45655301W	200800342101	5974217	23/09/2008	08:25	AVDA CARLOS V CON DIRECCIÓN A GTA DON JUAN DE AUSTRIA	2387DGB	976	ART 152 APDO. 000	60	
ZAMORA RODRIGO ENRIQUE JAVIER	75441371Z	200800402277	5925010	27/10/2008	11:14	CALLE RASTRO DELANTE DE SEVILLANA ENDESA	8365DHK	1145	ART 154 APDO. 000	80	
ZAMUDIO HERRERA, SONIA	27322700B	200800400482	8372201								

El incumplimiento sin causa justificada de la obligación de identificar verazmente al conductor responsable de la infracción denunciada tendrá la consideración de infracción muy grave y dará lugar a la incoación de un nuevo expediente sancionador, pudiendo conllevar una multa pecuniaria de hasta 1.500 euros. La misma sanción se le podrá imponer al titular o arrendatario si no es posible notificar la denuncia al conductor que identifique, por causa imputable a dicho titular o arrendatario (artículos 65.5.1 y 67.2 del R.D.L. 339/1990, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su nueva redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio, BOE de 20 de julio).

Las empresas de alquiler sin conductor a corto plazo, tienen la obligación legal de identificar al conductor responsable de la infracción mediante la remisión, al órgano instructor, de un duplicado o copia del contrato de arrendamiento donde quede acreditado el concepto de conductor de la persona que figure en el contrato.

Plazo para resolver. El plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año contado a partir de la iniciación del procedimiento, transcurrido el cual se producirá su caducidad y se procederá al archivo del expediente (artículos 42.5 y 44.2 de la Ley 30/1992, y 81.2 del R.D.L. 339/1990).

Pago de la multa con reducción del 30%. Para beneficiarse de dicha reducción, la sanción deberá hacerse efectiva durante los 30 días naturales siguientes al de la presente publicación. El pago reducido de la sanción implica la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, salvo que la infracción denunciada pueda llevar aparejada la medida de suspensión del permiso o licencia para conducir, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.

Forma y lugar de pago: Ingreso en efectivo en cualquier oficina de Cajazol, transferencia al Ayuntamiento de Sevilla-Agencia Municipal de Recaudación, a la cuenta corriente restringida 2098.0004.81.0102000249, o por cualquier otro medio de pago admitido en derecho, indicando de forma imprescindible en la operación la siguiente referencia: Número de boletín, matrícula del vehículo, fecha de la denuncia y nombre del denunciado.

Presentación de documentos. La solicitud de vista del expediente, audiencia y demás trámites deberán realizarse por escrito, en el que deberá indicar un teléfono de contacto a través del cual se le concederá cita para el trámite y presentarlo en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en calle Pajaritos número 14, en los distintos Registros Auxiliares, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sevilla a 9 de enero de 2009.—La Jefa del Servicio de Multas, Victoria Eugenia Guerle Lara.

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cuan- traer	Eur- tía
ADIFICA ARQUITECTURA S.L.	B91253419	200800401402	8225634	07/11/2008	10:20	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 10	0814CYK	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	30	
AFINCALYA S C	G91318428	200800398191	5932717	24/10/2008	11:30	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A N°18	2338DKL	915	ART 94 APDO. 2B	50	
AFINCALYA S C	G91318428	200800401536	8411818	07/11/2008	11:48	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 7	2358DKL	28588066D	ART 94 APDO. 2B	30	
AFINCALYA S C	G91318428	200800399112	8500787	03/11/2008	12:01	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 11	2358DKL	28715880N	ART 94 APDO. 2B	30	
AGENCIA MONTAJES PROY ELEC REFR Y O	B91046367	200800399229	8315336	04/11/2008	11:50	GTA CIGARRERAS (LAS) DELANTE DE 1	6874DHW	28584935Y	ART 94 APDO. 2B	50	
AGRORECAMBIOS SERVICIOS ANDALUCES S.L.	B41824129	200800401417	8018916	07/11/2008	10:28	CALLE SANTANDER DELANTE DE 3	2203CBL	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
AIR ELECTRIC SEVILLA S.L.	B91022954	200800399273	8420733	04/11/2008	11:58	CALLE MONTE CARMELO FRENTE A 4	8314DHL	4881999L	ART 94 APDO. 2B	50	
ALBERTO ROMERO FINANZAS PERSONALES, S.L.	B91516484	200800357343	8371181	29/09/2008	18:26	CALLE ADRIANO DELANTE DE 25	9729FYL	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
ALTO ANDALUCIA SL	B91105122	200800398803	8601343	03/11/2008	12:51	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 2	5315GCV	2850C406R	ART 94 APDO. 2B	50	
ALTO ANDALUCIA SL	B91105122	200800401261	8500868	06/11/2008	12:46	AVDA MALAGA DELANTE DE 8	5315GCV	28715880N	ART 94 APDO. 2B	50	
ANDALUS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	A41515032	200800398694	8005930	03/11/2008	09:51	CALLE VIRGEN DE LUJAN DELANTE DE 48	0153FRD	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
ANDALUZA DE ALUMINIOS S.L.	B41063041	200800399235	8274694	04/11/2008	11:45	CALLE SAN PABLO DELANTE DE 19	1482FNY	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
ANDALUZA DE CAFES S.A.	A41068057	200800401986	8722470	07/11/2008	12:13	CALLE PASTOR Y LANDERO DELANTE DE 16	1150BKT	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
ANGLO ADRIA DE INVERSIONES	B91319335	200800399652	8197392	04/11/2008	10:01	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 48	5952DYV	28905940R	ART 94 APDO. 2B	50	
ANGLO ADRIA DE INVERSIONES	B91319335	200800401783	8401800	07/11/2008	13:13	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 18	5952DYV	28924849X	ART 94 APDO. 2B	50	
ARECO SERVICIOS INTEGRALES SL	B11328655	200800358354	8721693	01/10/2008	18:34	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 7	0881BYZ	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
ARQUITECTURA PROTECTORA COMPENSADA SA	A82139759	200800378552	8391658	20/10/2008	11:02	CALLE ALBUERA FRENTE A 13	9299BZY	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
ARQUITECTURA PROTECTORA COMPENSADA SA	A82139759	200800379074	8391710	21/10/2008	10:25	CALLE ALBUERA FRENTE A 13	9299BZY	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
ARTESANIA DEL HIERRO C G S.L.	B41806340	200800400441	8362098	05/11/2008	18:01	CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA FRENTE A 3	5E0385CU	53281364R	ART 94 APDO. 2B	50	
ASESORIA UTASE S C A	F91023705	200800359049	8021321	02/10/2008	11:25	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO DELANTE DE 3	3541BMW	52269306N	ART 94 APDO. 2B	30	
ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO ANDALUZ	B91067058	200800360883	1017181	16/10/2008	11:29	CALLE LARAÑA DELANTE DE 3	7334DDN	1103	ART 152 APDO. 000	60	
ASOC CULTURAL DEPORTIVA GAVIA-GANDAYA	G41805672	200800401442	8401753	06/11/2008	10:35	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 12	8657GDF	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
AZULEJOS LA GIRALDA S.L.	B41463050	200800399718	8722380	04/11/2008	13:01	CALLE PASTOR Y LANDERO DELANTE DE 43	SE2067BS	28833117H	ART 94 APDO. 2B	50	
BANSABADELL RENTING SL	B60854932	200800389793	8071569	29/10/2008	18:55	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 24	0429FGM	28621594A	ART 94 APDO. 2B	30	
BEYTOT CONSULTING Y PROMOC	B91466292	200800379882	8092975	22/10/2008	18:42	CALLE VIRGEN DE LUJAN FRENTE A 1	8483CZS	45655998P	ART 94 APDO. 2B	50	
BRITANICA DE ASESORAMIENTO E INVERSIONES SL	B82837170	200800379290	8371839	21/10/2008	12:54	CALLE ADRIANO DELANTE DE 16	6042FVY	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
CAMBALACHE SA	B41165978	200800400778	8165470	06/11/2008	09:57	CALLE VIRGEN DE SETEFILLA FRENTE A 15	1778CSW	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
CAMISERIA SUIZA S.L.	B91530519	200800378953	8342760	20/10/2008	13:21	CALLE VIRGEN DE REGLA DELANTE DE 4	4138GFB	28668981T	ART 94 APDO. 2B	50	
CANALES Y LUMBRERAS S A	A29003423	200800346138	8352157	17/09/2008	13:35	CALLE ARCOS DELANTE DE 15	8855FZK	X9717013L	ART 94 APDO. 2B	30	
CAPOES CERVECEROS SL	B91551697	200800400065	8165442	05/11/2008	09:52	CALLE VIRGEN DE SETEFILLA FRENTE A 21	0230FTN	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
CARAVELLA INVEST S.L.	B58611328	200800358497	8491123	01/10/2008	17:52	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 7	6527BDF	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
CARILUZ SL	B14714950	200800380588	8323966	23/10/2008	18:15	CALLE JOSE RECUERDA RUBIO FRENTE A 3	9786FYF	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
CARPINTERIA PLAVASA S L	B41876319	200800401260	8071671	06/11/2008	18:03	CALLE BALBINO MARRON DELANTE DE 9	8172DYP	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
CC AZAFATAS E INTERPRETES	B91187302	200800379598	8197001	21/10/2008	12:18	CALLE ASUNCION DELANTE DE 20	9581DPI	28905940R	ART 94 APDO. 2B	30	
CEMASOR SL	B41264243	200800400329	8601414	05/11/2008	11:35	CALLE BARRUA FRENTE A 5	7756DDN	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
CERVECERIAS REUNIDAS SL	B91459396	200800380089	8371877	23/10/2008	12:46	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 11	2931FDR	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
CITRICOS DE TOCINA S A	A41152174	200800357960	8017702	01/10/2008	09:57	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 45	5931BKR	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
CITRICOS DE TOCINA S A	A41152174	200800379875	8691336	23/10/2008	10:53	CALLE VIRGEN DE LORETO DELANTE DE 6	5931BKR	28916160Q	ART 94 APDO. 2B	50	
COMERCIAL ANDALUZA D J S L	B41782889	200800400398	8246639	05/11/2008	17:47	CALLE RADIO DE PARADAS FRENTE DE 3	1543CPT	28865262Z	ART 94 APDO. 2B	30	
COMERCIAL ELECTRICA DE MAYRENA S L	B41418245	200800400333	8156350	05/11/2008	13:17	CALLE ADRIANO DELANTE DE 9	0686CTD	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
CONEVA INTEGRAL PROYECS S.L.	B91473637	200800401836	8225650	07/11/2008	18:13	CALLE VERMONDO RESTA DELANTE DE 7	0743FCV	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
CONSTRUCCIONES SADMIL S.L.	B91088252	200800400326	8156349	05/11/2008	13:09	CALLE ADRIANO DELANTE DE 9	9283FJS	28605283E	ART 94 APDO. 2B	50	
COPIAL COMPANIA PINEDA ALVAREZ S L	B41690223	200800376429	5967190	08/10/2008	17:03	CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A RESOLANA	6509CNT	1143	ART 160 APDO. 000	60	
COSER Y CANTAR S.COOP. AND.	F41725110	200800357920	8391382	30/09/2008	18:15	PLAZA LEGION (LA) DELANTE DE 3	8103CFG	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
DISTRIBUIDORA SEVILLANA DE SALAZONES SL	B41699968	200800400978	8372227	06/11/2008	18:33	CALLE SANTAS PATRONAS DELANTE DE 3	6084DDC	28592987P	ART 94 APDO. 2B	50	
DON BAÑO S.L.	B41135872	200800399251	8420732	04/11/2008	11:53	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 4	SE3043DS	4881999L	ART 94 APDO. 2B	50	
DON BAÑO S.L.	B41135872	200800400752	8004307	05/11/2008	18:59	CALLE ASUNCION DELANTE DE 8	SE8891CK	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
DOS MIL CUATRO M C SEAFOOD SL	B21386966	200800388207	8401607	28/10/2008	18:35	CALLE BALBINO MARRON DELANTE DE 5	2044DKR	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
ELECTRO DANCE SL	B47332218	200800400008	8681240	04/11/2008	18:25	CALLE PIERRE DE COUBERTIN FRENTE A 22	9309FHZ	77809239F	ART 94 APDO. 2B	30	
ENRIQUE DEL CASTILLO S.C.	G41582834	200800358186	8342258	01/10/2008	13:19	CALLE ASUNCION DELANTE DE 68	6586FKD	28668981T	ART 94 APDO. 2B	30	
EUROCLIMADOS MIL S.L.	B41982893	200800400064	8274720	05/11/2008	10:14	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 5	2105FJL	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
EUROGESION DE COBRROS S.L.	B91038570	200800401639	8392132	07/11/2008	12:37	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 21	68988BFY	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
EXECUT SL	B41746454	200800365182	8491357	09/10/2008	12:13	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 9	9575DHZ	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
EXPORT LUX SL	B41252115	200800399422	8500811	04/11/2008	12:25	AVDA CADIZ DELANTE DE 25	8569CCV	28715880N	ART 94 APDO. 2B	30	
FERNANDEZ HINOJOSA S L	B41744095	200800398198	5932716	24/10/2008	11:20	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE N°9	1253DTC	915	ART 94 APDO. 2B	50	

Infractor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cuar- ta	Eur- traer
FRANCISCO JAVIER PASCUAL S	B41798786	200800380458	8342839	23/10/2008	19:00	CALLE VIRGEN DE LA VICTORIA DELANTE DE 23	3897DLP	28668981T	ART 94 APDO. 2B	50	
FRANOMATIC SL	B41914466	200800385860	8342278	01/10/2008	19:09	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 46	4938BMB	28668981T	ART 94 APDO. 2B	30	
FRIGOPAN SL	B91146209	200800356521	5865951	03/10/2008	11:05	CALLE SINAI FRENTE A N°36	3308B3N	377	ART 094 APDO. 02G	80	
GAMASA MAYORISTAS DE VINOS	B91185587	200800383963	5654774	16/10/2008	12:45	CALLE BETIS FRENTE A N°1 AC	SE6929DS	910	ART 094 APDO. 02E	80	
GAYATEX S L	B53014239	200800357911	8092806	30/09/2008	18:17	CALLE ARCOS DELANTE DE 27	3409DXM	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
GESTAR ARQUITECTURA Y SUELO SL	B06446090	200800388996	8681122	29/10/2008	18:24	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	4142CFV	77809329F	ART 94 APDO. 2B	30	
GESTION SERV.TECNICOS MARTINARIAS	B41989815	200800399024	8246567	04/11/2008	09:48	CALLE ALBUERA FRENTE A 15	0193BDY	5228526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
GESTIMEDIA MASS MEDIOS SL	B91389734	200800381068	8093905	24/10/2008	12:20	CALLE PIERRE DE COUBERTIN FRENTE A 26	SE7321DN	45658599B	ART 94 APDO. 2B	50	
GRANAPART S.L	B18066589	200800400707	8601432	05/11/2008	18:57	CALLE CAMILO JOSE CELA FRENTE A 6	4986FXW	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
GRANIA SAN RAFAEL S L	B41544925	200800359315	8342323	03/10/2008	11:59	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 67	1781FSC	28668981T	ART 94 APDO. 2B	30	
GRUPO PRA SA	A14027635	200800399964	8197449	04/11/2008	18:38	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 24	3256DIT	28905940R	ART 94 APDO. 2B	30	
GRUPO PRA SA	A14027635	200800400594	8197513	05/11/2008	18:21	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 22	3256DIT	28905940R	ART 94 APDO. 2B	30	
GYPST MOON SL	B91494021	200800356642	5869253	06/10/2008	11:45	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE CAJA MADRID	7559FTN	284	ART 094 APDO. 02G	80	
HELLOS ALBAIDA S.L.	B41365628	200800403185	1017839	27/10/2008	09:20	AVDA DOCTOR FEDRIANI DELANTE DE 44	SE9857CH	1103	ART 094 APDO. 02G	80	
HELIOSOL S L	B41363245	200800381013	8681105	24/10/2008	18:05	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	2952FTJ	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
HIPERSUR S L	B41519224	200800398632	8197333	03/11/2008	10:07	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 32	SE4758BY	28905940R	ART 94 APDO. 2B	50	
HIPERSUR S L	B41519224	200800400296	8197469	05/11/2008	10:29	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 32	SE4758BY	28905940R	ART 94 APDO. 2B	50	
HIPERSUR S L	B41519224	200800401874	8401811	07/11/2008	18:31	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 32	SE4758BY	28926949X	ART 94 APDO. 2B	50	
HIPERSUR S L	B41519224	200800400726	8197531	06/11/2008	10:18	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 32	SE4758BY	28905940R	ART 94 APDO. 2B	50	
HIPERSUR S L	B41519224	200800399663	8197399	04/11/2008	10:22	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 32	SE4758BY	28905940R	ART 94 APDO. 2B	50	
HISPALIS INSTALACIONES DE TELECOMUN	B91007641	200800399420	8601367	04/11/2008	11:12	CALLE BALBINO MARRON FRENTE A 8	SE8945DK	28502406R	ART 94 APDO. 2B	30	
HISPALIS INSTALACIONES DE TELECOMUN	B91007641	200800402842	1017725	30/10/2008	11:26	CALLE JOSE MARIA MORENO GALVAN DELANTE DE 10	MA0894CX	1118	ART 094 APDO. 02G	80	
ILEM S B SL	B91135798	200800399326	8183795	03/11/2008	17:37	CALLE DOS DE MAYO FRENTE A 12	8331DFK	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
IASUR SERVICIOS EVENTUALES S.L.	B41836107	200800400194	8156331	05/11/2008	09:51	CALLE ADRIANO DELANTE DE 12	7101DFV	2860523E	ART 94 APDO. 2B	50	
IMPRESIONES H FRAN SL	B91496554	200800402792	1017785	30/10/2008	11:42	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 125ACCA	7711DWL	1118	ART 094 APDO. 02G	80	
INSORTIZ CUBIERTAS S L	B41750191	200800321252	1014601	28/07/2008	12:06	CALLE VILLEGAS MARMOLEJO DELANTE DE 92	1814DTL	1181	ART 094 APDO. 02G	80	
INDUSTRIAL LIMONES GONT SL	B91276828	200800399840	8005992	04/11/2008	18:52	CALLE VIRGEN DE LUJAN FRENTE A 3	6448GGK	28391083K	ART 94 APDO. 2B	30	
INGECON INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SL	B41839507	200800399687	8197425	04/11/2008	13:05	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE 28	3010BDD	28905940R	ART 94 APDO. 2B	50	
INGENIERIA Y GEST AGROMEDIANBIENTAL SLL	B41621593	200800377185	5898211	08/10/2008	10:15	CALLE JUAN DE MESA CON DIRECCIÓN A ALMIRANTE APODACA	2284FHP	1033	ART 152 APDO. 000	60	
INICIATIVAS PREVENTIVAS DEL SUR SL	B41920729	200800398687	8391194	03/11/2008	10:21	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	SE4895DJ	50317529S	ART 94 APDO. 2B	50	
INICIATIVAS PREVENTIVAS DEL SUR SL	B41920729	200800402033	8156438	07/11/2008	18:09	CALLE ADRIANO DELANTE DE 10	SE4895DJ	2860523E	ART 94 APDO. 2B	50	
INICIATIVAS PREVENTIVAS DEL SUR SL	B41920729	200800400344	8411720	05/11/2008	09:46	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 15	SE4895DJ	28588066D	ART 94 APDO. 2B	50	
INNOVADORA DE SERVICIOS S	F91281253	200800403032	1017385	27/10/2008	11:30	CALLE LARAÑA DELANTE DE 5ACCA	0560DRN	1103	ART 152 APDO. 000	60	
INSTALACIONES MASEG SLL	B91352005	200800400001	8601397	04/11/2008	18:34	CALLE JOSE RECURDRA RUBIO FRENTE A 5	5516FMV	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
INVERSIONES AGROPECUARIAS COTO DEL REY	B91404087	200800358198	8609606	01/10/2008	13:04	CALLE REYES CATOLICOS DELANTE DE 13	CA5145BB	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
INVERSIONES Y SERVICIOS DO	B91518183	200800399793	8411715	04/11/2008	18:25	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	CAR821BS	28588066D	ART 94 APDO. 2B	50	
IZLO S L	B41563099	200800398925	8225519	03/11/2008	17:41	AVDA BUHARA DELANTE DE 35	9869DSW	35485937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
J.B.A CONSTRUCCIONES BELLIDO, S.A.	A41108242	200800399203	8156292	04/11/2008	09:34	CALLE CASTELAR DELANTE DE 9	SE5008DJ	2860523E	ART 94 APDO. 2B	50	
JARALTA INVESTMENT S.L	B91065912	200800400335	8156352	05/11/2008	13:23	CALLE ADRIANO DELANTE DE 6	SE1285DV	2860523E	ART 94 APDO. 2B	50	
JARDINES SAN RAFAEL, S.A.	A41364779	200800400056	8274179	05/11/2008	10:09	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 7	SE9918CF	3022579F	ART 94 APDO. 2B	50	
JLC PREIMPRESS S L	B41929613	200800400475	8246643	05/11/2008	18:12	PLAZA LEGION (LA) FRENTE A 1	SE6336DK	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
JOSE PUANTE SA	A30055081	200800389484	8246509	30/10/2008	18:38	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 82	2012CPD	52268526Z	ART 94 APDO. 2B	50	
JUAN CARLOS CERCA GOMEZ S.L.	B91043414	200800400560	8165462	05/11/2008	18:55	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 46	5533FWX	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
KOCIINAS SEVILLA S L	B91200048	200800400989	8225624	06/11/2008	18:48	CALLE JOSE RECURDRA RUBIO FRENTE A 1	0464FJH	35485937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
LAMILA TANA SC	G91701862	200800403025	1017377	27/10/2008	11:27	CALLE LARAÑA DELANTE DE 5ACCA	3251GBP	1103	ART 152 APDO. 000	60	
LOCARDISAN S L	B91369926	200800357368	8324799	29/09/2008	19:18	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER DELANTE DE 20	1554FGX	45660985M	ART 94 APDO. 2B	50	
MACAMER INVERSIONES SL	B91177071	200800399961	8009396	04/11/2008	19:23	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 13	5607DVT	28391083K	ART 94 APDO. 2B	50	
MANEL SC	G91218388	200800357978	8680701	01/10/2008	10:12	AVDA MALAGA FRENTE A 2	5197BSY	77809329F	ART 94 APDO. 2B	50	
MANUEL SANCHEZ MARABOT SL	B11599339	200800400234	8183868	05/11/2008	10:43	CALLE NUÑEZ DE BALBOA DELANTE DE 3	5213DDP	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
MARCO Y CORDERO S L	B41199827	200800398299	5917223	28/10/2008	20:55	CALLE GRAHAM BELL CON DIRECCIÓN A ESQUINA CALLE JUAN PABLO I	SE2310BG	1213	ART 094 APDO. 02E	80	
MARENGO CASTILLEJA SL	B41777160	200800387260	8411533	27/10/2008	17:27	CALLE RADIO SEVILLA DELANTE DE 1	5709FYN	28588066D	ART 94 APDO. 2B	50	
MASEVAL S.L.	B41634221	200800403044	1017400	27/10/2008	11:37	CALLE LARAÑA DELANTE DE 5ACCA	0876BFW	1103	ART 152 APDO. 000	60	
MEDIACION DE SEGUROS COLECTIVOS SL	B91238550	200800397735	5955522	24/10/2008	09:57	PLAZA SAN PEDRO DELANTE DE IGLESIA	0743FBX	1102	ART 154 APDO. 000	80	
MEDICINA Y SANIDAD VETERINARIA SL	B41895400	200800400499	8165457	05/11/2008	18:19	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 19	1846DCP	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
MELFOR S L	B91051664	200800401208	8071664	06/11/2008	12:51	CALLE BARRAU FRENTE A 3	1629BNV	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
MODULOS DISEÑOS Y MONTAJES DOS MIL SL	B91074153	200800394295	5928593	19/10/2008	11:58	LUGAR ESTACION DE SANTA JUSTA DELANTE DE PUERTA PRINCIPAL	5552CSJ	1142	ART 155 APDO. 000	80	
MONTAJES MELD S.L.	B41797895	200800389427	8018643	30/10/2008	10:03	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ DELANTE DE 5	34960DV	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
MONTERO Y RDGUEZ DE MERCANCIAS S L	B91282210	200800356657	5903518	06/10/2008	11:40	AVDA REPUBLICA ARGENTINA DELANTE DE VIPS	5988GBG	284	ART 094 APDO. 02G	80	
NEVES S L	R12107255	200800401717	8165513	07/11/2008	10:00	CALLE ARCOS FRENTE A 23	2200DSB	27321781N	ART 94 APDO. 2B	50	
NOVIGAR SA	A78638673	200800376826	5839088	08/10/2008	15:55	CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCIA CON DIRECCIÓN A RESOLANA	SE8222DF	1138	ART 160 APDO. 000	60	
NUOVO LORETO XII SL	B91000224	200800398877	8156258	03/11/2008	13:14	CALLE ADRIANO DELANTE DE 21	6150DLF	2860523E	ART 94 APDO. 2B	50	
OFICINA TECNICA CONTRATACION ANDALUCIA S	B41562208	200800357647	8371233	30/09/2008	13:04	CALLE ADRIANO DELANTE DE 37	8203FFC	28592987P	ART 94 APDO. 2B	30	
OPTIGATION	B41638875	200800320148	5899642	30/07/2008	17:01	EDIF AEROPUERTO DE SEVILLA DELANTE DE LLEGADAS FRENTE A NIV CON DIRECCIÓN A TUNE	9089FHD	861	ART 094 APDO. 01C	60	
PACHECO & MARRUFO SL	B91141473	200800322442	8016495	27/08/2008	19:03	CALLE PASTOR Y LANDERO FRENTE A 3	9146FZH	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
PALIVAS OBRAS Y SERVICIOS SL	R21281274	200800399837	8491848	04/11/2008	18:51	CALLE ADRIANO DELANTE DE 45	3782FRX	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
PREVION CONSULTORES SL	B06290241	200800386998	8156051	27/10/2008	12:11	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 80	6446CVC	2860523E	ART 94 APDO. 2B	50	
PROMOCIONES Y LONGISTICAS LA LOMAS L	B91383257	200800401042	8661862	06/11/2008	11:32	CALLE ALBUERA DELANTE DE 15	2955CWD	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
PROMULSA COMUNICACION S L	B91318501	200800402014	8018947	07/11/2008	18:17	CALLE VELARDE DELANTE DE 13	9533FDV	28379175G	ART 94 APDO. 2B	50	
QUIDIHELL S L	B41054594	200800401223	8661885	06/11/2008	18:05	CALLE TOMAS DE IBARRA DELANTE DE 26	7903FDV	28642301X	ART 94 APDO. 2B	50	
RAINTREE S.L	B41209891	200800400631	8183907	05/11/2008	19:18	CALLE NUÑEZ DE BALBOA FRENTE A 1	8300CCT	3022223Q	ART 94 APDO. 2B	50	
RECORBO DIRECTO IMPAGADOS, SL	B41803990	200800380241	8491607	23/10/2008	17:42	CALLE ANTONIA DIAZ DELANTE DE 11	5757CXP	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
REDES DE EQUIPAMIENTO PAR ALA CONST	B41841123	200800399728	8225551	04/11/2008	18:00	CALLE CAMILO JOSE CELA DELANTE DE 4	0633BRI	35485937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
REVESTIMIENTOS POLYGROUP ESPAÑA SL	B41582776	200800399049	866								

Infraactor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cu- traer	Eur- Cuan- tía
VENDING ROJAS ALVAREZ S.L	B91347740	200800400322	8050016	05/11/2008	12:36	CALLE BALBINO MARRON DELANTE DE 2	4687FFR	01828606Z	ART 94 APDO. 2B	30	
VILYMODA CB	E41126632	200800356651	5854353	29/09/2008	20:37	CALLE SAUCEDA DELANTE DE Nº 2	3919FDF	1197	ART 094 APDO. 02E	80	
VISCONS C	G91020305	200800403475	5919864	23/10/2008	12:32	CALLE AMADOR DE LOS RIOS DELANTE DE 21	1736BFS	701	ART 094 APDO. 02G	80	
VIUBER S.L	B41142571	200800400396	8601418	05/11/2008	12:50	CALLE BALBINO MARRON DELANTE DE 10	0076CLR	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	

20W-508

## SEVILLA

Intentada la notificación individual en el procedimiento sancionador de tráfico a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede hacer público lo siguiente:

El Director General de Hacienda, por delegación de la Alcaldía de Sevilla, visto el informe con propuesta de resolución del Instructor, ha dictado Resolución en el expediente de referencia en el que estimando la existencia de la infracción que se detalla, impone a Vd. la multa que se indica, que coincide con la propuesta por el Instructor. Dicho informe es del siguiente tenor literal:

«Vista la denuncia formulada y, comprobada la infracción objeto del expediente de su razón, resulta:

PRIMERO: Que están suficientemente descritos los hechos denunciados que se le atribuyen al infractor y que se encuentran tipificados en la legislación vigente, en el precepto que se indica.

SEGUNDO: Que la sanción se ha graduado, una vez realizada su calificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.1 del R.D.L. 339/19990, según redacción dada por la Ley 17/2005, de fecha 19 de julio (BOE número 172, de 20 de julio de 2005).

TERCERO: Que la instrucción parte del conocimiento de los hechos por parte del denunciado y de la posibilidad que tiene de ejercer su defensa en vía administrativa.

No teniendo constancia de que el denunciado haya formulado alegaciones a la denuncia dentro del plazo legalmente establecido, la notificación de la denuncia efectuada tiene carácter de propuesta de resolución conforme al artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

CUARTO: Que, sin perjuicio de lo expresado anteriormente, el presente informe va a ser integrado en la notificación de la resolución sancionadora a efectos de motivación. (S.T.S. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 5.ª, de 12 de enero RJ 2006/28).

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 7 y 68.2 del R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, y en las Resoluciones de la Alcaldía de Sevilla número 722 y 723, de 28 de septiembre de 2007 («Boletín Oficial» de la provincia número 269, de 20 de noviembre de 2007), por las que se delega en favor del Director General de Hacienda, la competencia sancionadora por infracciones a normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, cometidas en vías urbanas, el Instructor propone a V.I., dicte resolución sancionadora en el expediente de referencia, imponiendo la multa expresada, ratificando la cuantía, que figura en la notificación de denuncia, debiéndose notificar al interesado para su conocimiento y efectos, con la advertencia de los recursos que contra la misma procedan».

PAGO EN VOLUNTARIA: El importe de esta sanción deberá hacerse efectivo durante el plazo de un mes incrementado en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, de la siguiente forma: Ingreso en efectivo en cualquier oficina de Cajasol, transferencia al Ayuntamiento de Sevilla-Agencia Municipal de Recaudación, a la cuenta corriente restringida 2098.0004.81.0102000249 de esta misma entidad, o por cualquier otro medio de pago admitido en derecho, indicando de forma imprescindible en la operación la siguiente referencia: Número de boletín, matrícula del vehículo, fecha de la denuncia y nombre del denunciado.

PAGO EN EJECUTIVA: Una vez que adquiera firmeza la resolución sancionadora y vencido el plazo de ingreso establecido sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, sobre el patrimonio del obligado al pago, con el recargo del 20% de su importe y las costas que se devenguen, así como los intereses de demora correspondientes a ésta. El recargo será del 5% antes de la notificación de la providencia de apremio, y del 10% si se abona la deuda en el plazo previsto en dicha providencia, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. Contra la resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Alcalde, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación o de la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que deberá presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en calle Pajaritos, número 14, en los distintos Registros Auxiliares, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. El plazo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes. Transcurrido dicho plazo sin que la misma haya recaído, podrá entenderse desestimado, por lo que, con independencia de la obligación de resolver, quedará expedita la vía jurisdiccional ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o, a su elección, ante aquel en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio), conforme a lo dispuesto en el art. 109.c de la Ley 30/92 antes citada, y artículos 14.1 regla 2.ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de no formarse dicho recurso potestativo, el plazo para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo será de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998). No obstante lo anterior, podrá utilizar otros recursos si así lo estima conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sevilla a 9 de enero de 2009.—La Jefa del Servicio de Multas, Victoria Eugenia Guerle Lara.

Infraactor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a de- Cu- traer	Eur- Cuan- tía
„ALES RICO, ROBERTO	27298645Z	200800331687	5847639	01/09/2008	02:45	CALLE AVIACION CON DIRECCIÓN A CARRETERA DE CARMONA	2330BMD	CNP 101443	ART 152 APDO. 000	60	
ALONSO NAVARRO HERCTOR DANIEL	28929098C	200800186177	5855122	19/06/2008	18:00	CALLE REY BALTASAR CON DIRECCIÓN A LA MISMA	9799CPD	1206	ART 152 APDO. 000	60	
ARCOS SANCHEZ, AMPARO	28490095H	200800079688	8141080	18/03/2008	09:58	CALLE VIRGEN DEL VALLE DELANTE DE 9	SE8173DF	4881013L	ART 94 APDO. 2B	50	

Infraactor	N.I.F.	Expte.	Boletín	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Denunciante	Normativa aplicable: R.G.C. Art.	Puntos a descontar	Eur. Cam-tía
ARCOS SANCHEZ, AMPARO	28490095H	200800080070	8061502	19/03/2008	11:43	CALLE VIRGEN DEL VALLE DELANTE DE 1	SE8173DF	28502406R	ART 94 APDO. 2B	50	
BALLESTEROS BERNAL, ANA MARIA	52266871S	200800126282	8222865	19/05/2008	18:16	CALLE MARQUES DE PARADAS FRENTE A 29	SE8170DS	35445937Q	ART 94 APDO. 2B	50	
BALLESTEROS JIMENEZ, FRANCISCA	75441875N	200800074936	8201625	11/03/2008	12:11	CALLE VERMONDO RESTA FRENTE A 7	6330BJK	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
BUIZA LOPEZ, JOSEFA MARIA	27305148P	200800079906	8291314	18/03/2008	12:28	CALLE FELIPE HAUSER DELANTE DE 3	8801CMT	33307941P	ART 94 APDO. 2B	30	
BUIZA LOPEZ, JOSEFA MARIA	27305148P	200800088334	8281607	28/03/2008	09:54	**** ESTACION DE CADIZ FRENTE A 27	8801CMT	30225124L	ART 94 APDO. 2B	50	
BUIZA LOPEZ, JOSEFA MARIA	27305148P	200800088903	8012831	01/04/2008	12:02	**** ESTACION DE CADIZ DELANTE DE 26	8801CMT	28379175G	ART 94 APDO. 2B	30	
BUIZA LOPEZ, JOSEFA MARIA	27305148P	200800089710	8121664	02/04/2008	12:19	**** ESTACION DE CADIZ FRENTE A 25	8801CMT	28916168Q	ART 94 APDO. 2B	30	
CABELLO SALMERON, RAFAEL	28857088T	2008000337611	5850957	08/09/2008	16:21	CALLE RONDA DE CAPUCHINOS CON DIRECCIÓN A MUÑOZ LEON	CA7542AT	544	ART 152 APDO. 000	60	
CALZADA GONZALEZ, BONIFACIO	27694181L	200800166989	1012727	03/07/2008	18:24	CALLE LUIS MONTOTO DELANTE DE 102ACCA	9587B8T	1101	ART 094 APDO. 02G	80	
CORTES VENEGAS, JOSE	28347169Z	200800326218	5963605	31/08/2008	17:20	CALLE ALBUERA CON DIRECCIÓN A ARJONA	SE5566CH	69	ART 167 APDO. 000	60	
CRUZ RECHE, JUAN ANTONIO	28307030X	200800189587	5907971	30/06/2008	12:38	CALLE MANZANA FRENTE A N°1	9511BZF	547	ART 094 APDO. 02D	80	
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO RAMON	28883511L	200800333066	5844095	02/09/2008	09:15	CALLE DOCTOR MARAÑON CON DIRECCIÓN A DOCTOR LEAL CASTAÑO	9885FWY	1102	ART 146 APDO. 00A	30	
FERNANDEZ PEREZ, JOSE	31603378K	200800189461	5849529	26/06/2008	08:46	CALLE PALACIOS MALAVER FRENTE A 52	5353DKS	1197	ART 094 APDO. 02E	80	
FRAILE DOMINGUEZ, ANGEL	07876363J	200800331469	5883810	02/09/2008	10:50	PLAZA VIRGEN DE LOS REYES CON DIRECCIÓN A CALLE MATEOS GAGOS	9000CTD	770	ART 121 APDO. 005	80	
GUILLEN MARISCAL, JUAN MANUEL	28699692Q	200800337956	5862728	07/09/2008	04:04	CALLE RESOLANA CON DIRECCIÓN A PUERTA DE LA BARQUETA	4636FRN	666	ART 152 APDO. 000	60	
GUTIERREZ CUEVAS, JESUS	29495485D	200800339759	5972962	15/09/2008	21:05	RONDA HISTORICA CON DIRECCIÓN A LA MISMA	C7077BRV	1184	ART 152 APDO. 000	60	
HUION GARCIA, GABRIEL JESUS	28736297M	200800156116	8273365	11/06/2008	18:01	AVDA SAN FRANCISCO JAVIER FRENTE A 22	6898CLD	30225779F	ART 94 APDO. 2B	50	
LOPEZ MARTIN, ROGELIO	28743469R	200800095071	8202153	21/04/2008	11:31	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO FRENTE A 12	4792CYS	50317529S	ART 94 APDO. 2B	30	
LORING LASARTE, CARLOS	28864396V	200800170836	1013684	10/07/2008	19:39	CALLE BENITO MAS Y PRAT DELANTE DE IACCA	2416FZZ	959	ART 094 APDO. 02G	80	
LOZANO VALDIVIESO, VIRGINIA	28931317P	200800102693	8262000	02/05/2008	10:35	CALLE SEBASTIAN ELCAÑO DELANTE DE 12	7354BVC	14322436Z	ART 94 APDO. 2B	50	
LUCARINI JULIAN, PATRICIA	16298510C	200800111019	8142085	29/04/2008	12:41	PLAZA LEONIA (LA) DELANTE DE 3	7720CJV	48810113L	ART 94 APDO. 2B	50	
MARTINEZ SANCHEZ, VICTORIA EUGENIA	52567132B	200800183156	5874309	17/06/2008	10:00	CALLE RASTRO DELANTE DE PARQUE DE BOMBEROS	9320CJF	751	ART 154 APDO. 000	80	
MENDEZ CARBALLO, PEDRO LUIS	27293094Y	200800139533	8091103	27/05/2008	11:31	AVDA CADIZ FRENTE A 25	9755CZK	4568599B	ART 94 APDO. 2B	30	
MUÑOZ LEMUS, RAFAEL	28622806L	200800161957	8070661	19/06/2008	10:44	CALLE MONTE CARMELO DELANTE DE 1	3720CPV	28621594A	ART 94 APDO. 2B	50	
MUÑOZ ROMERO ROSARIO	28421542M	200800185610	5932079	16/06/2008	11:05	CALLE VARGAS CAMPOS DELANTE DE N°1	3409DXS	887	ART 152 APDO. 000	60	
OVIEDO JIMENEZ ANTONIO JOSE	77539546Z	200800337806	5850958	08/09/2008	19:18	CALLE RONDA DE CAPUCHINOS CON DIRECCIÓN A CALLE MUÑOZ LEON	8516FDD	544	ART 152 APDO. 000	60	
PEREZ HERRERA, MA DEL CARMEN	28455228L	200800170884	1013625	10/07/2008	19:06	CALLE CONCEJAL FRANCISCO BALLESTEROS DELANTE DE S/N	SE7191DM	959	ART 094 APDO. 02G	80	
RAMIREZ FERNANDEZ, JORGE	28488724G	200800098786	5666064	12/03/2008	12:37	CALLE PALOS DE LA FRONTERA CON DIRECCIÓN A AVDA DE ROMA	8254DZX	1135	ART 152 APDO. 000	60	
RODRIGUEZ CARDENAS, PEDRO JOSE	29472394X	200800187074	5974669	19/06/2008	21:10	EDIF AEROPUERTO DE SEVILLA CON DIRECCIÓN A TERMINAL LLEGADAS	3187FZZ	1112	ART 094 APDO. 01C	60	
RUIZ GARCIA, JUAN CARLOS	13295859L	200800106008	1004443	24/03/2008	11:39	AVDA MIRAFLORES DELANTE DE 15ACCA	SE9152DT	590	ART 094 APDO. 02G	80	
SABINO RAMOS MARIA DEL MAR	52697689X	200800337600	5850994	08/09/2008	17:40	CALLE RONDA DE CAPUCHINOS CON DIRECCIÓN A CALLE LEON XIII	SE0756CW	159	ART 152 APDO. 000	60	
SEVILLA REGO, PRISCILA	22592822Z	200800188631	5669962	24/06/2008	10:02	AVDA RAZA (LA) CON DIRECCIÓN A PUENTE DE LAS DELICIAS	9123CBM	146	ART 154 APDO. 000	80	

20W-509

## SEVILLA

## Gerencia de Urbanismo

Por la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha incoado, en uso de las competencias estatutarias que tiene atribuidas, expediente de expropiación forzosa, previa declaración definitiva en vía administrativa del incumplimiento del deber de conservación, de la finca sita en calle González Cuadrado núm. 13, de conformidad con lo establecido en el art. 158.2 c) y 160.1.E.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en su redacción dada por la Ley 13/05, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo (en adelante L.O.U.A.). Por el presente se somete el mismo al trámite de información pública con carácter previo a la adopción del acuerdo de expropiación, dando cumplimiento al art. 18 y 75 de la Ley de Expropiación Forzosa en relación con el art. 164.1 de la L.O.U.A., a fin que en el transcurso del plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la prensa local, o de su exposición en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, puedan los interesados o cualquier persona física o jurídica formular alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores materiales habidos en la identificación y situación jurídica del bien a expropiar, aportando cuantos datos permitan su descripción material y jurídica y la identificación de los interesados (art. 17 L.E.F.).

Las alegaciones podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habrán de dirigirse a la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio 5, que ostenta las competencias para la tramitación del expediente y donde se encuentra de manifiesto el mismo completo, al que corresponde el núm. 2 del del año 2008.

La finca que se expropia es la siguiente:

Casa sita en Sevilla, en la calle González Cuadrado número 13, consta de tres plantas y ático, distribuida en dos

pisos por planta y uno en el ático. Linda: por su frente, con la calle González Cuadrado, por la derecha con el n° 15; por la izquierda con el núm. 11, ambos de la misma calle y por el fondo, con casas números 4, 6, y 8 de la calle Palacio Malaver.

Superficie de suelo: Catastral: 92 m². Registral: 88,28 m². Planimétrica: 90,73 m².

Superficie edificada: Catastral: 316 m². Registral: No consta. Planimétrica: 296,11 m².

Titulares registrales: Doña Teresa, doña Dolores, don Manuel, don Rafael, don Vicente, don Adela y doña Trinidad Mellado Valencia.

En el expediente de Conservación de la Edificación en el que se declaró el incumplimiento que legitima la expropiación se personaron actuando como propietarias doña Rosa M.ª y doña Mª del Carmen del Rey Fernández, sin que conste acreditado título de propiedad alguno, que desvirtúe el título inscrito, lo que impide se les pueda reconocer su condición de propietarias en las actuaciones expropiatorias.

Inscripción: Registro de la Propiedad núm. 13, tomo y libro 63, folio 135, finca 2.543.

Parcela Catastral: 533413.

Cargas:

Servidumbre aparente de luces y ventilación a favor de la casa núm. 8, de calle Palacios Malaver (no consta en registro).

Derecho vitalicio de habitación sobre la vivienda del piso principal a favor de doña Trinidad Mellado Valencia.

Los derechos de arrendamiento que al día de hoy se encuentren vigentes, se mantendrán, pese a la obtención, por expropiación forzosa, del inmueble, siempre y cuando en el mismo E.P.S.A. obtenga la condición de beneficiaria de la expropiación para ser destinado a desarrollar por la Junta de Andalucía alguna actuación protegida acogida al Plan Andaluz de Vivienda y Suelo dada su inclusión en el Area de Rehabilitación Concertada del Casco Norte.

De los antecedentes que se han podido incorporar a las actuaciones resultan los siguientes derechos de arrendamiento vigentes, pudiendo cualquier persona interesada alegar contra

la misma, y aportar la documentación acreditativa correspondiente:

Vivienda bajo izquierda: Doña Josefa Hierro Márquez.

Vivienda primero derecha: Don Francisco Tejada Rodríguez.

Vivienda segundo izquierda: Doña Rosario Guerrero Sánchez.

Vivienda tercero: Don Fernando Corrales Guisado.

Legitimación: Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 11 de abril de 2006, que declaró el incumplimiento del deber legal de conservación para la finca sita en calle González Cuadrado núm. 13, optando por su expropiación forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 18 de diciembre de 2008.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

253W-349

## SEVILLA

### Gerencia de Urbanismo

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2008, aprobó los siguientes acuerdos:

La Jefatura del Servicio de Conservación de Patrimonio Edificatorio de la Gerencia de Urbanismo ha elaborado una propuesta de modificación de la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificaciones actualmente vigente, acompañada de informe jurídico y Anexo con el texto de la Ordenanza ya modificada.

La modificación propuesta afectaría a los artículos 2.1; 3.1 y 3; 4; 5.1 y 3; 9; Disposición Transitoria Única, apartado 1 y

los modelos de informe de Inspección Técnica de la Edificación y de Ficha Técnica.

Las causas de la modificación de la Ordenanza, de conformidad con lo señalado en el informe jurídico que se acompaña, pueden resumirse en dos: primero, dar cobertura a la presentación electrónica de la Inspección Técnica de Edificios a través de internet, a cuyo efecto se ha creado un programa informático; y, segunda, ajustar el contenido de la Ordenanza a la experiencia de sus años de aplicación y a la necesidad de clarificar el tenor literal de algunos artículos.

Visto cuanto antecede el Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo que suscribe, se honra en proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificaciones actualmente vigente, que afectaría a los artículos 2.1; 3.1 y 3; 4; 5.1 y 3; 9; Disposición Transitoria Única, apartado 1 y los modelos de informe de Inspección Técnica de la Edificación y de Ficha Técnica de la misma, conforme al Anexo a esta propuesta.

Segundo.—Someter al preceptivo trámite de información pública el referido acuerdo de aprobación inicial mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que en el plazo de treinta días puedan oírse reclamaciones y sugerencias frente al Reglamento.

No obstante, el Pleno resolverá lo que estime más acertado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 15 de enero de 2009.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

253W-742

## BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante las presentes resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, ante el Alcalde, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y si se interpone recurso de reposición, no silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicho recurso deberá ser presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos sito en Plaza de Andalucía s/n, en horario de atención al público de 9.00 a 13.00 horas.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique la resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o a su elección, en aquel que tenga Vd. su domicilio), en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en el que se produzca en acto presunto.

También podrá interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,14.1 regla 2.ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante a lo anterior, podrá utilizar otros recursos si así lo estima conveniente.

Expte.	Fecha	Matrícula	Nombre de la calle	Artículo	NIF	Denunciado	Agente	IMP	Puntos
13015	17/09/2008	4777BCG	AVDA. JUAN DIEGO	117-1-2A-CIR	47339676	RAFAEL ALFONSO ROSALES, RAFAEL	P21	150	3
15492	24/09/2008	C5016BSN	C/ SANTO DOMINGO	152--2B-CIR	28834646	FRANCO VAZQUEZ, ALONSO MANUEL	P09	70	0
13237	03/10/2008	4779DGS	AVDA. DEL ALJARAFE	018-2-2D-CIR	78684237	PLAZA ZAFRA MANUELA	P13	150	3
13355	07/10/2008	4062FDH	C/ DUQUE DE RIVAS	117-1-2A-CIR	52694006	GOMEZ CRUZ, MANUEL	P07	150	3
13458	13/10/2008	1921DBV	AVDA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	091-2-1C-CIR	28659246	MARQUEZ ESPINOS, JUAN ILDEFONSO	P05	150	0
11964	16/10/2008	5679CFX	C/ PARAJE DE PATERNA	117-1-2A-CIR	53277536	CARMONA RAMON, RAUL	P05	150	3

En Bormujos a 5 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Baldomero Gaviño Campos.

8W-16931

## BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las desestimaciones (multas) de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante las presentes resoluciones desestimatorias, que son definitivas en vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o a su elección, en aquel que tenga Vd. su domicilio), en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,14.1, regla 2.ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, se le comunica que el importe de la sanción podrá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de la siguiente forma:

Mediante transferencia o ingreso a nombre del Ayuntamiento de Bormujos Recaudación de Multas, cuenta restringida número 2100 2622 57 0210020459, en La Caixa debiendo indicar el número de Expediente, fecha de la misma, matrícula y nombre del denunciado.

Vencido el plazo de ingreso establecido sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el Procedimiento Administrativo de Apremio, con inclusión del recargo de apremio, los intereses de demora y las costas procedimentales que se generen.

Expte.	Fecha	Matrícula	Nombre de la calle	Artículo	NIF	Denunciado	Agente	IMP.	Puntos
15239	21/01/2008	4725CYS	C/ AVERROES	091-2-1C-CIR	28713330	RODRIGUEZ GELO CONCEPCION	P24	150	0
13524	10/07/2008	3048FBT	C/ PARAJE DE PATERNA	018-2-2D-CIR	X2523697E	ZHING JINCHAI	P07	150	3
13726	07/09/2008	0200BJW	C/ EL ACEITUNILLO	018-2-2D-CIR	48980944	BARROSO GUTIERREZ, PEDRO	P21	150	3
13360	08/10/2008	SE6632CG	C/ AVERROES	171---1A-CIR	27275734	GOMEZ MOSCOSO MA DOLORES ELISA	P15	60	0
11657	24/10/2008	2564DPB	C/ FUENTE DEL CASTAÑO	171---1A-CIR	28697383	DIAZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	P22	60	0
11407	25/10/2008	1695FTX	C/ BALCÓN DE LA ALPUJARRA	094-2-2J-CIR	48822152	PEREZ DE ROJAS JOSE ALFONSO	P24	90	0
11943	03/11/2008	SE9617DJ	C/ PERÚ	094-2-2H-CIR	28538995	BAEZA CASCAJOSA MANUEL	P05	90	0

En Bormujos a 5 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Baldomero Gaviño Campos.

8W-17035

## BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos, sito en Plaza de Andalucía s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Fecha	Hora	Matrícula	Nombre de la calle	Art.	NIF	Denunciado	Agente	IMP.	Puntos
19235	04/10/2008	22:25	5767FHJ	C/ RAMÓN Y CAJAL	091-2-1C-CIR	X2758284D	MELOUANE YOUNES	P16	150	0
13604	04/10/2008	16:21	2824FVS	C/ ESTACADA DE LA IGLESIA	094-2-2J-CIR	X4198217G	LIN WEIZHI	P16	90	0
13362	10/10/2008	23:44	2824FVS	A-474	154---2A-CIR	X4198217G	LIN WEIZHI	P07	90	0
13600	16/10/2008	12:15	3416DWW	C/ AVERROES	094-2-1J-CIR	B91453969	GEST Y PROM NTA SRA GUADALUPE SL	P22	90	0
11976	18/10/2008	20:36	SE0388CD	C/ DEL ESPARTERILLO	094-2-2J-CIR	77813213	RODRIGUEZ FAYOS JOSE MARIA	P05	90	0
11020	19/10/2008	16:45	9676BMX	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA	091-2-1C-CIR	43187445	FERNANDES RUIVO JOAO EDUARDO	P12	150	0
15752	21/10/2008	21:54	SE2689CU	C/ RAYA REAL	091-2-1C-CIR	52266853	CORRAL AMOROS ANGEL	P11	150	0
13199	21/10/2008	20:44	8953DVZ	C/ GUADIATO	154---2A-CIR	53276691	GOMEZ OLIAS ANTONIO	P13	90	0
11169	22/10/2008	18:43	2824FVS	C/ CORRAL DEL PEQUEÑO	154---2A-CIR	X4198217G	LIN WEIZHI	P19	90	0
13370	24/10/2008	17:52	1736DVL	C/ PARÁ DE LA SUERTE	094-2-2J-CIR	27879273	ANGUILA GUISET TERESA	P07	90	0
11656	24/10/2008	18:00	7575CMP	C/ PUERTO DE LA RAGUA	094-2-1J-CIR	77591398	JIMENEZ CASTILLO ALICIA	P22	90	0
11659	24/10/2008	17:45	6766CGK	C/ ARROYO DE CELÍN	094-2-2J-CIR	28678500	RODRIGUEZ LOPEZ JUAN JOSE	P22	90	0
11403	25/10/2008	08:09	5332CFE	C/ ARROYO DE CELÍN	094-2-2J-CIR	27286108	LEDO LUCENA MARIA ALEGRIA	P05	90	0
11172	25/10/2008	19:43	9554BKT	C/ ISAAC PERAL	152---2B-CIR	44380751	LOPEZ GONZALEZ ANA VIRGINIA	P19	60	0
11417	25/10/2008	09:08	8463DDM	C/ GUADIAMAR	094-2-2J-CIR	28759017	VALSECA TEJERINA MIGUEL ANGEL	P05	90	0
11912	26/10/2008	08:22	2071CKP	C/ PARÁ DE LA SUERTE	094-2-2J-CIR	48809670	DURAN PUENTEDURA MARIA ESTRELLA	P05	90	0
11173	26/10/2008	16:35	1132FXH	C/ PARAJE DE PATERNA	094-2-2B-CIR	28724922	ROJAS LEAL ALBERTO	P19	150	2
13259	27/10/2008	21:45	5055DFX	AVDA. DEL BARRERILLO	94-2-1K-CIR	28430951	DE BURGOS DIAZ ALBERTO	O01	90	0
11763	27/10/2008	04:17	SE4612CS	C/ ALQUERÍA DE MORAYMA	094-2-2J-CIR	X4899072A	LOMYANSKY PAVLO	P13	90	0
13319	28/10/2008	18:55	5700DHM	C/ ALFARJE	091-2-1C-CIR	28682100	RODRIGUEZ GARCIA ADELINA	P15	150	0
13265	28/10/2008	21:25	3246BMM	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA	094-2-2J-CIR	28910019	NOLASCO BERNAL JOSE LUIS	O01	90	0
11433	28/10/2008	21:20	1578FWX	AVDA. DEL BARRERILLO	094-2-2J-CIR	28928062	CASTILLA GUERRA CARLOS	P24	90	0
13268	29/10/2008	21:50	SE6137DW	C/ AVERROES	094-2-2E-CIR	27305936	FERNANDEZ CORBACHO MARIA ISABEL	O01	90	0
15756	29/10/2008	13:35	5279DSF	C/ ALBAICÍN	094-2-2J-CIR	28781881	MIRANDA ROMAN ROSA MARIA	P11	90	0
11722	29/10/2008	04:08	5914DHW	C/ ARROYO DE CELÍN	094-2-2J-CIR	28909687	DIAZ DIAZ PEDRO	P12	90	0
11934	29/10/2008	03:57	6320BYM	C/ BALCÓN DE LA ALPUJARRA	094-2-2J-CIR	52696955	SALAS ESPEJO INMACULADA	P05	90	0
11937	29/10/2008	04:12	9605CVG	C/ FUENTE DEL CASTAÑO	171---1A-CIR	71548839	BARRIO PEREZ AQUILINA	P05	60	0
11929	29/10/2008	02:45	SE1875CV	AVDA. DE LA DIPUTACIÓN	094-2-2J-CIR	29984414	HERRERA GUERRERO FRANCISCO	P05	90	0
11716	29/10/2008	02:45	4777DYJ	AVDA. DE LA DIPUTACIÓN	094-2-2J-CIR	X5082685F	SANCHEZ LOPEZ GUALBERTO	P12	90	0

Expte.	Fecha	Hora	Matrícula	Nombre de la calle	Art.	NIF	Denunciado	Agente	IMP.	Puntos
11435	29/10/2008	21:15	B 7085PK	C/ ASTURIAS	091-2-1C-CIR	38711623	POVEDA RIPOLL FRANCISCO	P24	150	0
11438	31/10/2008	13:25	0264DRM	C/ JACINTO BENAVENTE	094-2-1D-CIR	28494977	DELGADO ROMAN SAMUEL	P24	90	0
11939	31/10/2008	20:33	2093DCM	AVDA. JUAN DIEGO	094-2-1J-CIR	31698828	DOMINGUEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	P05	90	0
11606	01/11/2008	16:10	0758DPH	C/ MANUEL ESQUIVIAS	154---2A-CIR	75390123	ROMERO HERRERO MA DOLORES	P09	90	0
11736	03/11/2008	21:13	SE1280DT	AVDA. JUAN DIEGO	094-2-1J-CIR	28657635	AGUILAR GONZALEZ MANUEL	P12	90	0
11947	03/11/2008	18:44	3260DJF	C/ RAYA REAL	094-2-1J-CIR	05385433	CAMACHO CAÑETE LUCIA	P05	90	0
11811	03/11/2008	14:05	SE4171CW	AVDA. DEL ALJARAFE	018-2-2D-CIR	B41682832	TALLERES DESA SL	P07	150	3
11067	03/11/2008	22:10	6053CFK	C/ ALHAMBRA	094-2-2J-CIR	28548951	CARMONA CARDENAS RAUL	P05	90	0
11738	03/11/2008	21:45	1238FZP	C/ BALCÓN DE LA ALPUJARRA	094-2-2J-CIR	53271428	ANILLO RODRIGUEZ MANUEL	P12	90	0
11734	03/11/2008	20:52	6355BKZ	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA	094-2-1J-CIR	27288687	ANDREU ALVAREZ JUAN MANUEL	P05	90	0
11726	03/11/2008	15:35	4684FYB	C/ PERÚ	094-2-2H-CIR	75110353	CARRILLO FERNANDEZ MARIA ANTONIA	P12	90	0
11054	04/11/2008	19:36	7765CJZ	C/ DE LA LUNA	094-2-2J-CIR	48812136	GALVEZ VALLEJO SAGRARIO	P05	90	0
11056	04/11/2008	20:38	P1643BCD	C/ PARAJE DE PATERNA	094-2-2J-CIR	9281824	ZOUFRAY AHALAM	P05	90	0
11805	04/11/2008	11:50	6383FGM	AVDA. DEL ALJARAFE	091-2-1C-CIR	28318955	SANCHEZ RODRIGUEZ NIEVES	O03	150	0
11676	05/11/2008	00:00	6155FKH	C/ ALQUERÍA DE MORAYMA	091-2-1C-CIR	28739294	PIZARRO LOPEZ MANUEL JESUS	P22	150	0
11742	05/11/2008	19:45	7739DTZ	C/ PARAJE DE PATERNA	094-2-2J-CIR	B41420282	MECANIZADOS EULOGIO PEÑA SL	P12	90	0
11057	05/11/2008	20:28	7335CRB	C/ BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	094-2-2J-CIR	28379726	GORDEJUELA MARIN MARIA LUISA	P05	90	0
11552	05/11/2008	22:09	H 5349 X	C/ ALHAMBRA	094-2-2J-CIR	29049461	MUÑOZ MARTINEZ EVELIO	P12	90	0
11554	05/11/2008	22:18	6820BDM	C/ ALJAMA	094-2-2J-CIR	28727795	RODRIGUEZ BISQUERT MA JOSE	P12	90	0
11551	05/11/2008	21:45	6096BWP	C/ MÉXICO	171---1A-CIR	53275125	AHUMADA GARCIA JESUS	P12	60	0
11442	05/11/2008	21:55	3531CGM	C/ DUQUE DE RIVAS	094-2-2J-CIR	28739294	BAREA PEREZ ANGEL ANTONIO	P24	90	0
11817	07/11/2008	22:00	M 7025YK	C/ CORRAL DEL PEQUEÑO	154---2A-CIR	44601128	ORTEGA CODINA RAQUEL MARIA	P07	90	0
15763	07/11/2008	13:00	8618CXJ	C/ AVERROES	094-2-1J-CIR	52224446	OLIVER JIMENEZ FERNANDO JESUS	P11	90	0
11089	08/11/2008	21:34	7935CMH	C/ MANUEL CLAVERO ARÉVALO	094-2-2J-CIR	28650004	ARMIJE MIRANDA JUANA	P05	90	0
11083	08/11/2008	20:44	7190FGL	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA	091-2-1C-CIR	53284963	SANCHEZ CARMONA EMMA	P05	150	0
11076	08/11/2008	20:55	6823DGY	C/ EL ACEITUNILLO	094-2-1J-CIR	27315958	VICENTE OLIVA PEDRO	P15	90	0
11071	08/11/2008	19:50	SE5969CK	C/ BALCÓN DE LA ALPUJARRA	094-2-2J-CIR	28601750	MONTERO CAMACHO FRANCISCO JAVIER	P05	90	0
11820	08/11/2008	17:30	6134CJX	C/ EL ACEITUNILLO	091-2-1C-CIR	28538050	SILVA PEREZ MANUEL A	O03	150	0
11830	09/11/2008	16:36	5765BLT	C/ ATALAYA	094-2-2B-CIR	B41875519	GRUPO INDUSTRIAL CABO Y BAUS SL	O03	150	2
11825	09/11/2008	16:04	SE2242DW	C/ VICENTE ALEIXANDRE	171---1A-CIR	28559116	MORENO ACEVEDO JULIAN	O03	60	0
11668	11/11/2008	18:20	3517FLX	C/ EL ACEITUNILLO	171---1A-CIR	28204038	PEREZ MONTERO MARIA ANGELES	P22	60	0
13727	11/11/2008	11:20	5279DSF	AVDA. MAIRENA DEL ALJARAFE	094-2-1J-CIR	28781881	MIRANDA ROMAN ROSA MARIA	P15	90	0
11682	11/11/2008	19:00	8651FSG	AVDA. MAIRENA DEL ALJARAFE	094-2-2J-CIR	48823765	BARRAL FORNE MARIA JOSE	P22	90	0
11665	11/11/2008	17:30	5148FBZ	C/ ARENAL	094-2-2J-CIR	28935138	VAZQUEZ RODRIGUEZ RAUL	P22	90	0
11667	11/11/2008	18:00	6096BWP	C/ MÉXICO	094-2-2E-CIR	53275125	AHUMADA GARCIA JESUS	P22	90	0
13470	11/11/2008	20:46	2593CWH	AVDA. DEL ALJARAFE	154---2A-CIR	53278664	RUIZ VAZQUEZ LAURA	P18	90	0
11669	11/11/2008	15:45	SE4783CH	C/ EMILIA PARDO BAZÁN	091-2-1C-CIR	27275152	DORADO SEGURA ASCENSION	P22	150	0
13272	12/11/2008	09:15	8771CMM	AVDA. DEL ALJARAFE	154---2A-CIR	52266572	PALOMAR RODRIGUEZ DOMINGA	P01	90	0
13478	12/11/2008	18:20	5583CZN	AVDA. JUAN DIEGO	094-2-1J-CIR	G91431098	INTERVALLA SC	P18	90	0
13617	13/11/2008	20:30	8837DSC	AVDA. MAIRENA DEL ALJARAFE	094-2-2J-CIR	B91004671	OROMANA TEXTIL SL	P16	90	0
11835	14/11/2008	12:18	4679FHD	C/ SEVERO OCHOA	171---1A-CIR	X3740359F	GIL VARGAS KATHY GABRIELA	P24	60	0
13329	18/11/2008	14:12	5055FBN	AVDA. MAIRENA DEL ALJARAFE	094-2-2J-CIR	28670092	VILLALOBOS INFANTES BELEN REYES	P15	90	0
17855	18/11/2008	12:44	SE4583DB	AVDA. JUAN DIEGO	171---1A-CIR	X2407469J	BAKKAR ZAINA	P13	60	0
17858	18/11/2008	13:36	3625FDB	AVDA. DEL ALJARAFE	091-2-1C-CIR	B91289140	INMOBILIARIA MACRIS DOS MIL TRES SL	P13	150	0
13324	18/11/2008	13:15	SE6881DC	AVDA. DE LA DIPUTACIÓN	094-2-2J-CIR	52699085	OROZCO SANCHEZ JOSE ANDRES	P15	90	0

En Bormujos a 5 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Baldomero Gaviño Campos.

8W-16930

## BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos, sito en Plaza de Andalucía s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Fecha	Matrícula	Nombre de la calle	Artículo	NIF	Denunciado	Agente	IMP.	Puntos
19237	17/10/2008	9598DCV	AVDA. DEL ALJARAFE	159---1A-CIR	28586237	DE LAS CASAS OLIVERA, JOSE	P16	60	0
11031	19/10/2008	5540DDF	C/ GUADIANA	154---2A-CIR	28880106	ZAMORA CASADO, FERNANDO	P24	90	0
11652	24/10/2008	3942BMT	AVDA. MAIRENA DEL ALJARAFE	090-2-1B-CIR	12760688	GULLON DEL PASO IGNACIO PEDRO	P22	90	0
19327	26/10/2008	2453GDR	C/ COLOMBIA	094-2-2J-CIR	75428098	LIEBANA SERRANO, RAFAEL	O02	90	0
11930	29/10/2008	SE1778CX	AVDA. DE LA DIPUTACIÓN	094-2-2J-CIR	X9050176K	CALOTA FLORIN	P05	90	0
11675	01/11/2008	2974CPV	C/ JOSÉ MARÍA OJEDA PINTO	154---2A-CIR	255606889	RODRIGUEZ ROMERO, MIGUEL	P22	90	0
11058	05/11/2008	4355CVL	C/ AVERROES	171---1A-CIR	27830784	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	P05	60	0
15764	07/11/2008	9254GHL	C/ AVERROES	094-2-2E-CIR	28388654	OTAL SALAVERRI FRANCISCO	P11	90	0
11107	07/11/2008	BA3141AF	C/ ATALAYA	094-2-2B-CIR	X7135247A	CARBONELL MARTINEZ MARIA ELENA	P02	150	2
11814	07/11/2008	MA1696BK	C/ ISAAC PERAL	152---2B-CIR	25561596	CABALLERO MORENO FRANCISCA	P07	70	0
11822	08/11/2008	9094GFT	C/ ALHAMBRA	091-2-1C-CIR	53284506	RODRIGUEZ LORA MARIA TERESA	O03	150	0
11615	09/11/2008	2253BVT	C/ JUANITO VALDERRAMA	094-2-2J-CIR	28795797	GARCIA GONZALEZ MARIA TERESA	P09	90	0
13386	10/11/2008	SE4970CJ	AVDA. DE SAN JUAN DE DIOS	155---1A-CIR	52262234	RODRIGUEZ ORTEGA ALBERTO	P07	60	0
11448	14/11/2008	0712CLN	C/ LA ATARAZANA	171---1A-CIR	30519517	ORTIZ LAYNEZ MARIA DEL CARMEN	P24	60	0
17861	18/11/2008	0764DLH	AVDA. MAIRENA DEL ALJARAFE	094-2-1J-CIR	44202558	BLANCH IBAÑEZ ELENA	P13	90	0
13276	20/11/2008	5113DGD	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA	154---2A-CIR	75222019	DIAZ GARCIA JOSE MANUEL	O01	90	0
11506	20/11/2008	9188BVT	C/ HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO	094-2-2J-CIR	45805012	TAGUA PEREZ RAFAEL	P24	90	0
11504	20/11/2008	8166DSB	C/ ARENAL	094-2-2J-CIR	14321028	PEREZ BLASCO RAQUEL	P24	90	0

Expte.	Fecha	Matrícula	Nombre de la calle	Artículo	NIF	Denunciado	Agente	IMP.	Puntos
11450	20/11/2008	9052FKB	C/ ALMIJARA	094-2-2J-CIR	53346999	MARTINEZ CUMPLIDO ANTONIO JESUS	P24	90	0
13388	21/11/2008	6109CND	C/ AVERROES	171---1A-CIR	B41471590	DOMTRI S L	P07	60	0
17263	29/11/2008	0250DSC	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA	091-2-1C-CIR	28682229	PELAEZ FERNANDEZ CASTILLEJO ENRIQUE	P05	150	0

En Bormujos a 15 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Baldomero Gaviño Campos.

8W-17320

### BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las desestimaciones (multas) de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante las presentes resoluciones desestimatorias, que son definitiva en vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o a su elección, en aquel que tenga Vd. su domicilio), en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,14.1, regla 2.ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, se le comunica que el importe de la sanción podrá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de la siguiente forma:

Mediante transferencia o ingreso a nombre del Ayuntamiento de Bormujos, recaudación de multas, cuenta restringida número 2100 2622 57 0210020459 en La Caixa, debiendo indicar el número de expediente, fecha de la misma, matrícula y nombre del denunciado.

Vencido el plazo de ingreso establecido sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento administrativo de apremio, con inclusión del recargo de apremio, los intereses de demora y las costas procedimentales que se generen.

Expte.	Fecha	Matrícula	Nombre de la calle	Artículo	NIF	Denunciado	Agente	IMP.	Puntos
11658	24/10/2008	5362DBG	C/ FUENTE DEL CASTAÑO	094-2-2J-CIR	27908217	GIRALDO CONSTANTINO JESUS	P22	90	0
11431	28/10/2008	0828DNW	AVDA. LA PAZ	155---1A-CIR	28479861	RECIO JIMENEZ, MARIA DOLORES	P24	60	0
13487	13/11/2008	MA4160BJ	C/ EL ACEITUNILLO	171---1A-CIR	28811360	CARRON CARRETERO, MARCIAL	P18	60	0

En Bormujos a 15 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Baldomero Gaviño Campos.

8W-17321

### ÉCIJA

Intentada la notificación de las sanciones por infracciones de tráfico a las personas que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas, conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las siguientes advertencias: Se ha formulado contra usted, la denuncia cuyo número de expediente y demás datos se relacionan, por cuyo motivo se ha iniciado el expediente sancionador bajo el número que también se indica, siendo el órgano instructor del procedimiento el Técnico Municipal don Manuel Fernando Sánchez Martín y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad vial, el Alcalde de Écija; lo que se le notifica haciéndole saber el derecho que le asiste, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Procedimiento Sancionador, aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, de alegar por escrito ante esta instrucción, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la recepción de la presente notificación, lo que en su defensa estime por conveniente.

En el caso de no efectuar alegaciones en el plazo de los quince días antes citados, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución, según se señala en el art. 13, 2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo, concediéndosele un nuevo plazo de quince días para formular alegaciones.

En los treinta días naturales siguientes a la notificación del presente escrito, podrá proceder al pago voluntario de la sanción indicada con una reducción sobre el importe de la multa del 30%. En tal caso se tendrá por terminado el procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o de aquel en que tenga su domicilio el demandante a su elección, en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de la presente notificación. No obstante, con carácter previo y potestativo al Recurso Contencioso-Administrativo arriba indicado podrá interponer Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Órgano Sancionador, en cuyo caso no se podrá interponer el Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación expresa en el plazo de un mes del Recurso de Reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro Recurso que estime por conveniente.

Pago de la multa. Puede elegir una de las siguientes opciones: Transferencia bancaria a Cajasol (número de cuenta 2098-0142-14-0102000015), indicando obligatoria y exclusivamente el número de boletín. En cualquier oficina de Cajasol, presentando un recibo que puede solicitar previamente por alguna de las siguientes vías: por teléfono, al 95 590 05 65; por correo ordinario, a la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de los Emigrantes, 53, Código Postal 41.400 de Écija (Sevilla); por fax, al 95 590 52 26; por correo electrónico, a la dirección policiaLocal@Écija.org. (En cualquier caso será imprescindible indicar el número de expediente o boletín).

Expediente: 5241/08. Precepto infringido: 72-3-2A (Ley de Seguridad Vial). Matrícula: Denunciado: Romero Moscoso Emilio. DNI denunciado: 30478397. Fecha de denuncia: miércoles, 22 de octubre de 2008. Hora de denuncia: 9.03. Lugar de denuncia: Importe: 310,00 euros. La infracción denunciada,

tipificada como muy grave (art. 65.5 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) lleva aparejada en todo caso, además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya competencia corresponde al Excmo. señor Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Expediente: 5239/08. Precepto infringido: 72-3-2A (Ley de Seguridad Vial). Matrícula: Denunciado: Romero Moscoso Emilio. DNI denunciado: 30478397. Fecha de denuncia:miércoles, 22 de octubre de 2008. Hora de denuncia: 9.03. Lugar de denuncia: . Importe: 310,00 euros. La infracción denunciada, tipificada como muy grave (art. 65.5 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) lleva aparejada en todo caso, además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya competencia corresponde al Excmo. señor Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Expediente: 5261/08. Precepto infringido: 72-3-2A (Ley de Seguridad Vial). Matrícula: Denunciado:San Juan Sanz María Paz. DNI denunciado: 31696924. Fecha de denuncia: jueves, 23 de octubre de 2008. Hora de denuncia:6:56. Lugar de denuncia: . Importe: 310,00 euros. La infracción denunciada, tipificada como muy grave (art. 65.5 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) lleva aparejada en todo caso, además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya competencia corresponde al Excmo. Señor Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Écija a 23 de enero de 2009.—El Instructor, Manuel Fernando Sánchez Martín.

Intentada la notificación de las sanciones por infracciones de tráfico a las personas que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas, conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las siguientes advertencias: Se ha formulado contra el conductor del vehículo arriba indicado, del que aparece Vd. como titular, la denuncia cuyo número de expediente y demás datos se expresan en la parte superior, por lo que debe procederse a la incoación del procedimiento sancionador, siendo el órgano instructor del mismo el Técnico Municipal Don Manuel Fernando Sánchez Martín y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad vial, el Alcalde de Écija. Al ignorarse quién era el conductor, ya que no pudo ser identificado por circunstancias justificadas que el denunciante hizo constar, se le requiere para que en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la recepción de este escrito comunique al Instructor los datos del conductor, rellenando al efecto el recuadro del margen inferior toda vez que, según el artículo 72.3.2A de la citada Ley, el titular del vehículo tiene el deber de identificar al conductor denunciado en el trámite procedimental oportuno y el incumplimiento de dicho deber será sancionado como falta muy grave con multa del doble de la que correspondería a la infracción cometida, con un mínimo de 310 euros.

Transcurrido este plazo, sin comunicación al respecto, se entiende que el propietario del vehículo era el conductor del mismo, teniéndose por iniciado el expediente a los efectos del

art. 6.2. del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con referencia al día siguiente al de finalizar el plazo indicado y surtiendo el presente edicto los efectos de notificación de la denuncia contra la cual podrá alegar por escrito, ante esta Instrucción y dentro de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, lo que en su defensa estime conveniente, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero.

En el caso de no efectuar alegaciones en el plazo de los quince días antes citados, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución, según se señala en el art. 13, 2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo, concediéndosele un nuevo plazo de quince días para formular alegaciones.

En los 30 días naturales siguientes a la notificación del presente escrito, podrá proceder al pago voluntario de la sanción indicada con una reducción sobre el importe de la multa del 30%. En tal caso se tendrá por terminado el procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o de aquel en que tenga su domicilio el demandante a su elección, en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de la presente Resolución. No obstante, con carácter previo y potestativo al Recurso Contencioso-Administrativo arriba indicado podrá interponer Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Órgano Sancionador, en cuyo caso no se podrá interponer el Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta en el plazo de un mes del Recurso de Reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro Recurso que estime por conveniente.

Pago de la multa. Puede elegir una de las siguientes opciones:- Transferencia bancaria a Cajasol (número de cuenta 2098-0142-14-0102000015), indicando obligatoria y exclusivamente el número de boletín.- En cualquier oficina de Cajasol, presentando un recibo que puede solicitar previamente por alguna de las siguientes vías: por teléfono, al 95 590 05 65; por correo ordinario, a la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de los Emigrantes, 53, Código Postal 41.400 de Écija (Sevilla); por fax, al 95 590 52 26; por correo electrónico, a la dirección policialocal@Écija.org. (En cualquier caso será imprescindible indicar el número de expediente o boletín).

Expediente: 5314 / 08. Precepto infringido: 94-2-2B (Reglamento Gral. de Circulación). Matrícula: 3488DYC. Denunciado: Carmona García Asunción. DNI denunciado:52295720. Fecha de denuncia:miércoles, 22 de octubre de 2008. Hora de denuncia:11:48. Lugar de denuncia: Avenida de María Auxiliadora, Estacionado a la altura del número 8A. Importe: 150,00 euros.La infracción denunciada, tipificada como grave (art. 65.4 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) puede llevar aparejada además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya competencia corresponde al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Expediente: 5466 / 08. Precepto infringido: 76-01 (Ordenanza Municipal de Tráfico). Matrícula: 7708DDV. Denunciado: Huertas Rojo Ángel Luis. DNI denunciado:52249402. Fecha de denuncia:jueves, 30 de octubre de 2008. Hora de denuncia:10:20. Lugar de denuncia: Avenida del Doctor Fleming, Estacionado a la altura del número 3. Importe: 150,00 euros.La infracción denunciada, tipificada como grave (art. 65.4 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) puede llevar aparejada además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya com-

petencia corresponde al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Expediente: 5269 / 08. Precepto infringido: 57-1-C-2A (Reglamento Gral. de Circulación). Matrícula: SE4840CM. Denunciado: Laguna Muñoz Salvador. DNI denunciado: 28903251. Fecha de denuncia: viernes, 24 de octubre de 2008. Hora de denuncia: 6:50. Lugar de denuncia: Ronda de la Paz, a la altura del número "rotonda avda. Ferrocarril", circulando en dirección a polígono La Lagunilla. Importe: 150,00 euros. La infracción denunciada, tipificada como grave (art. 65.4 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) puede llevar aparejada además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya competencia corresponde al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Écija a 23 de enero de 2009.—El Instructor, Manuel Fernando Sánchez Martín.

Intentada la notificación de las sanciones por infracciones de tráfico a las personas que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas, conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las siguientes advertencias:

Por la Alcaldía-Presidencia, se ha dictado Resolución por la que se acuerda la aprobación de la Propuesta de Resolución del Instructor en el expediente más abajo referenciado, Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente: Don Manuel Fernando Sánchez Martín, Instructor de los expedientes municipales por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de mayo (BOE nº 63 de 14/III/90), examinado el expediente cuya referencia se indica y cuyos datos son los que más abajo se expresan:

Resultando: Que en la fecha, hora y lugar que se indica, y por el hecho que también consta, fue denunciada la persona que se menciona por supuesta infracción al artículo que igualmente se cita.

Resultando: Que notificada la denuncia en tiempo y forma, el denunciado no formuló alegaciones en su defensa.

Considerando: Que las actuaciones practicadas en este expediente permiten estimar acreditado el hecho denunciado y a tenor de los arts. 67.1 y 69 de la referida Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, imponer la sanción pecuniaria indicada.

Considerando: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la precitada Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, los Alcaldes son competentes para sancionar las infracciones a normas de circulación cometidas en vías urbanas, por lo que procede:

La imposición a la persona más abajo indicada como responsable de la infracción cometida de la sanción de multa por el importe señalado.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde se le notifica conforme a lo establecido en el art. 17-2 del Reglamento del Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto 320/94, de 25 de febrero (BOE 21/03/94), advirtiéndole que esta Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o de aquel en que tenga su domicilio el demandante a su elección, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto.

No obstante, con carácter previo y potestativo al Recurso Contencioso-Administrativo arriba indicado podrá interponer Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Órgano Sancionador que dictó este acto, en cuyo caso no se podrá interponer el Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta en el plazo de un mes del Recurso de Reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro Recurso que estime por conveniente.

Pago de la multa. Puede elegir una de las siguientes opciones: Transferencia bancaria a Cajasol (número de cuenta 2098-0142-14-0102000015), indicando obligatoria y exclusivamente el número de boletín.- En cualquier oficina de Cajasol, presentando un recibo que puede solicitar previamente por alguna de las siguientes vías: por teléfono, al 95 590 05 65; por correo ordinario, a la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de los Emigrantes, 53, Código Postal 41.400 de Écija (Sevilla); por fax, al 95 590 52 26; por correo electrónico, a la dirección policialocal@Écija.org. (En cualquier caso será imprescindible indicar el número de expediente o boletín).

Expediente: 4991/08. Precepto infringido: 3-1-2B (Reglamento Gral. de Circulación). Matrícula: SE5041DP. Denunciado: Martín Jaen Emilio. DNI denunciado: 14637310. Fecha de denuncia: sábado, 04 de octubre de 2008. Hora de denuncia: 17.13. Lugar de denuncia: Avenida del Genil, circulando en dirección a avenida del Doctor Fleming. Importe: 300,00 euros. La infracción denunciada, tipificada como muy grave (art. 65.5 y 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial) lleva aparejada en todo caso, además de la multa indicada, la sanción de suspensión de su permiso/licencia de conducción por un plazo de hasta tres meses (cuya competencia corresponde al Excmo. señor Delegado del Gobierno). Por ello, una vez que adquiera firmeza la resolución, se dará traslado del expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico en aplicación de los arts. 68.3 de la precitada norma y 13.3 R.D. 320/1994, de 25 de febrero, a los efectos oportunos.

Écija a 23 de enero de 2009.—El Instructor, Manuel Fernando Sánchez Martín.

6D-902

#### GILENA

Solicitada por don Manuel Montaña Rivera, en representación de la empresa «Talleres Montaña García», S.L.U., licencia municipal, para la apertura de la actividad de "taller de reparación de maquinaria industrial y agrícola", en polígono industrial Piedra Blanca, M. 2. parcelas 8, 9 y 10, de este término municipal, queda expuesto al público dicho expediente en esta Secretaría Municipal, por espacio de veinte días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gilena a 20 de noviembre de 2008.—El Alcalde, José M. Joya Carvajal.

7D-16079-P

#### LEBRIJA

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha tres de noviembre del actual, el Estudio de Detalle redactado por el arquitecto don Fernando Alba Pérez a instancia del Grupo Ruiz Jurado, S.A., que tiene por objeto la redistribución de la capacidad residencial del Sector UR-13 del Plan Parcial Loma de Overo-1 del PGOU. Se expone al público por plazo de veinte días quedando el expediente a disposición de cualquier interesado en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento en calle Sevilla núm. 21, 3.ª planta, para deducir alegaciones.

En Lebrija a 12 de noviembre de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª José Fernández Muñoz.

253W-15767-P

## LA LUISIANA

Habiéndose elevado automáticamente a definitivo el acuerdo plenario adoptado en sesión del día 27 de noviembre de 2008, sobre aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de La Luisiana del ejercicio 2009, publicado en este BOP con número 293, de 19 de diciembre de 2008, página 14509, de conformidad con lo dispuesto por el apartado 6.º del acuerdo citado y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás disposiciones concordantes, se hacen públicos los resúmenes correspondientes del Presupuesto General (I), de la Plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo (II) y el régimen de aplicación y recursos (III).

## I.- Resúmenes del presupuesto general

## Resumen por capítulos del presupuesto de la corporación

Capítulo	Denominación	Euros
Estado de ingresos:		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	807.144,39
2	Impuestos indirectos	0
3	Tasas y otros ingresos	909.189,92
4	Transferencias corrientes	1.509.389,03
5	Ingresos patrimoniales	16.406,76
	Total	3.242.130,10
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	973.204,45
8	Activos financieros	2.934,22
9	Pasivos financieros	450.000,00
	Total	1.426.138,67
	Total de ingresos	4.668.268,77

Capítulo	Denominación	Euros
Estado de gastos:		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	1.643.546,20
2	Gastos bienes corrientes y servicios	814.638,76
3	Gastos financieros.	67.522,61
4	Transferencias corrientes	200.150,94
	Total	2.725.858,51
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	1.489.476,04
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	66.083,21
	Total	1.555.559,25
	Total de gastos	4.281.417,76

## II.- Anexo de personal

En el citado acuerdo plenario se aprobaron todos los documentos y anexos que componen el referido Presupuesto, entre los que se incluyen las Bases de ejecución y el Anexo de Personal donde figuran la plantilla y la relación de los puestos de trabajo, que de acuerdo con el artículo 127 del Texto aprobado por R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se reproduce:

## 1. Personal funcionario:

Denominación	Provisión	Grupo	C. Destino
Secretaría-Intervención	Definitiva	A	29
Arquitecto superior	Definitiva	A	28
Auxiliar Adm.	Definitiva	D	14
Auxiliar Adm.	Definitiva	D	14
Auxiliar Adm.	Definitiva	D	14
Oficial Policía Local	Definitiva	C	14
Policía Local	Definitiva	C	14
Policía Local	Definitiva	C	14
Policía Local	Definitiva	C	14
Policía Local	Definitiva, en 2ª actividad	C	14
Policía Local	Comisión de Servicios	C	14
Policía Local	Excedencia voluntaria	C	14

## 2. Personal laboral:

Denominación	Tipo de contrato	Titular	Grupo prof.
Aparejador	Indefinido a tiempo parcial	Baldomero Huertas Ariza	2
Aparejador	Indefinido a tiempo parcial	Eduardo Martínez Romero	2
Auxiliar Adm.	Indefinido	Inmaculada Borrego Martín	4

Denominación	Tipo de contrato	Titular	Grupo prof.
Auxiliar Adm.	Indefinido	Elena Fernández Utrilla	4
Auxiliar Adm	Indefinido	M.ª Reyes Moreno Bermudo	4
Oficial 1.ª Jardinero	Indefinido	Andrés Martín Pradas	4
Oficial 1.ª Mantenim	Indefinido	Juan Ruiz Gil	4
Parques y jardines			
Oficial 1ª Encargado de obras	Indefinido	José Pigner López	4
Oficial 1.ª Maquinista	Indefinido	Fernando Mateo Muñoz	4
Limpiadora	Indefinido	Victoria Lucena Olmo	5
Limpiadora	Indefinido	M.ª del Pilar Fernández Fernández	5
Limpiadora	Indefinido	Concepción Martín García	5
Limpiadora	Indefinido	Dolores Rodríguez Naranjo	5
Limpiadora	Contrato de obra o servicio 3 meses	Alternar	5
Oficial 1ª Electricista Fontanero	Indefinido	Fernando Doblas Pérez	5
Oficial 1.ª Mantenim edífic públicos	Indefinido	Manuel Rodríguez Laguna	5
Biblioteca L.L	Indefinido	Marta López Serrano	4
Bibliotecario E.C	Interino, por excedencia voluntaria del titular	Titular: M.ª Ángeles Caro González Interino: Fernando Doblas Gabella	4
Notificadora	Indefinido	M.ª del Carmen Campuzano Fernández	5
Educador de guardería	Indefinido	Manuel Huertas Conde	2
Educador de guardería	Indefinido	M.ª Angeles Fuentes León	2
Educador de guardería	Indefinido	Pilar Gutiérrez Piña	2
Educador de guardería	Indefinido	Josefa Pérez Gamero	2
Educador de guardería	Indefinido	M.ª del Carmen Domínguez Bermudo	2
Educador de guardería	Contrato de obra o servicio curso escolar	Rosa M.ª Naranjo Doblas	2
Auxiliar de guardería	Contrato de obra o servicio curso escolar	M.ª Ángeles Corrales Bermudo	4
Monitor cultura y deportes	Indefinido	Francisco J. Martín Escalera	4
Encargado instalaciones deportivas	Indefinido	Felipe Rodríguez Hinojosa	5
Jardinero	Indefinido	Benito Bermudo Domínguez	5

## III. Entrada en vigor del presupuesto y régimen de recursos.

El indicado Presupuesto entrará en vigor para su aplicación, una vez producida su publicación. De conformidad con lo dispuesto por el 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este Presupuesto podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente publicación, ante la Sede y Sala competentes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de conformidad con cuanto dispone la Ley 29/1988, de 29 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin que dicha interposición implique, por sí sola, la inexecución del Presupuesto definitivamente aprobado.

La Luisiana a 15 de enero de 2009.—El Alcalde, Eduardo Tamarit Pradas.

6W-620

## MARCHENA

El Pleno de esta Corporación por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2008, ha acordado lo siguiente:

Undécimo.— Aprobación definitiva, si procede, del estudio de detalle de la extractora de orujo (parcelas 6336105 y 6336104), en c/ Vicente Bermúdez Coronel y Camino Santa Eulalia, promovido por Gestiones Montesol, S.L.

El Pleno de esta Corporación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero.— Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que afecta a las parcelas catastrales 6336105 y 6336104 en calle Vicente Bermúdez Coronel y Camino de Santa Eulalia, con objeto de establecer alineaciones y rasantes que sirvan de base a las futuras edificaciones en base a los artículos 55.5 y 127 de las NN.SS.

Segundo.— Depositar en el Registro administrativo del Ayuntamiento de documentos urbanísticos que afectan a planeamiento, el Estudio de Detalle aprobado.

Tercero.— Notificar a los propietarios de los terrenos comprendidos en el ámbito del Estudio de Detalle.

Cuarto.— Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quinto.— Facultar al señor Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos y, en general, para todo lo relacionado con este asunto.

Se encuentra inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el número 58.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Marchena de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Marchena a 4 de diciembre de 2008.—El Secretario, Antonio Manuel Mesa Cruz.

6W-16711

#### MORÓN DE LA FRONTERA

Don Alfonso Angulo Pilar, Alcalde accidental, del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2008, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 2 del Presupuesto 2008, del Patronato Municipal de Deportes, por un importe total de 4.400,00 euros.

El citado expediente queda expuesto al público por plazo de quince días para que puedan presentarse las alegaciones y reclamaciones que los interesados estimen oportunas, quedando aprobado definitivamente si no se presentaran reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Morón de la Frontera a 23 de diciembre de 2008.—El Alcalde accidental, Alfonso Angulo Pilar.

253W-107

#### OSUNA

Con fecha 21 de noviembre de 2008, la Alcaldía Presidencia ha dictado el siguiente Decreto:

Visto el estado final de obras del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial PT-1 Ctra. Martín de la Jara, redactado por el Arquitecto don Antonio García Calderón, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla el 12 de noviembre de 2008, con número 06655/01T03 y promovido por Grupo Ruiz Jurado, S.A.

Considerando la competencia que esta Alcaldía-Presidencia tiene atribuida por el artículo 21.1.j) de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y visto los informes técnicos y jurídicos emitidos que obran en el expediente, tengo a bien adoptar la siguiente resolución:

1.º—Aprobar el estado final de obras del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial PT-1 Ctra. Martín de la Jara, redactado por el arquitecto don Antonio García Calderón, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla el 12

de noviembre de 2008, con el número 06655/01T03 y promovido por Grupo Ruiz Jurado, S.A.

2.º—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y notificar a los interesados.

En Osuna a 25 de noviembre de 2008.—La Alcaldesa. (Firma ilegible.)

253W-16906-P

#### PARADAS

Don Manuel Portillo Pastor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por resolución de Alcaldía número 44/09, de fecha 20 de enero de 2009, han sido aprobados los Padrones Fiscales de las Tasas de Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales y Recogida de Basuras correspondientes al primer semestre de 2009 y Alcantarillado, Entrada de Vehículos a través de las aceras y Mesas y Sillas con finalidad lucrativa correspondientes a la anualidad de 2009.

Los Padrones se exponen al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

No obstante, los interesados podrán formular en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los citados Padrones, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, o cualquier otro que estimen procedente, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Paradas a 20 de enero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Manuel Portillo Pastor.

253W-766

#### EL PEDROSO

Don Manuel Meléndez Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y habida cuenta que durante el plazo de exposición pública del Expediente 2/2008, de Modificación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2008, mediante suplemento de crédito, aprobado inicialmente en sesión plenaria del día 5 de noviembre de 2008 y publicado en el BOP núm. 279, de 1 de diciembre de 2008, no se ha presentado ningún tipo de reclamación contra el mismo, queda elevado a definitivo, publicándose seguidamente dicha modificación del presupuesto resumido por capítulos:

Estado de gastos			
Aplicación	Denominación	Importe	Aumento
51161104	Aportación municipal a obras de reposición de carreteras, caminos, vías públicas urbanas	200,00	8.989,16
Estado de ingresos			
Aplicación	Denominación	Aumento	
917.02	Préstamo con destino a financiar la aportación municipal a la obra de Mejoras en Plaza Nuestra Señora de Consolación	8.989,16	

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo saber que, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación definitiva de este

Presupuesto se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En El Pedroso a 14 de enero de 2009.—El Alcalde, Manuel Meléndez Domínguez.

253W-705

### TOMARES

Por resolución de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2008, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de servicios de «redacción del proyecto de ejecución de las obras correspondientes a la remodelación del polideportivo municipal Mascareta, sito en calle La Solana s/n, Tomares (Sevilla)», el cual se expone al público para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación. Simultáneamente se anuncia concurso de licitación.

- A) *Objeto del contrato:* Servicio de «redacción del proyecto de ejecución de las obras correspondientes a la remodelación del polideportivo municipal Mascareta, sito en calle La Solana s/n, Tomares (Sevilla)».
- B) *Presupuesto de licitación:* Ciento treinta mil euros (130.000 euros), IVA excluido.
- C) *Financiación:* El presente contrato se financiará con cargo a la partida 452.622.15.08 del presupuesto vigente.
- D) *Revisión de precios:* No.
- E) *documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y profesional o, en su caso, clasificación:*
- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
  - Relación de los principales servicios análogos prestados durante los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.
  - Titulación académica y profesional que capacite al técnico o técnicos que vayan a redactar y firmar el proyecto objeto del presente contrato.

### F) *Obtención de documentación e información:*

1. Entidad. Ayuntamiento de Tomares. Servicio de Atención al Ciudadano.
2. Domicilio: Calle de la Fuente número 10.
3. Localidad: Tomares. 41940, Sevilla.
4. Teléfono y fax: 954159120 - 954153854.
5. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

### G) *Lugar y plazo de entrega de las proposiciones:*

- Lugar: Registro General del Ayuntamiento. Calle de la Fuente número 10.
- Horario: Lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 19.00 horas.
- Plazo: Veinticinco (25) días naturales.

### H) *Criterios de adjudicación:*

1. Propuesta técnica (40 puntos).
2. Oferta económica (35 puntos).
3. Plazo de ejecución (15 puntos).
4. Presupuesto de ejecución de la obra (5 puntos).
5. Plazo de ejecución de la obra (5 puntos).

### I) *Plazo de ejecución del contrato:* Noventa (90) días.

### J) *Variantes técnicas:* Sí.

### K) *Fianzas provisional y definitiva:*

- Provisional: 3% sobre el presupuesto de licitación.
- Definitiva: 5% sobre el presupuesto de adjudicación.

### L) *Penalizaciones especiales:* Sí.

### M) *Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones:*

- Lugar: Ayuntamiento de Tomares, calle de la Fuente, número 10, 41940 Tomares (Sevilla).
- Fecha: Quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: 12.00.

N) *Portal informático o página Web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:* www.tomares.es

### O) *Gastos de anuncios:*

A cargo del Adjudicatario.

Tomares a 12 de enero de 2009.—El Alcalde, José Luis Sanz Ruiz.

8W-440-P

## TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria . . . . .	2,00	Importe mínimo de inserción . . . . .	17,71
Inserción anuncio, línea urgente . . . . .	3,12	Venta de CD's publicaciones anuales . . . . .	5,50

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.  
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es